



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

EL PAPEL DEL NARCOTRÁFICO EN LA RELACIÓN POLÍTICA MÉXICO – ESTADOS  
UNIDOS DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

FELIPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Asesor: MTRO. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

Agosto, 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A MIS PADRES**, por sus sabios consejos, que me han ayudado a tomar las mejores decisiones; y por su respaldo incondicional; por todo ello estaré eternamente agradecido.

**A MIS HERMANOS**, que me han brindado momentos inolvidables de alegría y solidaridad, a lo largo de mi vida.

**A MIS AMIGOS**, que me han acompañado en los momentos de alegría, como en los de adversidad

**A MI ASESOR**, por sus valiosas observaciones y consejos durante el desarrollo de este trabajo.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, y en especial a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán por brindarme la oportunidad de aprender y superarme dentro de sus aulas.

**A TODOS ELLOS, GRACIAS**

## **DEDICATORIA**

Para mi familia por ser una fuente de inspiración,  
para el desarrollo de esta tesis.

## ÍNDICE

	<b>PAG.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. Marco teórico – conceptual</b>	<b>8</b>
1.1. Marco conceptual	8
1.1.1. Las Relaciones Internacionales	8
1.1.2. La Política Exterior	10
1.1.3. Política Internacional	12
1.1.4. El narcotráfico	13
1.2. Marco teórico	15
1.2.1. Paradigmas de las Relaciones Internacionales	15
1.2.1.1. Paradigma Tradicional	16
1.2.1.2. Paradigma de la Interdependencia Compleja	17
1.2.1.3. Paradigma de la Dependencia	19
1.2.2. Un acercamiento a las etapas de las Relaciones Internacionales	20
1.2.3. El Realismo Político	23
<b>2. Las relaciones entre México y Estados Unidos</b>	<b>28</b>
2.1. Un poco de historia	28
2.2. Principales tópicos en la Relación Bilateral	44
2.2.1. Comercio	44
2.2.2. Migración	48
2.2.3. Seguridad	50
2.2.3.1. Terrorismo	53
2.2.3.2. Narcotráfico	54

<b>3. El narcotráfico internacional</b>	<b>58</b>
3.1. Origen y evolución del problema a nivel mundial	58
3.2. La categorización internacional debida al narcotráfico	68
3.2.1. Países productores	68
3.2.2. Países consumidores	77
3.2.3. Países de tránsito	81
<b>4 El narcotráfico en la relación bilateral</b>	<b>86</b>
4.1 El narcotráfico en la relación política	86
4.1.1 Inicio de la cooperación	86
4.1.2 Desarrollo de la cooperación	89
4.2 La situación del narcotráfico después del 11 de septiembre de 2001	96
4.2.1 Una amenaza a la seguridad nacional: narcoterrorismo	97
4.2.2 Alcances de la cooperación	99
4.3 El estado actual del problema: estrategias	101
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS</b>	
Principales drogas consumidas por continente	116
Índice de consumo de cocaína	117
Índice de consumo de anfetaminas	118
Índice de consumo de marihuana	119
Índice de consumo de opiáceos	120
La ruta de la cocaína	121
La ruta de la marihuana	122
La ruta de los opiáceos	123
Tratados firmados por México y Estados Unidos en materia de narcotráfico	124
Acuerdo entre México y Estados Unidos para combatir el narcotráfico	125
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>130</b>

## INTRODUCCIÓN

La relación bilateral entre México y Estados Unidos se caracteriza al menos por tres elementos básicos que afectan considerablemente el nivel de las negociaciones en los distintos asuntos; el primero de ellos, **la contigüidad territorial**, por su posición geográfica han establecido fuertes nexos en intercambios comerciales, financieros y tecnológicos. Compartimos más de tres mil kilómetros de frontera con la potencia número uno del mundo; existe un constante flujo de entradas y salidas tanto de personas, como de bienes, con un valor aproximado de 700 millones de dólares diariamente, por lo tanto este tema es de gran importancia para la relación.

El segundo elemento básico es **la asimetría de poder**, ya que existen intereses encontrados de un país en vías de desarrollo y otro totalmente consolidado, esto significa que México es el socio débil de la relación; por lo cual, la mayoría de las decisiones que se toman están sustentadas principalmente en las prioridades estadounidenses, la seguridad, la inversión, entre otros, relegando para mejor ocasión los deseos de nuestra nación, como podría ser un acuerdo migratorio que proporcione un incremento de las visas de trabajo temporal, con un régimen que garantice una amplia cobertura de los derechos fundamentales de los migrantes, como lo son, trabajo bien pagado, seguridad social, educación; además de una lucha contra el narcotráfico basándose en la corresponsabilidad donde se considere a la demanda y a la oferta como causantes del problema.

**La dependencia económica**, como tercer elemento juega un papel importante dentro de la relación; ya que el 84% de las exportaciones nacionales están dirigidas a los Estados Unidos, esto lo convierte en el principal receptor de productos mexicanos; pero también lo es como el principal importador a México, con el 75%. Mientras que en el sector comercial estadounidense, nuestra nación tiene un papel secundario, al ser el cuarto cliente de la Unión Americana y quinto

como proveedor; esto se traduce en vulnerabilidad al momento de realizar la toma de decisiones en la relación bilateral.

La relación bilateral México- Estados Unidos consta de varios temas estructurales, como lo son; el comercio, que está plasmado en las exportaciones e importaciones; la inversión, que impulsa las economías de los dos países mediante el apoyo económico, la migración, por las expectativas que se tiene sobre la elaboración de un acuerdo migratorio; el terrorismo, y el narcotráfico, como factores que trastocan la seguridad nacional.

El tráfico de drogas es el asunto prioritario de la política exterior estadounidense dentro de la región, si bien el terrorismo tiene un rol protagónico es el narcotráfico quien adquiere una mayor importancia dentro de dicha relación debido a que une al país consumidor por excelencia y uno de los principales productores de droga, por ello se han establecido acciones bilaterales, encaminadas principalmente a la disminución de la oferta, de la demanda, la erradicación de cultivos , el establecimiento de centros de rehabilitación; entre otros; asimismo abordar la problemática de manera integral considerando que este fenómeno tiene diversas áreas de influencia, como lo son; organizaciones criminales, lavado de dinero, tráfico de armas, entre otras cuestiones; de ahí la necesidad de mantener una relación armoniosa entre los dos países.

Por las razones características de la relación, antes citadas, los efectos del narcotráfico son múltiples, y motivo de gran preocupación para ambos países, debido a la contigüidad territorial existe un alto grado de flujo de drogas, en cuanto a la asimetría de poder se plasma en la toma de decisiones, con respecto a la dependencia comercial, en algunas ocasiones ha servido como elemento de presión al gobierno mexicano si se considera que no se está teniendo buenos resultados en la lucha contra el narcotráfico desde la perspectiva estadounidense.



El narcotráfico ha sido uno de los problemas más relevantes en el escenario histórico de la relación bilateral, pero adquiere protagonismo desde los sesenta, cuando se llevaron a cabo diferentes estrategias encabezadas por el gobierno estadounidense, una de ellas Operación Intercepción que tenía como objetivo evitar el ingreso de droga a su territorio mediante la revisión exhaustiva a peatones y a vehículos; la Operación Cóndor que por primera vez establecía una plena cooperación en la lucha contra el narcotráfico basándose en la intercepción, la disminución de oferta y la erradicación de cultivos, entre otras. Ello propició un grado de estabilidad hasta la siguiente década; cuando se convierte en un tema de injerencia en las esferas política, social y económica en los dos países, esto lo originó el alto consumo de drogas en los Estados Unidos, el proceso de certificación, la violencia relacionada con este fenómeno; todo ello generó un distanciamiento constante que fue disminuyendo en los noventa, debido a la lucha constante contra la producción y el consumo plasmadas en el Acuerdo de Cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia. Durante la década siguiente fueron concertados algunos mecanismos que facilitaron el diálogo y la cooperación bilateral. En 1997 se elaboró un diagnóstico conjunto del problema del narcotráfico y se puso en marcha la “Alianza Contra las Drogas”, en 1998 se adoptó una “Estrategia Contra las Drogas” y en 1999 se acuerdan las “Medidas de Efectividad” para evaluar las acciones instrumentadas para combatir el narcotráfico.

Es por ello que al consolidarse una mayor atención a los factores relacionados con la seguridad nacional, entre ellos, el narcotráfico, problema que no reconoce, fronteras, leyes, soberanías, ética, se buscó tener una cooperación bilateral real, que no persiga fines particulares y si objetivos convenientes para ambos países; con el paso del tiempo ha adquirido un grado mayor de importancia en las relación bilateral México - Estados Unidos, su influencia se extiende a las esferas política, económica, social, de seguridad; entre otras.

La importancia del narcotráfico para las Relaciones Internacionales recae principalmente en su influencia dentro de las relaciones políticas, ya que alienta la generación de acuerdos, programas, tratados, entre otras medidas, además de que es abordado en diferentes niveles, ya sea internacional, regional, o bilateral. Es en este nivel donde se puede llegar a mejores resultados, debido a que la negociación es directa, y con ello poder delimitar de una manera eficaz las acciones, para la obtención de metas que coordinen los intereses nacionales de las dos partes.

Los momentos de crisis que se han presentado en la relación México-Estados Unidos, están más relacionados a los constantes altibajos y virajes dentro de la política exterior estadounidense que en la falta de cooperación, los cuales se deben los continuos cambios de *enemigo político*, en años anteriores se fundamentaban más en elementos ideológicos, como el socialismo, el islamismo, pero actualmente se enfocan en factores como el narcotráfico, es decir la política exterior se replantea dependiendo las amenazas; mientras que la cooperación ha estado presente durante la mayor parte de la relación bilateral.

El narcotráfico amenaza las percepciones de autoridad política en términos de control territorial y social, la legitimidad del gobierno, el estado del derecho, y la efectividad de los aparatos de justicia y seguridad; es un virus que invade y corrompe cualquier estructura del gobierno, haciéndolo cada vez más frágil ante la magnitud del problema, ya que influye en la toma de decisiones dentro de la política exterior; mientras que en la economía está catalogada como una de las *empresas transnacionales* con mayores ganancias, en el rubro social incrementa de manera escandalosa la violencia, la propagación de organizaciones delictivas, por citar algunos ejemplos.

Cada país, dentro de sus estrategias nacionales ha concebido e implementado políticas antidrogas basándose en sus capacidades y recursos, tanto México como los Estados Unidos han establecido acuerdos bilaterales y multilaterales en la lucha contra el narcotráfico, con objetivos claros, la disminución de la producción, reducción en la demanda, erradicación de cultivos, entre otros aspectos.

El propósito de esta tesis es analizar el papel que juega el tráfico de drogas en la relación política entre México y Estados Unidos, mediante la consideración de diversos elementos teóricos y conceptuales; históricos; coyunturales, que nos servirán para un mejor entendimiento de este fenómeno que trastoca los pilares de una nación, así como sus relaciones con otros países, tal es el caso de la relación bilateral, que ha sido invadida por el tema del narcotráfico, primordialmente después del 11 de septiembre de 2001; donde se han incrementado de manera significativa las estrategias particulares y bilaterales, antes citadas, debido a que es un hito político, que propicia en la relación mayor grado de cooperación en la disminución de consumo y producción, colaboración de agencias especializadas, políticas más restrictivas encaminadas a luchar contra cualquier tipo de amenaza que atente a la seguridad nacional.

La estabilidad dentro de la relación bilateral cambio después de los atentados terroristas ocurridos **el 11 de septiembre de 2001**, ya que se consolidaron diversas estrategias particulares, en territorio estadounidense se encaminan principalmente en la disminución del consumo, la erradicación de la droga desde los países de origen, el establecimiento de centros de rehabilitación, programas de prevención social; mientras que en nuestro país las acciones estaban enfocadas en la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero, la sustitución de cultivos, y la reducción en la producción. Por lo tanto las estrategias bilaterales serán una fusión de las medidas particulares, aunque basándose primordialmente en la disminución de la oferta y la demanda de droga.

Las medidas bilaterales enfocadas principalmente a la *reducción de la oferta y la demanda* afianzadas en la prevención, intercambio de información, logística y cooperación técnica; implementación de programas de sustitución de cultivos, entre otros; y al *combate a organizaciones delictivas* para mantener la estabilidad de la seguridad nacional, mediante un plan de colaboración entre las agencias de procuración de justicia de ambos países, se incrementaron tiempo después de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001, como resultado de una nueva perspectiva en la relación política entre los dos países, que aspira a tener un grado mayor de cooperación.

El primer capítulo, proporciona conceptos y teorías importantes para facilitar la comprensión de las Relaciones Internacionales, de igual manera para el entendimiento del narcotráfico, partiendo por una serie de definiciones acerca de política exterior, política internacional, relaciones internacionales, y narcotráfico, así como el acercamiento a las diferentes teorías de nuestra área de estudio, principalmente la del realismo político, que se enfoca en el poder y en el interés nacional, aspectos inseparables de la relación bilateral.

En el siguiente capítulo se hará un breve análisis de la historia de la relación bilateral México- Estados Unidos, partiendo desde el nacimiento de nuestra nación, hasta la apertura comercial mexicana. Dentro de este, también se abordará los elementos más sobresalientes de la relación; el comercio; la migración; la seguridad, donde se plasman las problemáticas del terrorismo y el narcotráfico.

Mientras que en el tercer capítulo se abordará el surgimiento de las drogas como problema internacional, durante las Guerras de opio, y la lucha mundial contra el narcotráfico mediante diversas Conferencias Internacionales, aterrizando en las medidas multilaterales que se han venido plasmando desde la década de los sesenta hasta nuestros días, debido a un claro temor a la influencia

de este fenómeno en las esferas sociales, políticas, económicas. Todo ello consolidó una categorización a nivel mundial, los países productores, de tránsito y consumidores; donde la nación estadounidense es catalogada como uno de los principales consumidores de droga y nuestro país se encuentra dentro de las naciones productoras y de tránsito.

Se plasmará en el último capítulo, la importancia que tiene el narcotráfico en la relación bilateral, partiendo de un análisis histórico; el surgimiento del narcotráfico como problema bilateral, así como el desarrollo del mismo. Se analizará la importancia de este tema en la política exterior de ambos países después de los actos terroristas ocurridos en los Estados Unidos, al igual que las estrategias que han venido realizándose después de dichos actos, hasta abordar los objetivos y planes que se tienen actualmente en la lucha contra el narcotráfico.

La guerra contra las drogas es una lucha de desgaste que se puede prolongar interminablemente, debido a que el fenómeno; está desgastando al gobierno mexicano y al estadounidense; ya que atrofia la capacidad estatal de dar seguridad, lo cual pone en riesgo el pacto social, el económico y el político. A pesar de ello el narcotráfico no busca eliminar el poder gubernamental como ente rector su propósito es consolidar un área de operación dentro del Estado sin ser molestado.

## CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

El uso del marco teórico-conceptual en este trabajo es de suma importancia debido a que nos ayudará a identificar los conceptos básicos y primordiales, para un mejor entendimiento de este tema, como lo son: las Relaciones Internacionales, Política Exterior, Política Internacional, y Narcotráfico; así como las teorías más importantes para el entendimiento de nuestra área de interés tomando como elemento principal el Realismo Político.

### **1.1 Marco conceptual**

#### **1.1.1. Las Relaciones Internacionales**

Esta disciplina nos ayuda a entender las relaciones sociales que se producen dentro de la estructura mundial, las cuales pueden ser entre Estados; y bajo determinados supuestos entre individuos o grupos internacionales que pertenecen a los diferentes miembros de la sociedad internacional.<sup>1</sup>

El *Diccionario de política internacional* define a las Relaciones Internacionales como el conjunto de interacciones de los sujetos de la sociedad internacional; que mediante un enfoque multi e interdisciplinario (político, económico, jurídico, social, cultural y militar) estudia, analiza y evalúa los diversos aspectos de la política internacional.

El desarrollo y aparición del derecho internacional, coincide con la aparición del Estado soberano, y es la primera disciplina que se ocupa de manera sustancial de la sociedad internacional; posteriormente aparecen la diplomacia y la historia diplomática. Pero es a partir de la Primera Guerra Mundial cuando se dan los primeros esbozos de las Relaciones Internacionales, una ciencia que aspira a

---

<sup>1</sup> Plano Jack, Olthen Ray *Diccionario de Relaciones Internacionales*. Limusa. 1985. p.305

aprehender los fenómenos internacionales; desde una perspectiva global y no particular, como las materias antes citadas.

Es en este momento donde se empieza a gestar un nuevo orden mundial, basado en relaciones interestatales más estrechas, en aspectos tan importantes como el comercio y la política, surgiendo de esta manera un nuevo esquema internacional de características y dinámicas diferentes.

En la actualidad podemos ver con mayor claridad el surgimiento de una sociedad mundial; producto de la globalización e interdependencia compleja, además del derrumbe del modelo clásico de Estado-Nación, y en consecuencia, el debilitamiento progresivo de la distinción entre lo interno y lo internacional y por consiguiente la necesidad de buscar nuevas formas de organización política, económica y social.

El objetivo de esta ciencia es reflejar con absoluta exactitud los cambios cada vez más profundos y radicales que experimenta la realidad internacional e interpretarlos adecuadamente como forma de ofrecer soluciones a los problemas del futuro.

Se acepta la denominación de *Relaciones Internacionales* ya que la expresión abarca todo tipo de relaciones sociales que configuran y afectan de modo esencial a la sociedad internacional. Eso nos permite englobar otras expresiones como relaciones transnacionales, interestatales, intergubernamentales, interculturales, etc., que pueden servir para individualizar un tipo concreto de relaciones internacionales.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Del Arenal Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Technos. España. 1990.p. 30

Hay autores que consideran que nuestra disciplina es una rama de la ciencia política, y se encargaría de los procesos y fenómenos de poder de los Estados en sus relaciones recíprocas. Esta es una concepción restrictiva, ya que tiende ineludiblemente a reducirlas a la política internacional, siendo que esta disciplina no solamente se enfoca en ese campo de la convivencia interestatal, sino en aspectos no necesariamente políticos, como lo son los comerciales, y los económicos entre otros, sin considerar estos elementos se tendrían lagunas sustanciales para el buen entendimiento del área internacional.

### 1.1.2. Política Exterior

Analiza la manera en que un Estado establece sus relaciones con otros países; la formulación, implementación y evaluación de las opciones exteriores partiendo desde su perspectiva interior, sin entender a la sociedad internacional como tal.<sup>3</sup>

Este concepto se ha ido modificando debido a los cambios que han existido en las Relaciones internacionales. Dicha materia era utilizada principalmente para defender la soberanía del pueblo, actualmente ya no está limitada a ese tema, sino que abarca diferentes elementos de interés nacional, como lo son: la migración, derechos humanos, la seguridad, comercio, cultura, entre otras, estas transformaciones han sido utilizadas en función de las necesidades internas y externas de un Estado.

Rafael Velásquez en su *libro Introducción al estudio de la política exterior de México* aporta las características de esta disciplina, las cuales son: posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado, estas se fundamentan en el interés y la seguridad nacional. Por lo tanto se determina por factores internos como externos y sigue las pautas de política de poder y la política de presión.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ibid. p.31.

<sup>4</sup> Velásquez Flores Rafael. *Introducción al estudio de la política exterior de México* Edit. Nuestro Tiempo. México, 1999.p.55



La política exterior es diseñada y manejada de manera independiente y libre, buscando siempre la vía más conveniente de hacerlo y que les brinde los mejores resultados sin la necesidad de realizar grandes sacrificios de sus recursos para el alcance de sus objetivos. La formulación de acciones esta materia está condicionada por una realidad compleja que delimita su ámbito de acción y sus alcances.<sup>5</sup>

*El Diccionario de Relaciones Internacionales* define a esta disciplina como una estrategia o programa de actividad planeado y desarrollado por los creadores de decisiones de una nación frente a otras similares a ella o entidades internacionales encaminadas a alcanzar metas específicas en términos de los intereses nacionales. Además la política exterior emprendida por un Estado refleja las iniciativas del mismo o como una reacción de las acciones emprendidas por los otros. Por lo tanto, la disciplina comprende un proceso de interpretaciones sobre los intereses nacionales y sobre la situación del medio internacional para desarrollar una estrategia adecuada.<sup>6</sup>

Los elementos principales de la política exterior son los siguientes:

- ◆ Conversión de las consideraciones de los intereses nacionales en metas y objetivos específicos.
- ◆ La determinación de los factores de situación nacionales e internacionales basándose en lo político
- ◆ El análisis de la capacidad del Estado para lograr los resultados deseados.

---

<sup>5</sup> Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. El Colegio de México, México 1976.p.43

<sup>6</sup> Hernández Vela, Edmundo. *Diccionario de política internacional*. Porrúa. México. 1999.p.200

- ◆ Desarrollo de un plan o estrategia para utilizar la capacidad del Estado; además el manejo de los factores variables a fin de alcanzar las metas.
- ◆ Ejecución de las acciones requeridas para alcanzar los fines deseados.
- ◆ Revisión y valoración periódica del progreso obtenido para lograr los resultados deseados.

### 1.1.3 Política Internacional.

La expresión *política internacional* se refiere al conjunto de las relaciones interestatales que constituyen al sistema de naciones. La perspectiva no es la de un país, sino la de ese sistema en su conjunto.

Cuando las naciones se relacionan para vivir en común proponen, explícita o implícitamente, una serie de objetivos de esa vida social y los medios para lograrlos. Aquellas relaciones que se establecen en orden a la determinación de los objetivos de la sociedad humana por una parte, a la creación y uso de los métodos para lograr esos objetivos por otra, y a la dinámica de la evaluación y reformulación de fines y medios, las llamamos relaciones políticas.

A la política internacional le afecta considerablemente los constantes cambios de factores de poder en el contexto internacional, ya que su campo de estudio se ve alterado, debido a que anteriormente el interés de esta disciplina giraba sobre el tema del territorio: expansión, conservación, defensa, pero con el paso del tiempo estos factores han ido evolucionando, actualmente está centrada en los temas: de la globalización, asimilación, interdependencia, narcotráfico, seguridad nacional, comercio economía, derechos humanos, entre otros.

Dicha disciplina es el conjunto de interacciones de cada sujeto y actor de la sociedad internacional con los demás, como resultados de los objetivos específicos de su política exterior.

#### 1.1.4 Narcotráfico

Es un fenómeno económico, social y político que tiene una realidad y lógica propias; pero también por su misma dinámica tiene la capacidad de incidir y condicionar otros aspectos del entorno social.

Al prohibirse el libre consumo de determinadas drogas surge de manera impulsiva el comercio clandestino, es decir, lo que hoy se conoce como tráfico ilícito de drogas. Asimismo existen diferentes percepciones sobre el tema dependiendo en que entorno se desarrolle, criterio moral específico (permisible o no permisible); jurídico (penal); o político (certificación). Esto quiere decir que el narcotráfico provoca conflictos en las relaciones políticas internacionales, así como en el tejido social, debido a su influencia multidimensional.<sup>7</sup>

La problemática del tráfico ilícito de drogas, ha tenido un carácter transnacional desde el inicio de su historia, y su desarrollo ha estado, y está, condicionado por "una serie de factores, fuerzas y procesos de tipo económico, social, políticos y jurídicos, tanto nacionales como internacionales y por sus interacciones

Este fenómeno se ha transformado en una de las más grandes organizaciones internacionales, ya que se ha consolidado como el mejor negocio del orbe, con la capacidad de movilizar cientos de millones de dólares diariamente, y va atacando al mundo como si fuera una epidemia.

---

<sup>7</sup> Santana Adalberto. *"El narcotráfico en América Latina"*. S. XXI, 2004 p. 22

Para entender el concepto de narcotráfico es necesario considerar las fases de producción, el tránsito, la comercialización, la distribución y el consumo dentro de los ámbitos nacional e internacional.

Desde sus inicios, este problema funcionaba como un elemento de presión en las relaciones interestatales, por ello su evolución ocasionó que se convirtiera en una de las más grandes organizaciones internacionales, capaz de movilizar grandes cantidades de dinero, de mermar la soberanía financiar grupos subversivos y alimentar el terrorismo.<sup>8</sup>

El narcotráfico es una actividad ilícita sumamente redituable y por lo tanto atrae a los criminales más agresivos, violentos y sofisticados. Las agencias de procuración de justicia enfrentan enormes retos para proteger a su población y su territorio de dicho problema

Trasciende fronteras; por lo cual sus efectos llegan a todos los rincones del mundo, la confrontación al problema debe de establecer relaciones conjuntas en diferentes niveles como lo son: el bilateral, y el multilateral, ya que ningún país puede enfrentarlo aislado, ni considerarse inmune. México acepta su compromiso internacional y se encuentra comprometido a combatir el problema en todas sus ramificaciones; en la demanda, en la oferta, en la aplicación de sanciones más severas, sustitución de cultivos, políticas de rehabilitación, entre otras.

El tráfico ilícito de drogas se ha definido como un proceso económico y social que abarca tanto el “consumo de narcóticos estimulantes y alucinógenos; y su satisfacción mediante una oferta creciente y diversificada”, por lo cual es un problema de dos variantes.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Hernández, Vela Op cit p. 997

<sup>9</sup> Santana Adalberto. Op cit. p. 22

Últimamente esta problemática ha emergido con gran fuerza y violencia en el marco político y socio-económico, ya que está en conflicto constante con la normalidad y las instituciones del sistema dominante, a su vez se ha consolidado a través del tiempo debido al alto consumo, que implica una mayor producción por lo tanto, la lucha deberá extenderse a la demanda, pero es necesario subrayar que este fenómeno no puede ser visto fuera del contexto del desarrollo de modelos económicos, tecnológicos, sociales y políticos contemporáneos, de la creciente globalización y sus consecuencias en la comunicación, y en la transformación de estilos de vida y valores tradicionales.<sup>10</sup>

El tráfico de drogas constituye el problema más destructivo que ha enfrentado el hombre en su historia contemporánea debido a que ha invadido los más diversos ámbitos de la vida cotidiana (economía, cultura, sociedad...) que afectan de manera significativa la estabilidad de un país; por lo tanto es necesario analizar y entender las diferentes fases de este fenómeno, tales como: producción, tránsito, consumo, comercialización y distribución en el entorno nacional e internacional, y con ello poder establecer medidas eficaces de prevención y combate.

## **1.2 Marco teórico**

### **1.2.1 Paradigmas de las Relaciones Internacionales**

Desde el siglo XVII hasta fecha relativamente reciente, un único paradigma se ha mantenido dentro del campo de estudio de las relaciones internacionales: es la concepción tradicional, *el realismo*. Los cambios experimentados a partir de la década de los sesenta, a raíz del nuevo clima de distensión, además de la insatisfacción de la capacidad del paradigma idealista para dar una adecuada interpretación de la sociedad internacional, cada vez más

---

<sup>10</sup> *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones, México, 1999 p. 15*

compleja, da lugar a la aparición de nuevas visiones; la dependencia (universalista) y el de interdependencia compleja (internacionalista)

Sin embargo, ninguno de ellos puede aspirar hoy a ser exclusivamente el paradigma de las relaciones internacionales, dado que cada modelo se basa en una dimensión importante, pero no profundiza en otros factores sustanciales de la sociedad internacional, por lo cual los distintos paradigmas serían, en realidad, más complementarios que opuestos.

Frente a las *high politics*, pilar del paradigma tradicional, ya que se refiere a la actividad diplomático-estratégica, están las *low politics* que hacen hincapié principalmente en las actividades económicas, científico-técnicas y culturales, elementos principales de las visiones universalista e internacionalista.

#### 1.2.1.1 Paradigma Tradicional

Este paradigma se centra en la guerra, el orden y la seguridad y sus principios son los siguientes:

- ◆ Los actores fundamentales son los Estados y los estadistas, los ciudadanos sólo cuentan como miembros de este
- ◆ Entroniza al Estado como suprema unidad política y al dividir la vida social en dos mundos contrapuestos, uno, el nivel interno, en el que se presupone que a través del pacto social reina el orden, la Ley y la paz; y otro, el de la sociedad internacional, en el que reina la anarquía, el estado de naturaleza y la ley del más fuerte, determina una realidad internacional en la que el Estado y el poder se transforman en el actor y el factor de referencia para la política y la teoría.

- ◆ Las relaciones internacionales son y deben considerarse como relaciones interestatales conflictivas, basadas en la lucha por el poder, y al no existir un ente superior al Estado, estos han de velar por su propia seguridad.
- ◆ La característica específica de las relaciones internacionales está en la legitimidad del recurso a la fuerza armada por parte de los Estados, y en la separación de las esferas de la política interna y la política internacional. En ésta, las motivaciones humanas no son importantes, los Estados operan “racionalmente” en función del interés nacional y de la relación de fuerzas. El poder se transforma, así, en el factor decisivo de las relaciones internacionales; y el equilibrio del poder en la dinámica y la política asegura un mínimo orden que tiene como fin la supervivencia y perpetuación de los propios Estados.<sup>11</sup>

Se afirma que este paradigma carece de utilidad en nuestros días, debido a la pérdida de fuerza estatal y a los sustanciales cambios que han experimentado la estructura, los actores, los factores, los intereses y la interpretación de la sociedad internacional. Sin embargo, el Estado como ente superior ha retomado su importancia en las relaciones internacionales, a través de la lucha por el poder, y la protección de la seguridad nacional.

#### 1.2.1.2 El Paradigma de la Interdependencia Compleja

Esta visión se centra sobre el manejo de la interdependencia y la necesidad de dar respuesta global a los problemas internacionales comunes, y sus principios son:

---

<sup>11</sup> Barbé Esther. *Relaciones Internacionales*. Technos. España. 2003. p.89

- ◆ El Estado ha perdido significación como entidad soberana, como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos; por lo tanto han aparecido nuevos actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales, a nivel nacional e internacional, que tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los Estados, se ha perdido el carácter estatocéntrico.
  
- ◆ Dados los cambios que se han producido en el campo social, económico y de las comunicaciones no se puede hablar ya exclusivamente de una sociedad de Estados con relaciones limitadas prácticamente al campo diplomático y militar sino que responden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos. Esto ha favorecido a la aparición de una creciente interdependencia y cooperación, una transformación en la sociedad mundial; fenómeno que ha dado lugar al surgimiento de nuevos valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad internacional.
  
- ◆ Ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la internacional. La interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social han obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, acrecentando aún más esa interdependencia, y restringiendo su margen de autonomía.
  
- ◆ La sociedad internacional ya no es esencialmente conflictiva, sino también cooperativa. Al clásico problema de la guerra y la paz se añaden problemas derivados de las relaciones económicas y culturales; del desarrollo y del subdesarrollo; de la desigualdad y de las privaciones socio-económicas; entre otras.



- ◆ Se produce un cambio en los valores imperantes; de aquellos exclusivamente individualistas y nacionales del pasado se transforma a la afirmación de valores comunes y universales. Esto ocurre como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses.<sup>12</sup>

### 1.2.1.3 El Paradigma de la Dependencia

Emerge como una respuesta a las teorías del desarrollo económico, que inspiran la teoría y la política durante los años cincuenta y sesenta. Aunque su centro de atención son las relaciones económicas internacionales, su interpretación de las mismas se plantea principalmente en términos de dependencia, desigualdad y dominación, esta sustentada en los siguientes principios:

- ◆ Los actores son fundamentalmente, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos de liberación nacional. se afirma también el papel decisivo del Estado en las relaciones de explotación y dominación que caracterizan al sistema.
- ◆ La naturaleza de las relaciones internacionales es conflictiva y se considera que la causa de ello está en los intereses y en la naturaleza del propio sistema mundial, el cual constituye la unidad principal de análisis, ya que todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinados por una estructura internacional. Se afirma que no es posible un cambio radical en las estructuras de un Estado sin que tenga lugar un cambio en el sistema.

---

<sup>12</sup> Ibid.p.91

- ◆ La visualización del mundo como un único sistema económico dominado por el capitalismo transnacional. El sistema mundial se caracteriza principalmente por la desigualdad económica entre el centro y la periferia, por la explotación y la dominación, por lazos de dependencia entre el centro y la periferia.
- ◆ No existe distinción entre la esfera estatal y la internacional.
- ◆ No hay valores, intereses y objetivos comunes y globales en el ámbito de todo el sistema global y de todos los actores, sólo existe la afirmación de valores e intereses de naturaleza particular; principalmente económicos <sup>13</sup>

### 1.2.2 Un acercamiento a las etapas de las Relaciones Internacionales

La teoría internacional se inicia con las primeras interpretaciones de nuestro mundo, desde los tiempos más remotos de la historia, problemas relativos a la convivencia de los pueblos han sido objeto de la reflexión humana. La disciplina, aunque tiene antecedentes a lo largo de la Edad Moderna europea, su camino como tal sólo se inicia después de la Primera Guerra Mundial.

Hasta principios del siglo XX las Relaciones Internacionales se presentaban fundamentalmente como una extensión de la Ciencia Política, sin que hubiera una concientización plena sobre la importancia de estudiar e interpretar los problemas mundiales no solamente desde una perspectiva estatal, sino también, desde la visión de la sociedad internacional; esto a su vez ha originado un constante cambio en las fases de los paradigmas; no debemos olvidar que el hecho de que se hable de fases no significa que el paso de una a otra suponga la

---

<sup>13</sup> Ibid.p.92

desaparición de las orientaciones científicas características de la anterior, sino simplemente se producen a nivel general cambios en la teoría dominante.

Desde la Primera Guerra Mundial el estudio de nuestra disciplina ha pasado por cuatro etapas; la idealista y normativa, durante la década de los treinta; la segunda, realista y empírico-normativa, abarca los años cincuenta; en cambio la behaviorista-cuantitativa, caracteriza el decenio de los sesenta; mientras que la etapa posbehaviorista, se consolida durante los siguientes diez años. Mientras que en los siguientes años y hasta nuestros días, no existe un modelo predominante, debido a que los problemas actuales se pueden abordar de forma particular, o bien, mediante la fusión ideológica de diversas teorías.<sup>14</sup>

#### ◆ Fase Idealista

La Primera Guerra Mundial había demostrado la fragilidad de la diplomacia europea internacional como medio para asegurar el orden y la paz internacional. Las enormes pérdidas humanas y materiales habían creado una opinión pública a nivel internacional que era partidaria de la erradicación de la guerra como instrumento de la política de los Estados; y del establecimiento de un sistema global de seguridad colectiva capaz de evitar futuras contiendas. La creación de la Sociedad de Naciones contribuirá aún más a acentuar el optimismo de cara al futuro del sistema internacional.

La teoría internacional dominante se orienta por los caminos del idealismo, de los proyectos de organización internacional, de la puesta en marcha de mecanismos tendientes a la solución pacífica de los conflictos y de planes de desarme.

---

<sup>14</sup> Del Arenal Celestino. Op cit. p.32

#### ◆ Fase Realista

Se trata de una reacción de los especialistas a las insuficiencias teóricas de los idealistas, que las convulsiones internacionales de los años treinta y la propia Segunda Guerra Mundial han puesto de manifiesto.

Para los realistas, las llamadas a la razón y a la opinión pública se han demostrado incapaces para prevenir la guerra, por lo que se hace necesario volver a las ideas de seguridad nacional y de fuerza militar como soporte de la diplomacia. Sólo a través de un poder efectivo los Estados pueden asegurar la paz internacional y el arreglo pacífico de las controversias.

La concepción realista, pretende comprender el mundo tal como es y no cambiarlo, es la que proporciona a las Relaciones Internacionales los rasgos definitorios de su carácter científico y autónomo, haciendo del poder la clave para entender y explicar los fenómenos internacionales<sup>15</sup>.

#### ◆ Fase Behaviorista

La perspectiva behaviorista o conductista se basa en la aplicación de métodos cuantitativos-matemáticos, se justifica esto sobre la base de que sin la acumulación de conocimiento verificable, los medios para la consecución de los objetivos serían tan inciertos que convertirían la acción en un juego inútil.

#### ◆ Fase Posbehaviorista

La fase Posbehaviorista o nueva revolución de la ciencia política se produce debido a la insatisfacción que ocasionaba la enseñanza behaviorista, en cuanto a la investigación política y la carencia de poder aplicarla a los conflictos internacionales.

---

<sup>15</sup> Ibid.p.33

### 1.2.3 El Realismo Político

Esta teoría sobre las Relaciones Internacionales tiene como clave de su concepción al poder, y sus más reconocidos exponentes son: Maquiavelo, Hobbes y Morgenthau. Considera que a causa de lo conflictivo y anárquico del sistema internacional, la tendencia natural del Estado es la obtención, acumulación y preservación del poder basado en el interés nacional; que se identifica con la seguridad del mismo; por lo tanto la política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder, esta puede ser un medio para un fin como un fin mismo.<sup>16</sup>

#### ◆ El estado naturaleza de Hobbes

El estado de naturaleza se entiende como la necesidad o la obligación de perseguir los intereses nacionales basándose en la creencia que los demás estados harán igual, mediante la utilización de la fuerza si es necesario sin ninguna consideración de los intereses de otros actores o de la comunidad internacional.

Hobbes dice que no hay morales efectivas en el estado de la naturaleza, ya que se necesitaría un poder común para que cada individuo respete las leyes, y para lograrlo sería necesario establecer acuerdos y un ambiente de cordialidad; sin embargo, la cooperación es ineficaz en un entorno donde predominen los intereses particulares.

Hobbes confirma que no es posible que dos naciones compartan intereses comunes, ya que las coaliciones son peligrosas; pero si existieran su formación sería corta, debido a la falta de complementación, que ocasionaría

---

<sup>16</sup> Ibid.p.34

fricciones entre las dos partes; las alianzas funcionan como mecanismos para establecer la balanza del poder.<sup>17</sup>

◆ El Realismo político de Morgenthau

La formulación de su modelo responde a la realidad internacional de la Guerra Fría, basándose en esto aporta los seis principios fundamentales que constituyen el *credo del realismo político* y que son plataforma de su teoría internacional.<sup>18</sup>

- ◆ La política es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana.
- ◆ Los estadistas piensan y actúan dentro de los términos de un interés definido que proporcione continuidad y unidad a las distintas políticas exteriores de los diferentes Estados, con ello se establece que el poder es siempre el fin inmediato.

El poder es el dominio del hombre sobre las mentes, y sobre las acciones de otros hombres. Por poder político se entiende las relaciones de dominio entre los Estados es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquel sobre los cuales es ejercido.

- ◆ La clase de interés determinante de las acciones políticas en un período particular; depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior. El interés nacional puede identificarse con la supervivencia del Estado contra los ataques de otros Estados, sólo una vez asegurada la misma, el Estado puede perseguir intereses de menor rango.

---

<sup>17</sup> Merle Marcel, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza Universidad, 1997.p. 72

<sup>18</sup> Hans-Joachin Leu. *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Ed. Jurídica Venezolana. 1978.p. 38

- ◆ En su persecución del interés nacional, los Estados están sometidos a una moralidad diferente a la de los individuos en sus relaciones personales. No puede haber moralidad política sin prudencia, y ésta ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral. La ética política juzga las acciones humanas de acuerdo con sus consecuencias dentro de este ámbito.
- ◆ El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación particular, con las leyes morales que gobiernan el universo.
- ◆ Afirma la autonomía de la esfera política, ya que estas acciones deben juzgarse por criterios de la misma índole.

Esa lucha constante y perpetua por el poder que caracteriza la política se puede materializar a través de tres tipos de política internacional:

➤ **Política de *statu quo***

Se utiliza cuando se busca conservar el poder; es aquella acción que a través de la política exterior de un Estado va a intentar frente a otros países mantener el poder evitando el cambio. Es una buena política cuando un país no tiene el poder real para enfrentar a otro, y por eso busca mantener el equilibrio.

➤ **Política imperialista:**

Es indispensable cuando se anhela incrementar el poder; es aquella acción orientada a adquirir el mayor poder posible por medio de un cambio de la distribución de poder.

➤ **Política de prestigio:**

Es cuando se pretende demostrar el poder; por lo cual depende más de la imagen plasmada en el ámbito internacional que del poder político. Es la política exterior de un Estado que tiende a demostrar un cierto poder, que puede llegar a no existir en la realidad. No es intrínseco, viene de afuera.<sup>19</sup>

◆ El Realismo Político aplicado al narcotráfico

Esta teoría es la mejor vía para analizar el problema del narcotráfico, ya que tiene una visión realista del fenómeno, y considera que la *cooperación* solamente se ha alcanzado debido a una complementación fortuita de intereses, la preocupación por la seguridad nacional, es decir, mientras los Estados Unidos se preocupa por bajar la demanda dentro de su territorio, así como salvaguardar sus fronteras y atacar una posible alianza entre el narcotráfico y el terrorismo; en cambio nuestro país se enfoca principalmente en la erradicación de cultivos y la disminución de la violencia causada por este fenómeno; por lo tanto los dos países han intensificado su lucha contra el narcotráfico.

En el caso del narcotráfico, el enfoque realista está plasmado principalmente en el aspecto conflictivo, y de choque de intereses originados por la falta de complementación de objetivos en la relación política entre estas dos naciones.

El obstáculo básico para alcanzar niveles más exitosos de cooperación en las relaciones mexicano-estadounidenses ha sido precisamente la asimetría de poder entre los dos países, y el problema del tráfico de drogas ha demostrado particularmente, como el poder y la vulnerabilidad siguen siendo determinantes en la conducta de los Estados Unidos hacia el exterior.

---

<sup>19</sup> Ibid.p.39



Si las capacidades de poder son desequilibradas, la cooperación plasmada en acuerdos o en el establecimiento de instituciones formales será difícil de alcanzar y preservar, ya que se culpará al país con menor presencia de ser el culpable del problema; y así deslindarse de cualquier responsabilidad, además se buscará primordialmente satisfacer los intereses particulares, por lo tanto, se deberá buscar un punto de fusión en cuanto a objetivos nacionales, para poder llegar a una relación benéfica para ambos países.

## CAPÍTULO II LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

La relación con Estados Unidos es de vital importancia para nuestro país; se comparte una extensa frontera; lo cual propicia una plena colaboración en diversos temas, con índole estructural y/o coyuntural, tal es el caso de las cuestiones económicas; políticas; y sociales destacando como elementos protagónicos: la inversión; el comercio; la migración; la seguridad nacional, entre estos el terrorismo y el narcotráfico; el comercio; plasmado principalmente en las exportaciones e importaciones; cabe mencionar que Estados Unidos, es el principal receptor de las exportaciones mexicanas, así como uno de los principales importadores a nuestro país; es por todo lo anterior que esta relación bilateral es la más importante dentro de la política exterior de nuestro país.

### **2.1 Un poco de historia**

México y Estados Unidos comenzaron su relación con el surgimiento de nuestra nación, tras el dominio de España durante la era colonial, los insurgentes en busca de una vida más equitativa tomaron como modelo la independencia del país vecino, que años atrás, se había quitado el yugo inglés.

Tras la independencia, nuestro país adquiere un vasto territorio de complicada estructura, y con una población reducida en relación a su extenso espacio geográfico, mal distribuida y muy heterogénea. En el aspecto económico, sus fuentes de producción estaban pésimamente repartidas y su comercio paralizado; en lo político se tenían dos opciones para instalar la forma de gobierno, poco viables, una monarquía sin un príncipe idóneo o la república sin una población bien informada. Con respecto al ámbito internacional sufría de fuertes presiones por parte de España debido a su deseo de reconquista; y el imperialismo de las potencias europeas, así como el expansionismo de Los Estados Unidos.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Gómez Robledo Antonio, (coordinador) *Relación México Estados Unido: una visión interdisciplinaria*; UNAM, México, 1981. p.19-21

El establecimiento de relaciones exteriores surge como un objetivo de la agenda política mexicana a causa de su reordenamiento nacional e internacional, estas relaciones serían establecidas, ya sea por naturaleza, dependencia, necesidad; y por política; principalmente con los Estados Unidos, primordialmente en los temas relacionados con la delimitación de la frontera, y el establecimiento de acuerdos de índole comercial o político.

El primer tratado dentro de la relación bilateral (Adams – Onís) surgió por la necesidad de establecer la línea divisoria entre los dos países, aunque en realidad fue realizado por España y Estados Unidos, para limitar la extensión mexicana; y la influencia e importancia política y económica, que traía el surgimiento de una nueva nación.<sup>21</sup>

Los Estados Unidos manifestaron su interés de que México tuviera un sistema político afín al suyo, ya que esto consolidaría su influencia a lo largo de los demás países latinoamericanos. Asimismo se enfocó en las riquezas del país y buscó exclusividad o al menos preferencia en las relaciones mexicanas con el exterior, para su explotación. Es por ello que se apresuró a reconocer a nuestra nación como independiente, para establecer una relación bilateral de respeto y cordialidad, siendo la primera nación en hacerlo en 1822.

Como promotor de sus intereses políticos y económicos, los Estados Unidos se valieron de Joel R. Poinsett (senador de los Estados Unidos) para la consolidación de relaciones estrechas entre los dos gobiernos durante 1822, con ello se buscaban las mismas facilidades que se les proporcionaba a las potencias europeas en la navegación y el comercio, además de buscar la ratificación y tal vez el mejoramiento de un tratado de límites acordado con España, asimismo establecer una ruta comercial terrestre a través del noroeste de México, y definir los intereses de la nueva nación con respecto a Cuba, antes territorio español, ya que al gobierno estadounidense le interesaba una posible anexión.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Ibid p. 24

<sup>22</sup> Ibid p. 27

Cabe señalar que durante estos años surge la Doctrina Monroe que tiene como tesis principal la protección del continente americano contra las potencias europeas sosteniendo que América debería de ser para los americanos, y no se permitiría de nueva cuenta la implementación de aquellos dominios.

A partir de este momento Estados Unidos adoptaría una política imperialista, intervencionista y expansionista, debido a la cercanía de las dos naciones, México, sufrió los estragos de estas medidas, como la independencia de Texas y con el paso del tiempo la anexión a la Unión, el detonador surgió cuando el gobierno de la Nueva España, permitió la colonización del territorio texano por parte de anglosajones, con la *condición* de que fueran católicos y que *juraran* lealtad al rey de España, cuando México obtiene su independencia mantiene esta concesión, lo que originó conflicto entre los colonos texanos y el gobierno mexicano, ya que los primeros se sentían más identificados con la población anglosajona por su origen, raza, idioma, y religión.<sup>23</sup>

Hubo dos factores que provocaron aún más el distanciamiento entre los colonos y el gobierno central, uno de ellos fue: el sistema arancelario implementado por el gobierno al impedir el libre tráfico de maquinaria y materias primas indispensables para esa zona; mientras que el segundo se suscitó cuando el general Santa Anna dirigió un levantamiento contra el gobierno mexicano, que propició la proclamación de la independencia texana en 1835; argumentando que había desaparecido la legalidad del gobierno, lo cual lesionaba el pacto federal, declaraban que volverían a unirse a México, cuando se consolidara de nueva cuenta un régimen constitucional.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Cosío Villegas, Daniel (coordinador), *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1981. p. 15

<sup>24</sup> Informe del Museo Nacional de las Intervenciones, CONACULTA – INAH.

El presidente de los Estados Unidos (Andrew Jackson) mantenía una política apegada a la esclavitud, Texas, por su parte se identificaba con dicha ideología, por lo tanto le atraía considerablemente para sus intereses; debido a los extensos recursos naturales que tenía esa región, que eran desconocidos por el gobierno mexicano dada la inestabilidad entre centralistas y federalistas, sin embargo en esa época habían distanciamientos ideológicos en los Estados Unidos, por lo cual, no pudo ejercer dominio sobre territorio dada la división de opiniones dentro de su Congreso.<sup>25</sup>

Con la ayuda del gobierno estadounidense el estado texano consolida su independencia, y el reconocimiento internacional; primero por parte de Estados Unidos en 1837, luego de Francia en 1839 y finalmente de Inglaterra en 1840; al paso de 7 años de vida independiente se anexó a la Unión Americana.

Después de la independencia de Texas se mantenían los deseos expansionistas, y en 1847 se desarrolló una confrontación en nuestro país, debido a que la frontera no está bien delimitada, ya que la nación del norte consideraba que el límite era el Río Bravo, mientras que México lo creía en el Río Nueces, al parecer la Unión Americana solamente buscaba cualquier resquicio para acrecentar su territorio; ya habían adquirido Louisiana y Florida, y pretendían adquirir Nuevo México, Arizona, y California.

Antes de llevar a cabo la intervención en nuestro país, el gobierno estadounidense utilizó la vía diplomática, para consolidar la adquisición de nuevos territorios mediante varios ofrecimientos económicos, pero fueron rechazados tajantemente por nuestro país; por lo cual el Congreso estadounidense consideró que era necesario buscar la guerra con México, con la finalidad de imponer así la venta o bien apropiarse de las regiones codiciadas, después de 10 meses de disputa se firma el Tratado Guadalupe – Hidalgo en 1848, el cual ocasionó la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano, algunos puntos rescatables

---

<sup>25</sup> Cosío Villegas, Daniel Op cit p.4

durante la firma del tratado es que Baja California no fue cedida, además se evitó el libre tránsito por Tehuantepec; con el paso del tiempo en 1853 se consolida la compra de la Mesilla, a través del Tratado del mismo nombre; además de otras concesiones como el libre tránsito por el golfo de California.

Tiempo después surgen las leyes de Reforma dentro del marco de la Constitución de 1857, que nacionalizaron de los bienes eclesiásticos, suprimieron la propiedad comunal de los indígenas y establecieron la tolerancia de cultos, el matrimonio, y el registro civil, entre otras. Pero el general Félix María Zuloaga se pronunció en contra de estas leyes, suscitándose el conflicto de los Tres Años (1858-1861); entre los defensores de las reformas liberales y aquellos que estaban en contra.

Durante la guerra de Reforma, se originaron diversos cambios en los sectores nacionales, debido a la lucha ideológica que había dentro de la política mexicana, entre conservadores y liberales, y el ámbito exterior, ya que existían dos vertientes diplomáticas: la primera que iba dirigida a mantener relaciones con España; mientras que la otra consideraba como una mejor opción la cooperación con Estados Unidos, esta última se convertiría en la fracción vencedora, consolidando sus deseos diplomáticos de entablar, primordialmente las relaciones exteriores con el gobierno estadounidense. Resultado de ello fue la firma del Tratado Mc Lane – Ocampo en 1859, dentro del cual se concedía el libre tránsito por perpetuidad a través de Istmo de Tehuantepec, asimismo, se permitió que se utilizaran las fuerzas armadas para salvaguardar la frontera y proteger los intereses de los ciudadanos estadounidenses radicados en aquella zona; sin embargo dicho tratado no fue ratificado por el Congreso estadounidense, en virtud de que Juárez carecía constitucionalmente de facultades para signar este tipo de tratados. En general el gobierno mexicano se caracterizó por seguir una política exterior sustentada en el respeto de la soberanía de los pueblos y en su igualdad jurídica.

Meses después de finalizar los conflictos en territorio nacional, estalló en los Estados Unidos la guerra de Secesión, con la cual se acentuaron las diferencias entre los grupos estadounidenses y mexicanos, ya sea por buscar ayuda de las diferentes facciones política de ambos países, en términos generales el bando confederado contemplaba la posibilidad de una nueva anexión a su territorio con el propósito de extender la esclavitud para fortalecerse, mientras que el unionista trataba de incrementar los lazos comerciales entre los dos países; terminada la guerra civil estadounidense, y encauzado el régimen constitucional mexicano se solidificó la relación bilateral.

Posteriormente, Porfirio Díaz, obtiene el poder, y plasma en varios puntos sus objetivos dentro de la política exterior, entre ellos: atraer la inversión extranjera; así como la migración, hacia estados pocos poblados; diversificar las relaciones exteriores, en especial con Europa para disminuir la hegemonía de los Estados Unidos; e incidir en la opinión pública de dicho gobierno, para obtener el reconocimiento de que nuestro país era estable política, económica y socialmente.<sup>26</sup>

A lo largo del primer período de su mandato, Porfirio Díaz tenía como objetivo primordial el reconocimiento internacional a su gobierno, principalmente el estadounidense; que se obtiene en 1878, después de lograr esta meta, las negociaciones se centran en el abigeato, las irrupciones del ejército estadounidense a territorio mexicano, a causa del problema antes mencionado, además, el caso del Chamizal, señalaba la frontera entre los dos países, hasta que debido al cambio en el cauce del Río Bravo durante el período 1852-1864 , la mayor parte de este quedó en la orilla estadounidense. Durante los siguientes cincuenta años nuestro país reclamó su derecho al territorio, mientras que Estados Unidos continuo ejerciendo su control *de facto*. En 1911 fracasó un intento de arbitraje al negarse el gobierno estadounidense a entregar 2/3 del territorio a nuestro país, fue hasta 1967 cuando se logró el establecimiento de las

---

<sup>26</sup> Ibid. p.16

proporciones que le correspondían a cada país; a México 77ha, mientras que 54ha serían para los estadounidenses, además se convino la construcción de una orilla artificial para futuros cambios de cause.

Al inicio del segundo período en el gobierno porfirista se desea renovar las relaciones internacionales; tomando como estrategia, la diversificación y sectorización de las inversiones, la banca recayó en los inversionistas franceses, el comercio en los alemanes; además de incrementarse las relaciones con América Latina basándose en el petróleo; esto ocasionó el distanciamiento entre el gobierno mexicano y el estadounidense.

La Revolución mexicana, se caracterizó por ser una época de tensión política y social, por lo tanto, los objetivos estaban enmarcados claramente en un ámbito interno y no se ahondaba tanto en el contexto internacional, Estados Unidos impuso un embargo de armas, para debilitarla. Al consolidarse, los gobiernos inmediatamente buscaban el reconocimiento del gobierno estadounidense como anteriormente lo habían propuesto sus predecesores, aunque debido a las fuertes disputas por la obtención del poder, sus regímenes no fueron estables.

Con la llegada de Carranza al poder y la promulgación de la Constitución de 1917, se delimita la política exterior fundamentándose en: la no intervención; la igualdad soberana y la autodeterminación de los pueblos; por lo tanto, estaba y está en contra de la injerencia de cualquier potencia en asuntos exclusivos de una nación.<sup>27</sup>

Debido a los conflictos entre potencias que ocasionó la Primera Guerra Mundial; Estados Unidos acepta y defiende que el principio internacional de cualquier política exterior debería de ser, la autodeterminación de los pueblos. En este período la relación bilateral es distante, ya que el gobierno estadounidense se

---

<sup>27</sup> Gómez Robledo. Op cit. p. 47



enfoca más en el contexto bélico que en su relación con México; los problemas suscitados por ese momento coyuntural, fueron pocos; uno de ellos fue el del petróleo al eliminarse los privilegios a inversionistas extranjeros argumentando que el riesgo debería de ser igual para los nacionales como para los extranjeros.

La importancia de México en el contexto internacional en este período estuvo sustentada, porque se había convertido en el segundo productor mundial de petróleo y en el primer exportador, la jerarquía radicaba en que el hidrocarburo era vital para la maquinaria bélica; por lo cual ambas partes, tanto aliados como imperios centrales buscaban la neutralidad mexicana.

Alemania estaba preocupada por la posible participación estadounidense en la guerra; debido a esto hizo una propuesta a México para establecer una alianza, tanto defensiva como ofensiva, plasmada en el telegrama Zimmermann, el 17 de enero de 1917, que permitiría a nuestra nación reconquistar los territorios perdidos ante Estados Unidos. Tras ser interceptado el telegrama por la Marina Británica se hizo público el 1 de marzo del mismo año, ello convenció al gobierno estadounidense de la hostilidad alemana y fue una de las principales razones que provocó que la Unión Americana dejara a un lado su política aislacionista y entrara al conflicto mundial.

Retomando el tema del petróleo, se quiso llevar a cabo una ley que originara una mayor participación y beneficios para el gobierno mexicano en este sector se pretendía cambiar los títulos originales de explotación por concesiones, pero los afectados se negaron haciendo partícipes a sus gobiernos, por su parte nuestro país, para evitar un choque directo con las otras naciones, en especial, los Estados Unidos, se decidió aplazar varias veces el cambio de los documentos.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Ibid.p. 43

Mientras, Estados Unidos propuso dos alternativas; exigir a nuestro país cumplir con las obligaciones o aceptar una comisión estadounidense que le ayudará a reestablecer el orden interno, es decir formar un protectorado y sobre todo condicionar el reconocimiento diplomático, con firmas de nuevos Tratados que obligara a respetar los derechos de los ciudadanos estadounidenses en este país; antes de que la Constitución de 1917 considerara hacer un cambio en el sector petrolero. El conflicto concluyó cuando el gobierno mexicano decidió darles permisos provisionales a las empresas petroleras, para continuar sus actividades de explotación.

De nueva cuenta la lucha por el poder trajo inestabilidad interna en México esto ocasionó la llegada de una *nueva dinastía* al poder; que con el establecimiento del Plan de Agua Prieta, el 23 de abril de 1920, por el gobernador del estado de Sonora, Adolfo de la Huerta y por Plutarco Elías Calles, en apoyo de Álvaro Obregón, con el objetivo principal de obtener el cese en la presidencia de Venustiano Carranza, esta rebelión sonorensis tuvo como resultado final el asesinato del presidente y el triunfo en las elecciones del mismo año; pero debido a lo conflictivo del movimiento por la obtención del poder, el reconocimiento formal de su gobierno por parte de los Estados Unidos, tardó dos años, este sería condicionado, solamente si se incluían garantías contra la nacionalización; por lo tanto, la clave del proyecto de política exterior era lograr la aceptación del gobierno estadounidense, al saber que Europa solamente normalizaría sus relaciones con México, si aquel país lo hacía primero. La única vía que visualizó nuestro país fue la de resolver los conflictos, sectorialmente, primero con los comerciantes, a quienes se les afirmó que las relaciones entre los dos países incrementarían sustancialmente, posteriormente con los banqueros se les prometió la reanudación del pago de la deuda; por último se buscaba el apoyo de los petroleros a quienes se les aseguró que lo estipulado en la ley petrolera solamente se aplicaría a terrenos inexplorados y marginales.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Ibid p.60

Los deseos de obtener el reconocimiento estadounidense llevaron al gobierno a firmar los Acuerdos de Bucareli, en donde México se comprometía a pagar cualquier expropiación, no afectar a empresas petroleras que comprobaran actividades antes de 1917. Casi al finalizar el mandato de Obregón se entablaron relaciones bilaterales con la URSS; a pesar de ello, la queja principal del gobierno estadounidense fue la suspensión en el pago de la deuda externa.

Con la llegada de Calles incrementa la tensión en la relación bilateral; el gobierno mexicano preparaba la consolidación de la ley petrolera, la guerra cristera, y el apoyo al grupo liberal en la guerra civil de Nicaragua; además de que al término de los Acuerdos de Bucareli prefirió diversificar sus relaciones exteriores con Francia y Alemania, que mantenerse dependiente con los Estados Unidos.

El acuerdo Calles – Morrow se estableció para darle tintes convenientes a la ley petrolera; en cuanto a los intereses estadounidenses, entre los puntos más importantes era limitar las concesiones a 50 años; proporcionar seguridad a las empresas petroleras y esclarecer los derechos de las mismas.<sup>30</sup>

En realidad durante el Maximato (gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez) se mantuvo la misma línea en cuanto a las relaciones exteriores; es decir tratar de diversificar estas sin que esto ocasionara el distanciamiento entre las dos naciones.

El crack de 1929 trajo como consecuencia un estancamiento en la actividad económica de todos los países, a excepción de los subdesarrollados que no eran dependientes al sistema económico internacional, pero debido a la crisis varios compatriotas radicados en Estados Unidos fueron deportados, debido a la alta tasa de desempleo que regía en aquel país. Durante el Maximato también se da la política exterior estadounidense de la *Buena Vecindad* que se preocupa por

---

<sup>30</sup> Ibid. p.62

mantener relaciones armoniosas con los países latinoamericanos basados en la autodeterminación de los pueblos.

Cárdenas obtiene la presidencia sin ninguna disputa cruenta, por lo cual; el objetivo primordial ya no es el reconocimiento estadounidense, sino el cumplimiento las metas revolucionarias, principalmente la repartición de tierra y llevar a cabo la expropiación petrolera; esto gracias a que al mismo tiempo se consolidaba la Segunda Guerra Mundial, y continuaba la *Buena Vecindad* como política exterior estadounidense, cuyo objetivo era consolidar un sistema de seguridad internacional.

En buena medida la suerte de la expropiación dependía de la reacción del gobierno estadounidense, el cual en un principio reconoció el derecho de México a expropiar, pero lo condicionó ese derecho al pago pronto, efectivo y adecuado de los bienes afectados.<sup>31</sup>

Esta política ayudó a que los problemas no aumentaran, aunque permaneció poco tiempo, ya que los particulares estadounidenses no estaban alineados a la visión de su gobierno; al no desear el pago de una indemnización sino la devolución de sus empresas; al considerar que México funcionaría como una *manzana podrida* en todo el continente americano pensaban en una presión económica para el gobierno, a través del cierre de los mercados externos, y obstaculizar la venta de materiales a PEMEX; dicha medida ocasionó que nuestro país vendiera su producto en otros mercados, sin que importara su ideología y su conducta internacional.

La Buena Vecindad no consideraba entre sus prioridades la defensa a ultranza de los intereses petroleros de sus ciudadanos, sino consolidar una buena relación entre los dos países, como un medio para establecer un sistema de seguridad continental.

---

<sup>31</sup> Medina, Luis, *Del cardenismo al avilacamachismo*, Colegio de México, México, 1978 p. 16

La visión de la manzana podrida que se tenía sobre México, recaía en que los demás gobiernos latinoamericanos quisieran imitar esta medida, como vía de *independencia económica* a los intereses estadounidenses.

Debido a la medida de obstaculizar la venta de materiales de PEMEX, nuestro régimen consolida varias negociaciones con aquellas naciones que estuvieran dispuestas a desafiarla, Alemania e Italia que estaban en conflicto con los Estados Unidos, aceptaron; por lo cual México antepone el interés nacional, de procurar seguridad a sus ciudadanos, a su visión moral del conflicto.

Cuando se desata la Segunda Guerra Mundial, Manuel Ávila Camacho estaba iniciando su mandato, la relación paulatinamente iba siendo más cercana, el gobierno estadounidense se vio obligado a afianzar su relación con México mediante la cooperación en seguridad nacional; la inversión de aquel país se incrementa en territorio nacional, los Estados Unidos se erigen como el mayor cliente de productos mexicanos y la fuente principal de créditos e inversiones, así como la maquinaria y los adelantos tecnológicos indispensables a la industria.

En territorio estadounidense se incrementó la demanda de producto agrícola, y la mano de obra barata; por ello aumenta la migración mexicana y se realizan los Acuerdos Braceros. A partir de aquí este factor adquiere un papel aun más importante dentro de la relación, que prevalece hasta nuestros días. La modernización política, el impulso a la industrialización y la vinculación político-militar con los Estados Unidos son inseparables del viraje hacia la derecha que caracterizó a toda la década.<sup>32</sup>

Un pequeño bache en la relación se suscitó, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los Estados Unidos intentaron imponer su teoría librecambista; el mundo se había convertido en bipolar; tras la redistribución de

---

<sup>32</sup> Ibid. p. 21

Europa, en donde se desarrollaban disputas teóricas, entre el capitalismo y el socialismo.

En nuestro país, el sector comercial tenía objetivos muy claros basados en enfoques nacionalistas y anti-imperialistas; proponía que el Estado fuera el que promoviera y dirigiera el desarrollo económico de la nación; limitación de la inversión extranjera a un 49% en cualquier empresa donde quisiera operar; expansión del mercado interno, y la continuación del reparto agrario, entre otras; aunque en el gobierno alemanista la situación crítica de la balanza comercial orilló a abrir las puertas al capital extranjero para dinamizar la economía nacional y con ello allegarse divisas<sup>33</sup>

A partir de este período y hasta la década de los setentas el gobierno se caracterizó por plasmar en los pilares de su política exterior: el legalismo, el aislacionismo y la pasividad; se pretendía ante todo la conservación y la defensa de su soberanía nacional. Solamente, el principio de la autodeterminación de los pueblos, en el caso cubano, debido a su régimen contrario al sistema estadounidense, pudo haber creado una pequeña fricción, pero concluyen que esta decisión se apegaba más a una estrategia de política interna; con la cual su gobierno podría vivir sin problemas.

Con el comienzo del sexenio echeverrista, la política exterior da un giro total, y se torna más activa, tal vez por el auge petrolero que le daba a México la posibilidad de negociar en niveles más equitativos con las potencias, ya que fue la primera vez que existía una interdependencia entre los Estados Unidos y nuestra nación, ellos dependían del petróleo nacional, y nosotros tecnología y bienes de capital. El poder de negociación se vio mermado por la baja internacional de la demanda y del precio del hidrocarburo.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Ibid. p.22

<sup>34</sup> Rafael Fernández de Castro. *La política exterior ante la modernización económica salinista.*, 12 de enero de 2006 en <[www.cide.org](http://www.cide.org)>

Otra decisión de la nueva política exterior fue la alinearse a la visión de la organización de países no alineados, cansado de las constantes disputas ideológicas dentro del sistema bipolar. Esta actitud pretendía ampliar el espectro de negociación, tanto con capitalistas como con socialistas; y de esta manera buscar que el sistema internacional se volviera más justo y equitativo para las naciones del tercer mundo.

Este movimiento surgió en 1955 Surgió como una medida de varios países del tercer mundo, durante la Guerra Fría; la política de 'no alineamiento' adoptada fue diferente de la de neutralidad en tanto que implicaba una participación activa en la política internacional y un punto de vista basado en las características de una cuestión más que en una posición predeterminada. Por ejemplo, se opuso a Estados Unidos durante la guerra de Vietnam y a la URSS después de la invasión soviética de Afganistán.

Los países no alineados se consideraban como un importante amortiguador entre las dos alianzas militares rivales, con lo que disminuían la posibilidad de un conflicto grave. Sin embargo, cualquier ambición de constituir una fuerza se vio frenada por la variedad de gobiernos, que iban desde posturas izquierdistas hasta ultraderechistas, y por su debilidad económica y militar, que les obligaba a depender de la ayuda de las grandes potencias.

La línea para apoyar la autodeterminación de los pueblos continuo de manera activa durante el sexenio de López Portillo; se respaldaba de manera sustancial a los movimientos liberales centroamericanos, como señala *Jorge G. Castañeda*, la participación de México en los procesos del área muestra el camino para una política exterior asertiva y ambiciosa, permitiendo al país involucrarse directamente en un problema que lo afectaba; la inestabilidad centroamericana.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Castañeda, Jorge y Pastor Robert: *Límites en la amistad: México y Estados Unidos*. Planeta, México, 1989, p. 224.

Un elemento que ocasionó un pequeño disgusto en la opinión estadounidense fue la medida de nacionalizar la banca, se pensaba que México había errado el camino y paulatinamente se acercaba al socialismo, dentro de un mundo caracterizado por los choques ideológicos era de vital importancia la política exterior mexicana como imagen en el continente americano y hacía los países subdesarrollados.

El término de la Guerra Fría a finales de la década de los ochenta, ocasionó un nuevo orden internacional: el unipolar, ya no existía un contrapeso al capitalismo y a las políticas económicas lideradas por los Estados Unidos; por lo cual, nuestro país optó por seguir una política económica neoliberal para establecer de nueva cuenta una relación estrecha con los Estados Unidos; a partir de este sexenio, el tema económico – comercial incrementa su influencia en la toma de decisiones de la política exterior mexicana. Las medidas dentro del gobierno de la madridista fue la incursión de al GATT y la disminución del proteccionismo en la industria.

Con la llegada de Salinas al poder la política exterior parece enfocarse: en el desarrollo económico mediante un acercamiento a los mercados naturales y potenciales para la industria mexicana; en el estrechamiento de vínculos diplomáticos con diversos países del mundo; con la finalidad de crear mecanismos de equilibrio, que contrarresten la dependencia con los Estados Unidos, pero debido a la cercanía geográfica y al acercamiento cultural, se mantiene la idea de buscar una interdependencia efectiva con el gobierno estadounidense y desarrollar un acuerdo de libre comercio, sustentado en la apertura comercial en los sectores estratégicos.<sup>36</sup>

La percepción que tenía el gobierno estadounidense de México era de estabilidad y de un país que buscaba ansiosamente adentrarse cada día más a un sistema internacional dominado por la economía, la apertura comercial, y la

---

<sup>36</sup>: Rafael Fernández de Castro. *La política exterior ante la modernización económica salinista.*, 12 de enero de 2006 en <[www.cide.org](http://www.cide.org)>



complementación de intereses como: la migración, la competitividad de la industria, el narcotráfico, entre otros. El cambio en la postura norteamericana ha venido acompañado de un viraje en la política mexicana, no sólo en los temas de la relación bilateral, sino en toda su política exterior.

Para llevar a buenos términos el Tratado de Libre Comercio el gobierno mexicano se planteo cuatro objetivos principales: incidir en la opinión pública en Estados Unidos; en la de los inversionistas potenciales; en la Casa Blanca; y en el Congreso.

Lamentablemente el Tratado de Libre Comercio no ha sido del todo equitativo, ya que siguen existiendo diferencias en las medidas sobre al apertura de mercado, mientras los Estados Unidos mantienen políticas restrictivas en su agricultura, principalmente, a través de medidas no arancelarias, que impiden a los productos mexicanos entrar a su país, y competir libremente; en cambio se exige que México tenga una apertura comercial y cumpla con todo lo estipulado sin importar que esto atente contra la estabilidad de la industria nacional.

Al principio del mandato de Ernesto Zedillo, nuestro país sufría una de las peores crisis económicas en su historia, por lo cual, hubo la necesidad de instalar un programa de austeridad, así como privatizar diferentes empresas públicas, como lo eran, la de ferrocarriles, plantas eléctricas, aeropuertos, entre otras. Se planteo un programa de rescate encabezado por los Estados Unidos donde se apoyara a México mediante un préstamo con la finalidad de que saliera de la crisis, y que los demás países latinoamericanos no resultaran afectados.

Al iniciar Vicente Fox su mandato, la relación bilateral se mantenía en un nivel importante, debido a que se deseaba establecer un acuerdo migratorio que permitiera trabajar a los mexicanos en territorio estadounidense, asimismo incrementar el nivel de cooperación en diversos aspectos, el comercial, el político, la lucha contra el narcotráfico. Este entorno de cooperación se mantuvo hasta

finales de 2001, cuando se perpetraron los ataques terroristas en Estados Unidos, después de estos acontecimientos era necesario que el gobierno tomara una decisión; el apoyar al gobierno estadounidense en su lucha contra el terrorismo o bien no alinearse a ella, se optó por la segunda opción ocasionando un distanciamiento cada vez más latente en la relación bilateral.

## **2.2 Principales tópicos en la relación bilateral**

### **2.2.1 Comercio**

El comercio siempre ha sido un tema relevante en las relaciones internacionales, en especial en la que existe entre México y Estados Unidos, debido a su cercanía geográfica y su interdependencia económica, si bien se ha incrementado paulatinamente con el paso del tiempo, a inicios de la vida independiente de México el principal objetivo era proteger y preservar el territorio obtenido y no se buscaba el rápido establecimiento de acuerdos comerciales, esta preocupación incitó al gobierno mexicano a dar facilidades para que colonos estadounidenses radicaran en los estados norteros; en especial, Texas; para evitar que no quedara desprotegido; con el paso del tiempo los Estados Unidos trataron de establecer un dominio para obtener las riquezas tan anheladas, mediante la explotación de los recursos naturales.

Ningún otro país ha sido más receloso que México en cuanto a defender su soberanía y el principio de no intervención, la razón es la pérdida de más de la mitad de su territorio, esto ocasionó un resentimiento mexicano a los Estados Unidos, con miedo a ser avasallado por su feroz economía.<sup>37</sup>

Desde la revolución mexicana, se ha definido *el nacionalismo económico* en términos defensivos; se edifican altos muros arancelarios y estrictas reglamentaciones en su interior; como una forma de proteger a su economía e

---

<sup>37</sup> Pastor Robert. *El remolino, Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*. Siglo XXI, México, 1995 p. 264

industria del apabullante poderío de las economías desarrolladas, que querían incrementarlo a través de inversiones en los sectores estratégicos de la nación, como lo era el petrolero, la electricidad, la banca, entre otras; a partir de la consumación de la Revolución, se estipula en la Constitución, que es necesario disminuir este dominio, ya que si se dejaba así, México iba a ver mermada su estabilidad al llevar una política dependiente a los intereses externos.

La relación entre México y Estados Unidos es la más particular; a pesar de sus diferencias tan notables, en cuanto al desarrollo económico se ven en la necesidad de incrementar sus negociaciones para consolidar un bloque fuerte y estable que sea capaz de afrontar las presiones externas; por lo tanto en este mundo dominado por los factores económicos, es indispensable crear lazos económicos más fuertes y unidos entre países vecinos.

La hegemonía en el sector petrolero, que era de donde se obtenían más ganancias prevaleció durante algunos gobiernos, pero esto terminó cuando en el gobierno cardenista expropió la industria petrolera, como una medida nacionalista, después, las relaciones comerciales entre los dos países se irían estrechando cada día más; en la posguerra se fue desarrollando la integración silenciosa que consolidó la firma de varios acuerdos comerciales, arreglos financieros, entre otros asuntos.<sup>38</sup>

Con el paso del tiempo esta integración se transforma en programática; el proceso se consolida y tiene como objetivo la inserción de México en el mercado mundial; máxime por la importancia comercial en el mercado estadounidense, debido al alto volumen de importaciones y exportaciones entre los dos países. Este proceso de integración fue cada vez más sólido, con la firma de novedosos

---

<sup>38</sup> Bernal Sahagun Víctor, *La integración de México a Estados Unidos y Canadá ¿alternativa o destino?*, S. XXI, México, 1990 p. 241

convenios, que consideraban la mutua inversión, para facilitar el comercio entre los dos países.<sup>39</sup>

Debido a la importancia que adquiere nuestro país, después de nacionalizar la industria petrolera, era necesario para el gobierno estadounidense consolidar una alianza estratégica, capaz de proveer los recursos necesarios durante la Segunda Guerra Mundial.

La jerarquía comercial que tiene México en los Estados Unidos no solamente está definida por la interdependencia; sino también por la influencia que tiene las medidas tomadas por su política comercial en toda América Latina, con ello se definía regularmente los distanciamientos que existen entre el gobierno estadounidense y la región; los temas de mayor interés eran la migración, la seguridad, el comercio y la inversión.<sup>40</sup>

Nuestro país a lo largo de los años ha respaldado decisiones latinoamericanas contrarias a los intereses estadounidense; tal es el caso de los movimientos sociales centroamericanos, se apoyó debido a que estos eventos anhelaban el mejoramiento de las condiciones de vida, la disminución de la pobreza, y la autodeterminación de los pueblos, por lo cual este apoyo desembocó en un distanciamiento en la relación bilateral; principalmente en el comercio.

Con el fin de la Guerra Fría, comenzó a consolidarse el neoliberalismo, dentro de la sociedad internacional, México adoptó este modelo para no perder competitividad, por lo tanto era necesario liberalizar su economía, y reducir o suprimir los subsidios; con la intención de estimular la competencia, y la calidad dentro del mercado nacional; esto refiriéndose al ámbito interno; con respecto al

---

<sup>39</sup> De la Garza Rodolfo (coordinador), *México y su interacción en el sistema político estadounidense*, CIDE, México, 2000. p. 165

<sup>40</sup> Pastor Robert. Op cit. p. 266

nivel internacional se pretendía que estas medidas atrajeran la inversión extranjera y aumentar las relaciones comerciales.<sup>41</sup>

De igual manera la decisión mexicana de incorporarse al GATT fue un extraordinario avance en los propósitos comerciales, se unía al único instrumento multilateral capaz de establecer reglas en el comercio internacional, ello facilitaría enormemente las relaciones comerciales, principalmente las bilaterales, al establecerse una serie de principios y obligaciones comunes.

Debido a que dicha liberalización pudo tener un proceso constante en México y el proteccionismo iba disminuyendo en Estados Unidos, fue posible continuar las buenas relaciones comerciales. Al existir acuerdos con el gobierno estadounidense se reconocía cada vez más la integración y la dependencia de las dos economías, permitía a ambos gobiernos sentarse en la mesa de negociación en calidad de iguales para tratar asuntos sobre comercio e inversión, lo cual representaba una maduración de la relación.

Era necesario adoptar el nuevo sistema económico si se deseaba tener un papel protagónico dentro de las relaciones comerciales internacionales, ya que al ser el único sobreviviente de las disputas ideológicas, se propiciaba la apertura comercial en todos los sectores nacionales.

Con la llegada de Salinas, el gobierno estadounidense se percató que las medidas liberalizadoras seguirían siendo una parte fundamental de la política económica mexicana. La firma del Tratado de Libre Comercio, es el principio de un proceso continuo para la negociación de una ancha gama de cuestiones que anteriormente se había considerando inviables, como lo eran, la apertura comercial, disminución de subsidios; y la firma de nuevos tratados.

---

<sup>41</sup> Bennet T. Brian, *México y Estados Unidos; el manejo de la relación*. S. XXI; México, 1990. p. 35

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido un instrumento clave para incrementar los flujos de comercio e inversión entre México y Estados Unidos; por lo cual es una de las relaciones comerciales más dinámicas e integradas del mundo; 56 por ciento de las exportaciones y 38 por ciento de las importaciones totales de la región se realiza entre los países socios del TLCAN.

La aportación de México al desmantelamiento de las barreras comerciales y de inversión en la región americana fue importante, en vez de resistirse a la integración con los Estados Unidos, se decidió por intensificarla y correr el riesgo; por el deseo de buscar un comercio internacional más abierto. Cabe señalar que el desarrollo de las relaciones comerciales bilaterales dependerá de los aspectos coyunturales internacionales; que puedan surgir; tales como crisis nacionales, regionales o mundiales; así como el comportamiento de las economías inmiscuidas en el proceso.<sup>42</sup>

### 2.2.2 Migración

Los desplazamientos y movimientos migratorios de un lado de la frontera a otro han sido un elemento cotidiano en los dos países; consolidándose frecuentemente en la agenda bilateral y han estado inmiscuida en los problemas bilaterales, un ejemplo es la independencia de Texas, ya que estuvo estrechamente relacionada con los flujos migratorios estadounidenses a territorio mexicano.

Desde hace más de un siglo y medio, la migración mexicana hacia Estados Unidos ha sido favorecida por la vecindad geográfica; por las diferencias en el sector económico, social y político, tales como: la inestabilidad sufrida en la época de la revolución; la diferencia que existe en el desarrollo económico; el deseo de incrementar los ingresos, ha sido utilizada como válvula de escape mexicana.

---

<sup>42</sup>Tello Carlos, (coordinador), *Las relaciones México- Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981 p. 510

La migración mexicana ha estado atada a los procesos económicos estadounidenses, cuando existe un período de bonanza o de necesidad, es bien recibida, ya que hace falta mano de obra barata, en ocasiones se ha llegado a considerar que esto no es efecto de una política migratoria, sino en realidad de una política laboral.<sup>43</sup> Pero cuando existen períodos recesivos se suele responsabilizarla, como el mal de la economía estadounidense, ya que la consideran: una competencia desleal; ya que contribuye al incremento del desempleo, no pagan impuestos, por ello este factor dependerá de las circunstancias económicas, sociales y políticas, por las que atraviesen los dos países.<sup>44</sup>

Dentro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, la migración obtiene un papel protagónico desde la Segunda Guerra Mundial (ejemplo de período de necesidad); la salida de varios estadounidenses a la guerra propició que hubiera sectores descuidados por la falta de mano de obra, y la alta demanda de productos agrícolas; por lo cual, el gobierno de Estados Unidos permite la llegada de trabajadores mexicanos en grandes cantidades para que trabajaran en los sectores desprotegidos, a través de los Acuerdos Braceros, los cuales llegaron a su fin en 1964 por considerarlos poco útiles, ya que no evitaban la migración ilegal.

En cambio en la década de los ochenta, cuando existió un período de recesión, se desarrolla una campaña antimigratoria, misma que se centralizaba en la tesis de la *pérdida de control de las fronteras*, según la actitud aislacionista, proteccionista y ultranacionalista que se vivía en Estados Unidos.

El proyecto Rodino- Simpson caracterizó a este período, el cual estipulaba como principales medidas: multas a patrones que contrataran trabajadores

---

<sup>43</sup> Torres Blanca, *Interdependencia ¿un enfoque útil para el análisis de la relación México – Estados Unidos?*; El Colegio de México, México, 1990, p.384

<sup>44</sup> Gómez Robledo, Op cit p.35

ilegales, un sistema de identificación de empleadores, aumento de visas para inmigrantes legales, programa de trabajadores temporales y amnistía a aquellos que residieran antes de 1977, y el refuerzo de la patrulla fronteriza.<sup>45</sup>

A través de las remesas enviadas, principalmente desde los Estados Unidos, la migración, trae beneficios a la economía mexicana, al generar cierta estabilidad en su balanza comercial, ya que son una fuente importante de ingresos, que ayuda a nivelar un poco, el déficit producido, principalmente por el desnivel que existe entre las importaciones y exportaciones.

La perspectiva de cada nación es un obstáculo importante para el mutuo entendimiento; por lo cual se deberá tener clara su función con respecto a la migración. México desea la seguridad de los trabajadores; que no sean sujetos de ningún tipo de vejaciones por no tener un *estatus migratorio* adecuado, por lo tanto el objetivo nacional girará de manera sustancial, en un programa de adecuado a los intereses buscados, el anhelado plan de legalización no se dará en estos momentos debido al rechazo de la sociedad norteamericana, para una negociación amplia y de largo alcance en materia migratoria después de los atentados; quizá lo más sensato sea buscar acuerdos parciales en este y otros ámbitos, a fin de conferirle una mayor vitalidad a la relación bilateral.

A partir de entonces este elemento ha prevalecido como un tema fundamental en las relaciones México – Estados Unidos, si bien se estancó después de los atentados del 2001 y de la decisión de México de no apoyar la invasión a Irak.; debido a los factores de expulsión y atracción con los que cuenta cada país es necesario tener un acuerdo favorable para las dos partes y no solamente buscando un beneficio particular.

### 2.2.3 Seguridad

---

<sup>45</sup> González Guadalupe. Op cit. p. 67



Este tema es prioritario en la relación bilateral, ya que el Estado recurre a esta, para asegurar la supervivencia y razón de existir dentro de la agenda internacional.

Debemos aportar una concepción acerca del término *seguridad nacional* “son aquellos asuntos relacionados con la capacidad del Estado para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos, y esta depende de la facultad del gobierno para controlar efectivamente su territorio”<sup>46</sup>

La seguridad nacional en la política estadounidense ha tenido cuatro períodos. El primero se desarrolla a finales del siglo XIX, el cual se caracterizó por la búsqueda de la seguridad básica del territorio, además de la adquisición de otros. Durante el inicio del siglo XX hasta 1942, se conformó por el dominio militar en el hemisferio, la tercera etapa fue la época de superioridad estadounidense, y el equilibrio mundial a través del sistema de potencias, este abarcó de 1942 a la década de los ochenta. Después, en el último período se da un proceso de transición de este sistema, a una plena colaboración; aunque cabe mencionar que en estos momentos Estados Unidos está retomando el poderío militar como elemento de presión de su política exterior

Actualmente, dicho aspecto es abordado en las reuniones bilaterales; ya que los atentados terroristas propiciaron un cambio en la percepción y jerarquización en los temas de la relación política, con ello las cuestiones vinculadas a la seguridad nacional asumieron el rol protagónico en ella.

La política estadounidense por lo regular se ha ocupado en su mayor parte del equilibrio de poder fuera del Hemisferio Occidental, sobre todo en Europa; pero de igual manera han hecho hincapié en la preservación de la seguridad continental uno de los grandes ejemplos es el establecimiento de la

---

<sup>46</sup> Veree Mónica, *Nueva Agenda Bilateral en la Relación México – Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998 p. 35

Organización de los Estados Americanos, que tiene como finalidad principal la supervivencia y la preservación de los territorios en nuestra región, con excepción de Cuba que no está contemplado por tener diferencias ideológicas con los Estados Unidos.<sup>47</sup>

La seguridad es un elemento adaptable a las necesidades o intereses de cada país, un ejemplo de esto son los Estados Unidos que con el paso del tiempo han cambiado constantemente la amenaza a su seguridad nacional, antes el enemigo era el choque de ideologías; luego fueron las disputas religiosas; pero actualmente la redefinición de este concepto, está incluyendo fenómenos económicos y de bienestar, es decir; se enfoca contra elementos que no tienen *cara ni cuerpo*; los cuales son el narcotráfico y el terrorismo.

Por la relación tan cercana que tienen estas dos naciones, y el protagonismo que ha adquirido la seguridad nacional en la relación bilateral; Estados Unidos está preocupado por lo que acontece al interior de México, por lo cual el gobierno estadounidense desea ver a nuestro país “independiente, fuerte y prospero” políticamente estable y con el cual puedan mantener relaciones amistosas que le aseguren la máxima cooperación en este apartado y los temas que deriven de esto.<sup>48</sup>

Nuestro país puede desempeñar un papel importante en la definición de políticas estadounidenses; ya que hay una compatibilidad en los intereses de las dos naciones. Por su parte el gobierno estadounidense tiene un gran interés en la vitalidad económica y política mexicana, para proyectarla a nivel regional, ya México está más identificado con los problemas sociales, económicos, políticos y culturales de América Latina.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Tello. Op cit. p.219

<sup>48</sup> Vereá Mónica, Op cit. 40

<sup>49</sup> Tello. Op cit. p.229

Es en la cooperación fronteriza donde recae el interés estadounidense para salvaguardar su seguridad nacional; es por esta región donde transitan los tres problemas principales para los Estados Unidos; la migración ilegal, de la cual no se tiene el control necesario de las personas que entran a su país, dónde radicarán, dónde trabajarán y sobre todo que realizarán dentro de su territorio. El narcotráfico es un factor corruptor para la sociedad estadounidense, ya que la convierte en narcodependiente, e incide en el incremento de la delincuencia, lavado de dinero. Pero actualmente lo que le preocupa más a Estados Unidos es el terrorismo, que atenta directamente contra su estabilidad económica, política y social, es por ello la importancia de la zona fronteriza, debido a las oportunidades que brinda para que las células terroristas entren por esta región para cometer actos delictivos que atenten contra el sistema estadounidense.

Estados Unidos ha insistido en reforzar la región fronteriza con México al considerar que puede ser una estupenda entrada para grupos radicales que busquen perpetrar ataques en su territorio. Además se comprometieron a incrementar la cooperación de inteligencia sobre grupos tildados de peligrosos, y mantener una alianza para fortalecer este tema.<sup>50</sup>

### 2.2.3.1 Terrorismo

El terrorismo dentro de la agenda bilateral adquirió una relevancia significativa después de los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en territorio estadounidense; ya que antes no estaba contemplado como una amenaza a su seguridad nacional y mucho menos en la relación bilateral. La preocupación de los Estados Unidos con respecto a la zona fronteriza radica en su inmensa extensión y a la poca vigilancia que existe en ella, se tiene la impresión de que grupos terroristas pudieran entrar sin ningún problema a territorio estadounidenses, y atentar contra la estabilidad y el sistema de dicho país.

---

<sup>50</sup> National Commission on Terrorist. The 9/11 Commission Report.2002 en <[www.gpo.access.gov/911](http://www.gpo.access.gov/911)>

Esta preocupación orilló a los Estados Unidos a recurrir a un foro internacional en busca de respaldo, para una posible invasión a Irak, pero fue negada por la falta de pruebas para invadir a aquel país; por lo cual su gobierno retomó su política exterior, el unilateralismo, y decidió invadir a aquel país sin el consentimiento de la ONU, aunque con el respaldo de algunos países, entre ellos España y el Reino Unido, cabe mencionar que estos países ya han sufrido de ataques terroristas, tiempo después de apoyar la decisión estadounidense.

En aquel momento, México decide no respaldar la medida de Estados Unidos, por considerarlo ajeno a los principios rectores de su política exterior, debido a esto la relación bilateral se estanca en temas importantes para nuestro país, como es la migración; ya que el interés nacional del gobierno estadounidense recaía en brindar tranquilidad y estabilidad a su país.

Estados Unidos declara la guerra a una nueva amenaza: el terrorismo, y se mantiene en una lucha constante para disminuir y procurar erradicar este tipo de peligros a nivel mundial y principalmente en su territorio. Desde la vigilancia exhaustiva en aeropuertos internacionales, la limitación de los derechos civiles, una política migratoria restrictiva, endurecimiento de las leyes, el incremento en la vigilancia en toda la región fronteriza.

La política exterior encaminada a combatir el terrorismo estará influida por los nuevos enfoques y desafíos planteados por el actual escenario internacional, de igual forma que la guerra contra el narcotráfico, son las dos principales amenazas contra la seguridad nacional estadounidense, por lo cual es preocupante para su gobierno, la tendencia actual que sugiere que el narcotráfico sirve como fuente de financiamiento para las actividades terroristas, de ahí la intención estadounidense de homologar a narcotraficantes y terroristas podría ser de gran riesgo para la relación bilateral México – Estados Unidos.

#### 2.2.3.2 Narcotráfico

El narcotráfico es un problema que influye en la relación bilateral entre México y los Estados Unidos, ya que trae consecuencias de índole política, económica y social. Pero primordialmente este problema se ha convertido en un asunto político, y ha traído falta de entendimiento, presiones, unilateralismo, lo que desemboca en crisis diplomáticas. Hay percepciones diferentes sobre la responsabilidad mientras los Estados Unidos señalan a México como el responsable debido a su papel de proveedor, nuestro país considera que el gobierno estadounidense deberá enfocarse principalmente en la disminución de la demanda.<sup>51</sup>

Este tema es el principal desafío en la relación bilateral, ya que está representada por el principal consumidor de drogas; potencia mundial; y una de las economías protagónicas del mundo; donde se quedan la mayor parte de los recursos provenientes del tráfico de drogas, y donde se ha remplazado la amenaza socialista, por la lucha el narcotráfico y la guerra contra el terrorismo; y por nuestro país, uno de los principales productores de drogas, así como, una las principales rutas de droga.<sup>52</sup>

La cooperación bilateral es indispensable para combatir eficazmente el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de drogas. Se está trabajando conjuntamente para reducir la demanda y la oferta, establecer programas de prevención, tratamiento, investigación y capacitación.

La política para combatir las drogas resulta incoherente, ya que se aplican leyes coercitivas a nivel internacional, mientras que en su territorio el gobierno no reconoce que el impulso fundamental tras el mercado de estupefaciente es la demanda que existe en los Estados Unidos.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Tello. Op cit. p.256

<sup>52</sup> Vereá. Op. Cit p. 28

<sup>53</sup> Tello. Op Cit. p.260

Por ello, es indispensable establecer estrategias donde se visualice que el problema no solamente recae en la demanda o en la oferta, sino en la falta de cooperación que limita las acciones en la lucha contra el narcotráfico, y aceptar que existe una corresponsabilidad en este fenómeno.

La acumulación de programas de cooperación entre las dos naciones indica que todavía no se ha llegado a un modelo efectivo y estable de colaboración bilateral, a pesar de que el narcotráfico incide de manera negativa en las esferas, políticas, económicas y sociales internas; por lo cual el principal interés en común que tienen estas dos naciones es atacar, reducir y eventualmente destruir el poder del narcotráfico. Quizá los intereses comunes impidan que el problema de las drogas alcance niveles peligrosos para sus relaciones.<sup>54</sup>

Con lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001 se ha mantenido una especial atención a los factores relacionados con la seguridad nacional, entre ellos, el narcotráfico, problema que no reconoce fronteras, leyes, soberanías, ética, por ello es necesario tener una cooperación bilateral real, que no persiga fines particulares y si objetivos convenientes para ambos países.

El narcotráfico representa en la actualidad un problema de seguridad a nivel mundial; debido a que es transnacional y se ramifica en el orbe, por ende influye en los aspectos nacionales e internacionales de los países, afectando así las relaciones exteriores que pretendan entablar. Un ejemplo es la relación bilateral México - Estados Unidos, donde se han visto *desniveles* causados por el fenómeno del narcotráfico, es en ella donde convergen uno de los principales productores de droga y el mayor consumidor de drogas del mundo.

El narcotráfico es muy extenso, y para tener un mejor entendimiento de este fenómeno es necesario abordarlo desde sus orígenes y su evolución a lo

---

<sup>54</sup> Ibid. p.265

largo de los años, y considerarlo como un problema internacional que influye en la categorización mundial; enfatizaremos principalmente en la relevancia que tiene en la relación bilateral, y la consolidación de diversas estrategias para su erradicación, además de analizar su situación después de los atentados terroristas. Es por ello que en los siguientes capítulos se abordará este fenómeno más ampliamente.

Por todo lo anterior el narcotráfico no solamente tiene una relevancia nacional o bilateral, sino que cada vez más incrementa su presencia en el mundo, a través de nuevas redes de influencia, como la violencia, el narcomenudeo, el lavado de dinero, el tráfico de armas, la corrupción, entre otros.

## CAPÍTULO III EL NARCOTRÁFICO INTERNACIONAL

Este fenómeno se ha extendido dentro de la sociedad internacional y va adquiriendo tintes transnacionales, ya que está presente en la mayoría de los países y tiene una presencia predominante en aquellos donde se originan sus ganancias.

A lo largo de los años el narcotráfico ha hecho una clara distinción entre aquellos países que producen y los consumidores, mientras los primeros se caracterizan por ser naciones subdesarrolladas, el consumo recae principalmente en sociedades industrializadas.

### **3.1 Origen y evolución del narcotráfico**

La historia de las drogas puede dividirse en dos etapas, desde la antigüedad hasta el siglo XIX; y aquella que abarca el siglo XX hasta nuestros días.<sup>55</sup>

En la antigüedad las drogas estaban presentes en ritos ceremoniales mediante el uso de todo tipo de hierbas, raíces, cortezas, hojas y plantas, sin embargo, algunas de ellas podían alterar la conciencia y producir efectos placenteros en el hombre, tales como, sensaciones de euforia, bienestar, alegría, serenidad y energía; que con un uso constante, ocasionaban dependencia y secuelas de degeneración física y psíquica.<sup>56</sup>

En estas comunidades no existía una *cultura* ni una *economía* de la droga, ya que su uso estaba integrado en las relaciones sociales y en los eventos simbólicos relevantes para la época, no era considerada mercadería, sino productos inseparables de los antiguos equilibrios culturales; era simplemente parte esencial de la vida cotidiana y/o expresiones culturales.

---

<sup>55</sup> Santino, Umberto, *Detrás de la droga*. Homo Sapiens Ediciones, Italia, 1993 p. 41.

<sup>56</sup> Ibid..p.42



Durante el dominio español en el continente americano, la hoja de coca se transformó en un factor de control social y económico en 1567 se convirtió en la principal fuente de ingresos para la Corona. Por razones eminentemente económicas, se autorizó el uso y difusión de esta planta, convirtiéndose en la segunda fuente de ingresos de España; además de ser utilizado como relajante para la explotación de la fuerza de trabajo en las minas.<sup>57</sup>

Durante el siglo XVIII, el opio que circulaba por Europa era producido en el continente asiático, pero no existía un conjunto de mercados competitivos de la droga con grandes proporciones tendientes a subordinar todas las esferas del Estado como ha venido sucediendo en nuestros días.

No obstante, drogadicción y narcotráfico como problemas se localizan primordialmente a partir de los conflictos surgidos entre Inglaterra y China, en las llamadas Guerras de Opio, desde entonces las naciones han intentado establecer leyes y acuerdos, encaminados a evitar el consumo, la distribución, la producción y tenencia de droga.

Los conflictos entre las potencias europeas y los Estados Unidos por la obtención de la hegemonía en la economía mundial, tienen un papel significativo en el tráfico y consumo de Asia, primordialmente, el opio y sus derivados.

Es a partir del siglo XIX cuando se percibe un interés extraordinario por la explotación de sustancias psicoactivas por parte de las potencias, ya que desembocaba una presencia importante en la economía, así como una influencia en el entorno social de la nación receptora.<sup>58</sup>

Los portugueses fueron los primeros en descubrir que China no sólo aceptaba metales preciosos y joyas, sino también opio como medio de trueque a cambio de té, sedas y especias. Cuando este comercio empezaba a florecer, y a subordinar la economía, llegó la primera prohibición por el emperador Yung Cheng

---

<sup>57</sup> Escotado Antonio, *Historia de las drogas 1*, Alianza Editorial. España, 1998 p. 136

<sup>58</sup> Kaplan Marcos, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico* Edit. Porrúa. México, 1998 p. 47

como medida de restablecimiento de los antiguos regímenes de trueque. Con el paso del tiempo, británicos, holandeses y estadounidenses desplazaron a los portugueses, en el mercado de opio.<sup>59</sup>

En 1729 el emperador de China prohibió el uso del opio, medida que tuvo que enfrentarse a los intereses de la East India Company, que años después conquistaría Bengala y asumiría el control de la industria de esta droga imponiendo en 1780 su centralización y promoviendo su rápida expansión en el continente asiático. Las exportaciones de esta droga a China tuvieron un gran incremento y se llegó a un abierto conflicto entre el Imperio chino y el colonialismo británico que desembocó en las Guerras del opio acontecidas a mediados del siglo XIX.

Por primera vez en 1838 la balanza comercial china arroja un saldo desfavorable, debido a que una gran parte del oro y la plata del país empieza a ser destinada a la adquisición de opio y sólo parcialmente al pago de las exportaciones. Inglaterra ya no necesitaba exportar metales preciosos, y la magnitud del tráfico permite amasar enormes fortunas a los principales contrabandistas.

Debido a la creciente dependencia a la droga en territorio chino, se confiscan y destruyen más de veinte mil cajas de opio británico, Inglaterra declara la guerra China; y el puerto de Nanking fue bloqueado e invadido, con ello se da una pronta rendición y la firma de un Tratado en 1843; las cláusulas finales fueron una indemnización económica por la mercancía destruida, cesión de Hong Kong y Amoy a Inglaterra; y apertura de cinco puertos al comercio exterior.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Escotado Antonio, *Historia de las drogas 2* Alianza Editorial. España, 1998 p. 147,

<sup>60</sup> Ibid. p.151

Es a partir de este momento, cuando las drogas, principalmente el opio se introduce en las relaciones políticas, al provocar una disputa entre Inglaterra y China; en el sector económico, debido a que afectaba de manera significativa la balanza comercial china; y en lo social porque propició el aumento de consumo dentro de su población.

Para 1856, la importación de esta droga había aumentando de manera dramática; aunado a la negativa china de acatar lo acordado en el Tratado de 1843, se desató una nueva disputa, entre los dos partes; pero esta vez el ejército inglés se había aliado con la armada francesa, este conflicto se prolongó alrededor de un año (1857- 1858) y terminó con la firma del Tratado de Tientsing, que tenía como cláusulas una residencia permanente de un cuerpo diplomático en Pekín, apertura de otros once puertos al comercio exterior, derecho a las expediciones comerciales extranjeras; y una completa libertad a las misiones cristianas; y la legalidad de la importación de opio a cambio de un pequeño arancel.

La problemática del tráfico de drogas, ha tenido un carácter transnacional a partir de las Guerras de Opio, y su desarrollo ha estado y está condicionado por una serie de factores, fuerzas y procesos de tipo económico, social, cultural-ideológicos, políticos y jurídicos; tanto nacionales como internacionales. La primera medida para afrontar esta problemática a nivel mundial fue la Convención de Shangai en 1909.<sup>61</sup>

Los conflictos del siglo XIX, entre ellos las Guerras de opio; y la Guerra de Secesión actuaron como caja de resonancia y transformaron el uso de la droga en un fenómeno de abuso colectivo, desembocando en una adicción social, lo cual originó mayor control y prohibición al uso de las drogas, ya sea de manera particular o internacional.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Kaplan Marcos *Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico* Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, D.F.1989 p. 14

<sup>62</sup> Santino, Op cit. p.53

Es característico de períodos conflictivos que consumo de droga se incrementa; por lo tanto, los países protagonistas se enfocan en establecer medidas que puedan mermar este tipo de problemas, ya sea mediante estrategias nacionales o cooperación multilateral.

Desde el último cuarto del siglo XIX, las fuerzas y tendencias del consumo y tráfico de drogas, sus modalidades y procesos, se amplifican y diversifican, van presentando ya los rasgos de la fase contemporánea.

La Harrison Narcotic Act, de 1914 fue la primera ley en el continente americano que impone controles a la importación, la manufactura y la distribución de opio y de otras drogas, se prohíbe la venta, excepto para fabricantes, médicos y farmacias. Asimismo sirvió como una medida prejuiciosa de la migración, especialmente; la china, que era considerada culpable de envenenar a la sociedad estadounidense con el opio; y con el paso del tiempo este prejuicio se extendió a la población negra con la cocaína; y la migración mexicana con la marihuana.

Después de la Primera Guerra Mundial, con Alemania derrotada y la aparición de nuevos centros de poder; el gobierno estadounidense por motivos políticos y económicos más que morales y de salud; con el apoyo del Reino Unido, introducen en el Tratado de Versalles, una cláusula, por la cual los laboratorios alemanes renuncian a la libre venta de droga al público. A partir de 1918, después de un periodo de conflicto y con el avance de los Estados Unidos a la hegemonía mundial, con la acumulación de problemas internos y externos, prevalece un clima de fundamentalismo, nacionalismo y represión, que realimenta y refuerza la cruzada contra las drogas.

En el período, que existe entre las dos Guerras Mundiales, se constituye e impone definitivamente una economía mundial, estructurada por una nueva división internacional de trabajo, y fuertes flujos de personas; además de estar fracturada por la división entre los países industrializados y los subdesarrollados.

Abandonando por los países industrializados, el mercado de drogas va siendo cubierto por países pobres de Asia, Latinoamérica y Europa, que encuentran en el creciente aumento de consumo de los países poderosos una fuente de ingresos poco despreciable.

Un gran número de países durante esta etapa asumen la política de responsabilidad estatal en los controles y prohibiciones sobre drogas. La Sociedad de Naciones crea organismos permanentes para la fiscalización del narcotráfico en gran medida por la presión de los Estados Unidos que a pesar de no ser miembro de esta organización influye en sus políticas antidrogas.<sup>63</sup>

El tráfico de drogas tiene desde entonces una naturaleza internacional, al estar presente en el ascenso del imperialismo; la apertura económica; y las disputas por la hegemonía internacional. Este problema se integra en el proceso de internacionalización de las fuerzas productivas, con manifestaciones en la producción, distribución, comercialización, financiamiento, y empieza a debilitar los pilares del Estado.

Si bien, el problema del mercado internacional de drogas socavaba el ámbito internacional fue hasta la década de los sesenta, cuando realmente se convierte en un comercio global, de miles de millones de dólares, debido a la alta demanda de los Estados Unidos y de Europa. Estos sucesos marcaron la transición a la fase contemporánea de la historia de las drogas, al consolidarlas como productos destinados al intercambio comercial.<sup>64</sup>

El gobierno estadounidense, mediante el apoyo internacional consolidó una reunión sobre el control de las drogas, que se realizaría en Shanghai, con otras doce delegaciones; donde se establecen dos bloques, el primero; con la unión de Estados Unidos y China, que deseaban la prohibición del comercio internacional del opio; mientras que los países europeos querían salvaguardar sus intereses en

---

<sup>63</sup> Ibid. p, 76

<sup>64</sup> Reflexiones sobre el control internacional de la droga, Informe de una fuerza de trabajo independiente. México, 1997.p. 35-40

este comercio. Finalmente China acepta el Acuerdo para reducir los cultivos de adormidera, con la condición de que Gran Bretaña deje de exportar opio desde la India. Después de tres años en la Conferencia de la Haya no solamente se ataca el comercio del opio sino de otras drogas y pretende dirigirse a todo el mundo, aunque el enfrentamiento entre las dos partes seguía igual, además de un alineamiento de Alemania con los países europeos como medida para proteger su naciente industria farmacéutica.<sup>65</sup>

La constante oposición entre potencias se debía a que los países europeos no querían ver mermado su poder e influencia en los sectores económicos, sociales y políticos en China; mientras que el gobierno estadounidense asumió como objetivo principal que se prohibiera la producción, el comercio y el consumo de ciertas sustancias en todo el planeta, la motivación poco o nada tenía que ver con la salud pública. El interés verdadero era el de romper los imperios coloniales europeos, basados, entre otros pilares, en el comercio de sustancias derivadas de la hoja de coca, el opio y la marihuana

*Las Convenciones de 1931 y 1936* tuvieron por objetivos, limitar la fabricación mundial y regular la distribución de estupefacientes a las cantidades necesarias para fines médicos y científicos a través de la introducción de un sistema obligatorio de previsiones. Esta Convención estableció un Órgano de Fiscalización de Estupefacientes para vigilar el funcionamiento del sistema, de igual manera, se vislumbra la penalización para los traficantes de drogas ilícitas.

Durante la década de los cuarenta, se crea la Organización de las Naciones Unidas; y uno de sus primeros actos fue la suscripción del Protocolo de 1946 que transfirió legalmente a las Naciones Unidas las funciones de fiscalización de estupefacientes anteriormente ejercidas por la Sociedad de Naciones; asumiendo así la responsabilidad de los esfuerzos internacionales de fiscalización de drogas iniciadas por la Liga de las Naciones.

---

<sup>65</sup> Santino. Op cit. p. 65

Para el año de 1953, la comunidad internacional, respondiendo a la necesidad de una mayor regulación de la adormidera, suscribe el *Protocolo sobre el Opio* que propone limitar el uso y el comercio de esta droga a las necesidades médicas y científicas, además de controlar la cantidad que podían almacenar los Estados.

Con el paso del tiempo surge *la Convención Única de 1961* sobre Estupefacientes donde se plasman tres objetivos: la codificación en un sólo instrumento de todas las normas de la mayoría de los anteriores tratados multilaterales existentes en la materia; la simplificación y modernización de los mecanismos de fiscalización; y la extensión de los sistemas de fiscalización al cultivo de plantas que constituyen la materia prima de los estupefacientes naturales.<sup>66</sup>

Por primera vez se aborda de manera integral el problema del narcotráfico catalogando todas sus vertientes como problema; es por ello que todos los países afectados desean establecer una cooperación plena contra el consumo y la producción.

A partir de la década de los setenta cuando la demanda por la droga se incrementa, el narcotráfico se convierte en la industria de más rápido y estable crecimiento en el mundo. Constituye tristemente, la única empresa transnacional latinoamericana de gran pujanza y envergadura con éxito económico, socio-cultural y político. Su enorme margen de maniobra en estos campos sirve para presionar, influir, controlar e imponer decisiones dentro del ámbito gubernamental. La medida internacional para contrarrestar esta problemática, fue *la Convención de 1971* que clasifica por primera vez las drogas dependiendo su nivel de adicción; y se plasma una posible prohibición a nivel mundial y el absoluto rigor de las normas.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Las Naciones Unidas y la Fiscalización del uso indebido de las drogas en *Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de las drogas*. Publicaciones de la ONU 1992. p. 40-48

<sup>67</sup> Santino. Op cit p.70

En 1987, el Secretario General de las Naciones Unidas, reconociendo las dimensiones internacionales cada vez más alarmantes del narcotráfico, convocó a la *Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y Tráfico de Drogas*, teniendo como característica principal ser la primera conferencia de las Naciones Unidas a nivel ministerial que abordó las cuestiones del uso indebido y el tráfico de drogas ilícitas.

En el próximo año, los Estados Unidos emprenden una agresiva campaña internacional de represión contra el narcotráfico, al promover la adopción de nuevas legislaciones especializadas en los países latinoamericanos, y teniendo como elemento principal la imposición de severas penas a quienes participen en actividades relacionadas con dicha actividad.

Dentro de la ONU existen varios órganos y organismos especializados o interesados en el tema de las drogas, entre los más importantes están; la Comisión de Estupeficientes que trata a fondo el asunto de la fiscalización del uso indebido de las drogas; La Organización Mundial de la Salud, prevenir y controlar los problemas por el uso indebido de las drogas, así como programas de prevención; la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes que fue creada para limitar el cultivo, la producción, la fabricación y el uso de drogas; el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en sus actividades principales están el asesoramiento y asistencia a los gobiernos y los organismos especializados con la aplicación de tratados internacionales.<sup>68</sup>

El carácter transnacional del tráfico de estupeficientes al que hemos hecho alusión, ha motivado en esta última década, que los países colaboren en sus esfuerzos antidrogas a nivel bilateral y multilateral; aceptando finalmente la realidad de que ningún país puede derrotar a este enemigo por su cuenta, ya que de no existir una cooperación internacional, la producción de drogas aumentaría, las organizaciones dedicadas al tráfico de estupeficientes se harían cada vez más

---

<sup>68</sup> Ibid. p. 72



poderosas, peligrosas y difíciles de desintegrar, y las rutas de contrabando se multiplicarían y no podría controlarse al abuso.

En los noventa emergió un consenso sobre la necesidad de tomar una aproximación más amplia al problema mediante el principio de la responsabilidad compartida. Esta modalidad de encarar el problema fusiona los intentos de reducir la demanda, reducir la oferta, y control del tráfico o traslado ilícito de mercancías a través de las fronteras.

En la época actual, las nuevas formas de movilización y organización de masas, la multiplicación de tensiones; hacen que el gobierno transite cada vez más hacia un papel dirigente, arbitral, gestor, como encargado del desarrollo, benefactor y responsable por lo tanto de los problemas de salud, entre ellos las drogas; esta redefinición del papel de Estado se genera desde la fase del nuevo imperialismo y colonialismo, teniendo como protagonista a la Unión Americana que actualmente tiene una posición hacia América Latina similar a la de años anteriores contra China cuando el contrabando de opio que hacían portugueses, ingleses, holandeses y franceses mermaban la economía de dicha nación.<sup>69</sup>

Debido a los avances en comunicaciones, transporte y tecnología de la información han hecho que las drogas ilícitas, como los bienes y servicios, y el dinero, atraviese hoy las fronteras internacionales con una rapidez y una eficiencia sin precedentes. La transnacionalización del narcotráfico desgasta la distinción entre los países emisores y receptores; entre *culpables* y *victimias*. Este fenómeno afecta a todas las partes integrándolas en una red de interdependencia, es por ello que este fenómeno se vuelve un marco de referencia para estrategias de aspecto nacional e internacional.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Kaplan Marcos. Op cit p, 55

<sup>70</sup> Ibid. p. 138

### **3.2 La categorización internacional debido al narcotráfico**

Con el paso del tiempo el narcotráfico se ha convertido cada vez más en un *fenómeno geopolítico* ha ido incrementado su poder a nivel internacional, en las esferas sociales, políticas, culturales, económicas dentro de los países, si bien debido a la globalización y a las características actuales del mundo se está difuminando la distinción entre países productores, de tránsito, (que han ido incrementado su consumo nacional) y consumidores, (que están produciendo su propia droga), sigue existiendo una clara y lamentable diferencia entre los países desarrollados y los países subdesarrollados, los primeros como centros de consumo; en cambio las demás naciones ven en el narcotráfico una alternativa eficaz para terminar con sus problemas económicos.

Aunado a esto existen diferentes percepciones sobre la causa del narcotráfico, mientras los gobiernos de los países desarrollados ven a la producción, como el mayor problema del narcotráfico, y proponen diversas medidas para eliminarla, ya sea mediante apoyo económico, entrenamiento militar, sustitución de cultivos, o bien mejorar las condiciones de vida en los países subdesarrollados. En cambio, estos consideran que el principal problema es el consumo; y juzgan que el dinero gastado en la lucha contra el narcotráfico sería más eficaz si se utilizará en políticas de prevención y rehabilitación.

#### **3.2.1 Países Productores**

La producción de las drogas ocurre en áreas que se encuentran en condición de subdesarrollo, teniendo como principales *exportadores* a: Myanmar, Laos y Tailandia, que conforman el llamado Triangulo Dorado; Irán, Afganistán, Pakistán; hacen la Media Luna Dorada, Líbano, Bolivia, Perú, Colombia, y México.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Santino. Op cit, p. 79

La droga ilegal que más se produce y se trafica en el mundo es la marihuana, pero las que resultan más significativas, en términos de impacto sobre la salud, la economía y la política son: la heroína junto con la cocaína, en cuanto a las drogas sintéticas, aún no destacan en el tráfico internacional al ser producidas cerca de los centros de consumo

◆ Líbano

Este país es desde hace muchos años uno de los mayores productores mundiales de marihuana, ya que durante los años veinte los jefes políticos protegían a los productores a cambio de una remuneración económica, aunque últimamente ha incursionado en el cultivo del opio

La producción de esta droga se incrementó debido a las ganancias que proporcionaban a los campesinos libaneses, y debido a que la inversión inicial era inferior a la de la marihuana y obtenían mayores ganancias.

Durante el conflicto libanés con Israel se desarrollaron varias conexiones dedicadas principalmente al narcotráfico ya sea directa o indirectamente; mediante el comercio de marihuana con Inglaterra; así como el tráfico de armas por el intercambio de coca con los movimientos contrainsurgentes en América Latina; al finalizar este conflicto, varias personas adoptaron al cultivo de droga como una forma de incrementar sus ingresos.<sup>72</sup>

◆ Media Luna Dorada

La región de la Media Luna Dorada, integrada por Afganistán, Irán y Pakistán, está dominada por la gigantesca industria afgana del opio, la mayor del mundo.

---

<sup>72</sup> Ibid. p. 85

Durante la década de los cincuenta *Irán* fue el mayor productor de opio , lo cual se mantuvo hasta la prohibición del cultivo de la droga por el sha Reza Pahlevi, medida que influyó en la consolidación de Afganistán como el primer exportador, es por el ello que el gobierno iraní decide permitir de nueva cuenta el cultivo de opio bajo una estricto control estatal. Actualmente esta nación, tiene una producción insignificante, pero se ha consolidado como una de las principales rutas de tránsito de la heroína afgana destinada al mercado europeo.

Las redes del tráfico de la heroína de *Afganistán y Pakistán* están hoy extremadamente vinculadas, por la contigüidad geográfica y sobre todo por su complementariedad; el primero es principalmente un productor de opio, mientras que el segundo es un transformador de la droga y comercializador de la misma.

Después de la invasión soviética, los refugiados afganos en Pakistán pasaban la frontera dos o tres veces al año, para sembrar y cosechar en los campos la adormidera, esto es lo que explica el creciente numero de cultivos<sup>73</sup>

Las autoridades afganas recaudaban impuestos sobre la producción y venta de goma de opio y sus derivados (heroína y morfina), que constituyen una importante fuente de ingreso fiscal.

Es notorio que Pakistán, se ha preocupado por reducir considerablemente sus cultivos, según los últimos informes de la ONU, aunque siguen siendo uno de los principales productores de opio, y uno de las principales rutas de tráfico de heroína, producida en Afganistán.

El dinero de la droga ocupa un lugar importante en la economía pakistani y la mayoría de las ganancias son invertidas en nuevos cultivos y en pequeñas empresas. A pesar de los intentos del Estado mediante proyectos alternativos, como sustitución de cultivos y erradicación, el narcotráfico sigue teniendo un

---

<sup>73</sup> Ibid. p. 92

enorme poderío, por lo tanto si el gobierno quisiera actuar contra este fenómeno posiblemente se originarían movimientos separatistas.<sup>74</sup>

◆ Triángulo Dorado

En los límites entre *Myanmar*, *Laos* y *Tailandia*, se encuentra la región denominada el Triángulo Dorado donde se produce la mayor parte del opio y de la heroína que se consume en el mundo. El rol de la producción y refinación recae en Myanmar y Laos, mientras que Tailandia es la base para la transformación y la comercialización de la droga

En el territorio birmano donde conviven más de 20 etnias y diversos grupos guerrilleros; recae la gran parte de la producción de opio; los campos de Myanmar cultivan más amapolas que los de ningún otro país, pero la elaboración de goma de opio ha caído por debajo de Afganistán debido a las condiciones económicas y una baja productividad.<sup>75</sup>

La situación política de Laos es similar a la de Myanmar debido a los grupos insurgentes que existen, los cuales se alían al narcotráfico para obtener dinero y así mantenerse en la lucha. El gobierno laosiano frente a la crisis económica y a la nueva situación política mundial se encuentra dividido entre impulsores de occidente; que desean una cooperación contra el narcotráfico; y defensores de una producción estatal de drogas como medio para mantener la independencia y la estabilidad económica.<sup>76</sup>

Tailandia desde tiempo atrás se ha preocupado por implementar programas de erradicación de la droga, una medida emprendida es, la prohibición sobre la venta y el cultivo de opio desde 1985, unos años después también se prohibió el cultivo de adormidera; a pesar de esto es un país importante para la redistribución de heroína en todo el sudeste asiático.

---

<sup>74</sup> Labrousse Alain, *La géopolitique des drogues* Siglo XIX.1993.p. 32

<sup>75</sup> BBC. *Drogas en el mundo*. Noviembre 2005 en<[www.bbc.co.uk/spanish/extra006drogas](http://www.bbc.co.uk/spanish/extra006drogas)>

<sup>76</sup> Santino. Op cit. p. 107

#### ◆ Región Andina

En esta región la droga es un agente de profundos cambios sociales, y políticos, por ende un factor influyente en el Estado. A pesar de que los países productores más importantes son *Bolivia, Perú y Colombia*, el narcotráfico se está extendiendo en toda la región sudamericana como; Brasil, Ecuador, Venezuela, Argentina.

Bolivia y Perú son unos de los principales productores de hoja de coca, en cambio Colombia, que tiene una producción limitada es el mayor transformador. El auge de la coca en *Bolivia* sucedió en un contexto de crisis económica: el desempleo y caída de sus exportaciones; por lo cual este elemento fue y sigue siendo el oxígeno de una economía agotada.<sup>77</sup>

El área de los cultivos de coca se redujo en más de la mitad entre 1997 y 1999, debido a una agresiva campaña de erradicación; así como la adopción de programas de sustitución de cultivos; y enérgicas medidas contra la importación de los productos químicos

Por su parte, *Perú* fue el principal productor mundial de hoja coca durante la década de los noventa, pero la cosecha cocalera se ha reducido en dos tercios a lo largo de los últimos años, debido a la adopción de medidas de erradicación y sustitución de cultivos; así como la decisión del gobierno en derribar cualquier avión que transportara coca a los laboratorios colombianos de refinación.

A pesar de la ayuda económica prestada por Estados Unidos para la sustitución de cultivos, el precio de la pasta de coca peruana se ha recuperado y los narcotraficantes han establecido nuevas rutas de exportación, por lo cual el problema ha adquirido de nueva cuenta relevancia.

---

<sup>77</sup> Labrousse, Op cit. p.40

*Colombia*, tiene como rol principal, la transformación de la hoja de coca, así como su comercialización llevada a cabo principalmente por los cárteles de Medellín y Cali. El comienzo del narcotráfico como problema se desarrolló en la década de los setenta con los cultivos de marihuana.<sup>78</sup>

Sin embargo, para 1997, se convirtió en el primer productor mundial de cocaína; la expansión de las zonas cocaleras colombianas han compensado la importante disminución en el cultivo de coca registrada en Perú y Bolivia.

Al mismo tiempo, el cultivo de amapola y la producción de goma de opio ha aumentado significativamente: Esta nación se ha convertido en el principal proveedor de heroína en el mercado de Estados Unidos, es por ello que su gobierno ofreció ayuda económica para financiar el Plan Colombia que tiene como objetivos la erradicación de los cultivos de drogas, y la persecución de narcotraficantes, y guerrilleros que los protegen

◆ México

En los primeros años de la década de los setenta nuestro país era el mayor productor de marihuana, posteriormente la producción se redujo gracias a los diversos programas de erradicación, aunque mantenía su calidad de proveedor de opio y marihuana a los Estados Unidos.<sup>79</sup>

Si bien el país apenas produce el 2% del opio disponible a nivel mundial, casi toda la cosecha se transforma en heroína pura y se envía directamente al mercado estadounidense.

---

<sup>78</sup> Santino. Op. cit. 130

<sup>79</sup> Labrousse Alain, La drogue, l'argent et les armes. Siglo XIX.1991.p.345

Actualmente México es el segundo productor latinoamericano de marihuana, debido a la alta calidad, resistencia y rendimiento de la droga; solamente después de Colombia; además, se produce una importante cantidad de drogas sintéticas, todas ellas dirigidas principalmente a Estados Unidos.<sup>80</sup>

A pesar de que son considerados países de segundo plano *Brasil, Venezuela, Ecuador, Argentina*, desempeñan un rol importante en el tránsito de droga, encaminadas principalmente al mercado europeo y al estadounidense, además de fungir como centros de lavado de dinero.

#### ◆ Países Bajos

Este país es un importante productor de drogas sintéticas; el uso de estos estimulantes se está expandiendo por todo el mundo a una velocidad asombrosa, asimismo es un importante productor de marihuana, que se puede adquirir abiertamente en muchas de sus cafeterías.

La mayor parte del éxtasis que circula por las calles europeas se fabrica en Holanda, y las exportaciones de esta droga urbana hacia los Estados Unidos está aumentando rápidamente, consolidando a dicho país como el principal consumidor de cualquier tipo de droga.

#### ◆ Marruecos

Es uno de los principales productores de marihuana; junto con Líbano, constituyen los principales proveedores del mercado europeo. Se calcula que unas 2.000 toneladas de marihuana marroquí entran a Europa cada año, vía Gibraltar y España.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> ONU. *World Drug Report. 2005*.. en <[www.unodc.org/unodc/world\\_drug\\_report.htm](http://www.unodc.org/unodc/world_drug_report.htm)>

<sup>81</sup> Labrousse Alain, *La géopolitique des drogues*. Siglo XIX.1993



En muchas partes del norte de Marruecos, el cultivo de marihuana representa el núcleo de la economía. Los esfuerzos del gobierno en la lucha contra el cultivo y tráfico de la droga se han visto obstaculizado por la falta de recursos. Además este país es una importante una ruta de tránsito hacia Europa de cuantiosos envíos de drogas fuertes, como heroína y cocaína.

➤ Circuitos Económicos de la droga

<b>Denominación</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Productos</b>
<i>Media Luna Dorada:</i> Irán, Afganistán y Pakistán	Unión Europea*, y Repúblicas ex soviéticas	Opio, Heroína y morfina
<i>Triángulo Dorado:</i> Birmania, Tailandia, China y Hong Kong	Unión Europea*, y Estados Unidos.	Opio, Heroína y morfina
Marruecos	Unión Europea*	Marihuana
Países Bajos	Unión Europea* y Estados Unidos	Anfetaminas
<i>Eje Andino:</i> Perú, Colombia, y Bolivia	Unión Europea* y Estados Unidos	Marihuana y cocaína
<i>El buen vecino:</i> México	Estados Unidos.	Marihuana y heroína

*\*Principalmente el Reino Unido, y España.*

Elaboración propia basada en información de Gómez Jara Francisco. El imperio de la Droga. Ed. Fontomara. México.1992

➤ Principales Países Productores



1. Líbano
2. Triángulo Dorado ( Myanmar, Laos y Tailandia)
3. Media Luna Dorada ( Irán, Afganistán y Pakistán)
4. Perú
5. Bolivia
6. Colombia
7. México
8. Países Bajos (Holanda)
9. Marruecos

Elaboración propia basada en información de [www.bbc.com](http://www.bbc.com)

### 3.2.2 Países Consumidores

El consumo tiene su epicentro en los países industrializados tales como Estados Unidos, y aquellos que pertenecen a la Unión Europea, principalmente, el Reino Unido; además de Rusia, Vietnam, entre otros.

Los consumidores de drogas están creciendo, principalmente en las naciones más desarrolladas, donde la marihuana y la cocaína son las de mayor uso, al tiempo que los estimulantes sintéticos están ganando más popularidad, entre la juventud urbana.

#### ◆ Unión Europea

Este bloque surgido tras la unión de varios países industrializados o en vías de serlo, atraviesa actualmente el problema del alto consumo de droga dentro de su sociedad casi equiparable con el de los Estados Unidos, es por ello que los países miembros han desarrollado continuamente programas para disminuir el consumo y han fortalecido la lucha contra el narcotráfico.

El fenómeno de la droga es una amenaza importante para la salud y la seguridad, lo convierte en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos. En dicha región hay unos 2 millones de consumidores problemáticos de drogas, por lo cual, encontrar una respuesta realista y efectiva a este problema debe seguir siendo una prioridad política; la estrategia se centra en la reducción de la demanda y de la oferta, así como diversos aspectos del narcotráfico; la cooperación internacional, la investigación, la información y la evaluación.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Comisión de las Comunidades Europeas. Plan de Acción de la UE de materia de lucha contra la Droga (2005-2008). Bruselas. 2005

A partir de la década de los noventa, el Reino Unido ha sido la nación más afectada dentro de la Unión Europea por su alto consumo de drogas sintéticas, si bien la demanda de estos fármacos ha disminuido, el consumo de cocaína se ha disparado porque la comunidad británica considera una alternativa más *segura*.

◆ Estados Unidos

Es el principal consumidor de drogas a nivel mundial, y actualmente se está convirtiendo en proveedor de su propia droga, a pesar de ello siguen dependiendo de otros países para cubrir su consumo. El territorio estadounidense sigue teniendo inmensas rutas para el narcotráfico, una de las más importantes es la que tiene con nuestro país debido a la extensa frontera; pero Cuba se ha convertido en una ruta *confiable*, debido a sus problemas políticos con ese país no existe el control que se desearía, por lo cual gran cantidad de drogas se esta infiltrando a territorio estadounidense vía Miami, la cual también es explotada por países caribeños.

Estados Unidos es el mayor consumidor de marihuana, mientras que el uso de la heroína y drogas sintéticas está aumentando en las áreas urbanas, mientras que la demanda de cocaína disminuye, esta tendencia se repite en el resto del país.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Santino. Op cit. 136

◆ Rusia

Este país ha sido durante largos años uno de los principales conductos del narcotráfico, en la actualidad se ha convertido en uno de los grandes consumidores debido a que el precio de la heroína se ha reducido a más del 60% en cinco años; también se registra un aumento del uso de estimulantes sintéticos; una ex república soviética Tayikistán tiene un problema mayor de consumo debido a la cercanía con uno de los mayores productores, Afganistán.<sup>84</sup>

Los centros de mayor consumo de droga se caracterizan por compartir frontera o estar relativamente cercanos a los principales países productores y de tránsito, tal es el caso de los Estados Unidos que comparte frontera con nuestro país, además de que en la región también se encuentra uno de los principales productores de droga Colombia:

Por su parte Rusia tiene como principales proveedores a los países que integran al Triángulo Dorado y a la Media Luna, los cuales también proveen de droga a la región de la Unión Europea.

---

<sup>84</sup> Ibid. p.132

➤ Principales Países Consumidores



1. Unión Europea (principalmente Reino Unido y España)
2. Estados Unidos
3. Rusia

*Para mayor información sobre los índices de consumo de las diferentes drogas consultar anexo 1; anexo 2; anexo 3; anexo 4; y anexo 5*

Elaboración propia basada en información de [www.bbc.com](http://www.bbc.com)

**3.2.3 Países de tránsito**

La transformación de materias primas y la comercialización se produce en los países subdesarrollados, principalmente en aquellos que tienen frontera con los principales consumidores o bien aquellos que se encuentran a una distancia corta con respecto a los centros de consumo.

El comercio global en drogas ilícitas genera miles de millones de dólares al año, por lo cual es un área de interés para campesinos que desean mejores ingresos a los percibidos con la agricultura tradicional, también para pequeños intermediarios, que establecen las relaciones entre la mano de obra y los narcotraficantes.

◆ México

Nuestro país es el centro de tránsito y distribución de la mayoría de las drogas que ingresen a Estados Unidos, ya que se comparten alrededor de 3.000 kilómetros de porosa frontera, zona ideal para la entrada de cocaína, heroína y marihuana; sin embargo, México es también un importante productor y consumidor de drogas.

Las rutas y los métodos de transporte cambian constantemente; un día pueden ser paquetes arrojados desde un avión, o transportados en lanchas rápidas y, en otra ocasión, cargados por niños inmigrantes ilegales.

Las sustancias químicas utilizadas para procesar y producir las drogas, viajan en dirección contraria, desde las plantas químicas en EEUU hacia los laboratorios ilegales en México.

La mayoría de los demás *países del continente americano* no son centros de tránsito, solamente se utilizan para el lavado de dinero, aunque cabe mencionar que Panamá por su cercanía con Colombia tiene un alto grado de transformación de la droga, la cual es arrojada al mar para que sea recogida por

barcos y llevada a pequeñas islas donde otras embarcaciones hacen sus recorridos hacia Europa y los Estados Unidos.

Por su parte el Caribe, tiene en *Bahamas* a un país de tránsito para la coca colombiana y para la marihuana jamaicana que es consumida en los Estados Unidos; Cuba es otro caso importante, ya que envía a Miami gran parte de la cocaína que se consume en aquel país.

*Haití*, por su parte es el país más pobre del hemisferio occidental, se ha convertido en una importante vía de tránsito y ha sido adoptada como plataforma para los envíos de cocaína colombiana hacia territorio estadounidense, especialmente hacia Miami.<sup>85</sup>

En la región sudamericana, principalmente en *Argentina y Brasil*, se procesa la droga de Bolivia y Colombia para después ser enviada a los principales centros de consumo, la llegada de la droga a Argentina se da a través de los canales fluviales que se llegan desde Brasil y Paraguay<sup>86</sup>

#### ◆ Balcanes

Esta región constituye un puente entre los productores de Asia y los consumidores de Europa occidental. Después de pasar por Irán y Turquía, la heroína afgana entra en la Unión Europea por tres rutas que salen de *Bulgaria, hacia Rumania, Serbia o la antigua República Yugoslava de Macedonia*.

La inestabilidad política, la guerra, la pobreza y la corrupción han debilitado los gobiernos de muchos países balcánicos, lo cual facilita la labor de los narcotraficantes, que regularmente son carteles turcos.

---

<sup>85</sup> ONU. *World Drug Report. 2000*.. en <[www.unodc.org/unodc/world\\_drug\\_report.htm](http://www.unodc.org/unodc/world_drug_report.htm)>

<sup>86</sup> BBC. *Drogas en el mundo. 2005* en <[www.bbc.co.uk/spanish/extra006drogas](http://www.bbc.co.uk/spanish/extra006drogas)>



◆ Irán

Las rutas terrestres a través de Irán constituyen el principal canal de exportación de los derivados de opio traídos de Afganistán, esto ha llevado al gobierno de Teherán a lanzar una ofensiva a gran escala en las turbulentas regiones que hacen frontera con Afganistán y Pakistán. La mayoría de los envíos de droga se desplazan por Irán hacia Turquía; otros van por tierra, y por mar a través del Golfo Pérsico a la región central de Asia

◆ Asia Central

Desde el desmoronamiento de la antigua Unión Soviética, la producción y tráfico de opio y heroína ha aumentado rápidamente en Asia Central; se calcula que el porcentaje de tierra arable dedicado al cultivo de drogas en *Kirguizistán* es uno de los más elevados del mundo. Sin embargo, los estados centro-asiáticos son más importantes como vías de tránsito que como productores; los narcotraficantes afganos y asiáticos dominan el comercio de opiáceos en Rusia.

◆ Nigeria

El país más poblado de África, es el principal centro de distribución de drogas en el continente, además de ser un importante punto del narcotráfico mundial. Las redes criminales nigerianas llevan heroína asiática a Estados Unidos y cocaína sudamericana a Europa, Asia y África. Tradicionalmente, los narcotraficantes nigerianos utilizaban personas para transportar droga escondida en la ropa o dentro del cuerpo, pero ahora recurren más a envíos aéreos y marítimos, o al correo expreso.

#### ◆ China

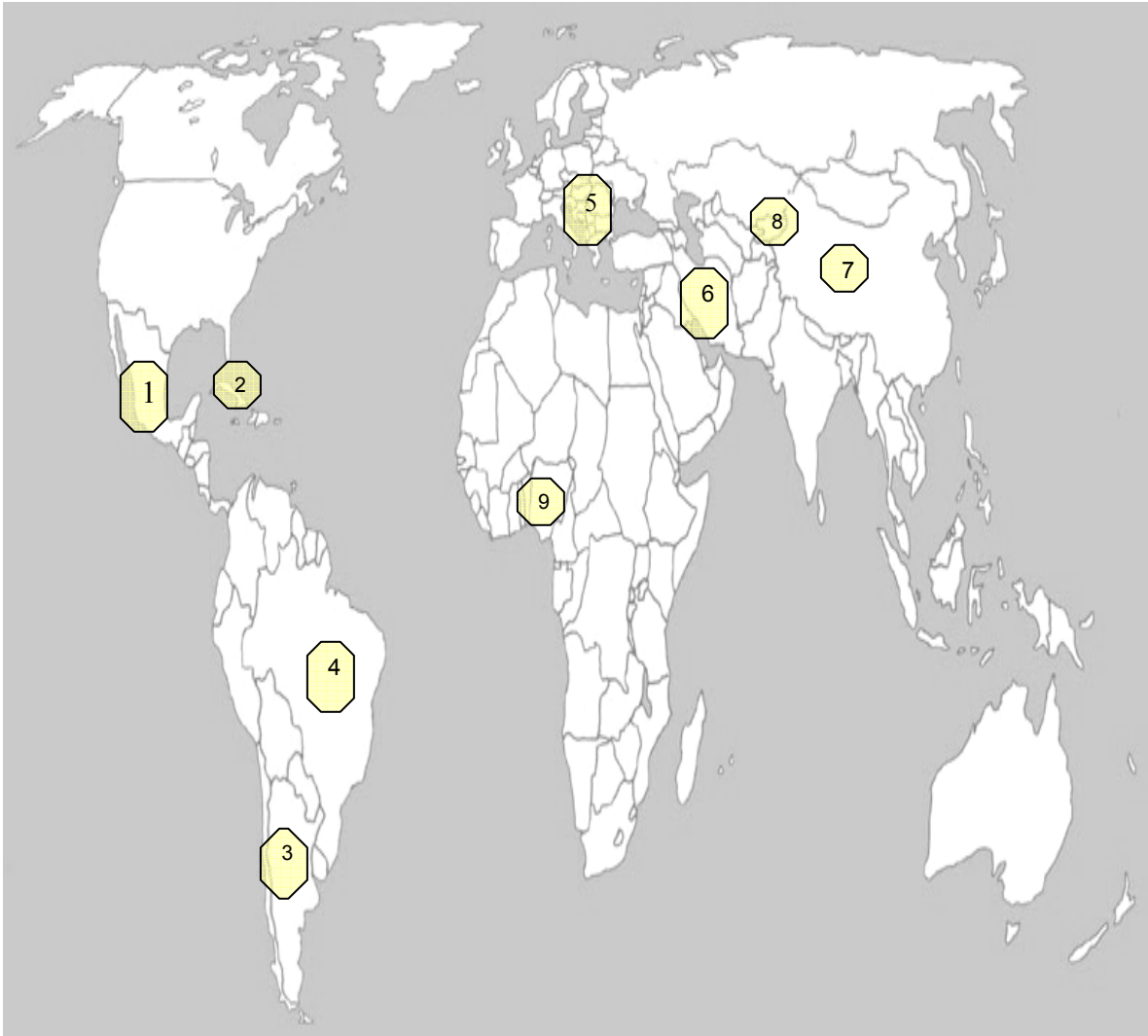
La mayor parte de la heroína que sale de Myanmar, el segundo productor mundial, alimenta las redes chinas de narcotráfico. Los cultivos de amapola birmanos están ubicados en un ingobernable terreno montañoso cercano a la porosa frontera china, es ahí donde la droga entra fácilmente al país más poblado del mundo.

La ciudad de Kunming es un importante centro de narcotráfico y los puertos del sur de China se han convertido en plataformas de distribución. La Triada, desempeña un importante papel entre las redes criminales que envían drogas a América, Asia y Oceanía.

La importancia de *México* en esta cadena de narcotráfico se debe a que es un país de tránsito así como un productor, y la mayoría de sus drogas va al mercado estadounidense, por lo tanto se deberá tener una relación encaminada a la disminución de oferta y demanda, mediante programas de prevención rehabilitación; y acuerdos bilaterales de lucha contra el narcotráfico.

Hay que tener una clara visión sobre lo que se pretende hacer, no se puede terminar con el tráfico ni la producción sin disminuir el consumo, por lo tanto deberán de coordinarse las medidas de ambos países dentro de una plena cooperación y la adopción de la idea de corresponsabilidad para poder disminuir el distanciamiento y los prejuicios, que han sido originados por el problema del narcotráfico.

➤ Principales Países de tránsito



1. México
2. Haití
3. Argentina
4. Brasil
5. Balcanes ( Rumania, Serbia y Montenegro, Macedonia y Bulgaria)
6. Irán
7. China
8. Kirguizistán
9. Nigeria

*Para mayor información sobre las principales rutas de droga consultar [anexo 6](#); [anexo 7](#); y [anexo 8](#).*

Elaboración propia basada en información de [www.bbc.com](http://www.bbc.com)

## **CAPÍTULO IV EL NARCOTRÁFICO EN LA RELACIÓN BILATERAL**

La problemática del narcotráfico en la relación México - Estados Unidos es de vital importancia, al ser considerada una amenaza a la seguridad nacional estadounidense, percepción que tiene su origen durante la década de los sesenta cuando se consolida la demanda en ese país. Además de convertirse en el nuevo *enemigo* de la política exterior, al terminarse la Guerra Fría y la desaparición del comunismo, que justificará las acciones unilaterales estadounidenses a favor de la seguridad nacional y la estabilidad mundial.

### **4.1 El narcotráfico en la relación política**

#### **4.1.1. Inicio de la cooperación**

La historia de la cooperación en la lucha contra las drogas entre México y Estados Unidos se remite a la adhesión de nuestro país a la Convención de la Haya en 1912, a petición precisamente del gobierno estadounidense; desde entonces se ha establecido una cooperación binacional constante en la materia.<sup>87</sup>

Si bien durante las Convenciones realizadas a principio del siglo anterior, las dos naciones habían establecido cierta relación con respecto al tema del narcotráfico, es hasta 1916 cuando se consolidan acciones nacionales contra este fenómeno, especialmente contra la exportación de opio a los Estados Unidos, es la primera vez que se ven inmiscuidos las dos partes directamente.<sup>88</sup>

En 1923 con la llegada a la presidencia de Álvaro Obregón se prohíbe la exportación de todos los narcóticos, dos años después se establece la primera relación formal para disminuir la entrada de drogas a territorio estadounidense; lamentablemente este acuerdo sólo duró un año, debido a que Estados Unidos deseaba implementar sus propias leyes.

---

<sup>87</sup> Toro Maria Celia. Mexico's "War on Drugs causes and consequences". Library of Congress. NSA. Estados Unidos.1983.p. 6

<sup>88</sup> Ibid.p.7

Un antecedente importante en la cooperación bilateral contra el narcotráfico es el Convenio para el intercambio Directo de Determinada Información relativa al Tráfico de Drogas firmado en 1930, junto con el tratado signado en 1990, son los únicos acuerdos especializados en este tema.

Durante los años cuarenta el gobierno de México permitió un aumento en el cultivo de amapola para satisfacer los requerimientos de opiáceos (morfina) durante la Segunda Guerra Mundial; los campesinos mexicanos vieron en la siembra de drogas un negocio más rentable debido a la extensa demanda es por ello que el gobierno estadounidense emprende medidas para limitar la oferta y tráfico de drogas.<sup>89</sup>

Si bien, el tema del narcotráfico dentro de la relación bilateral comenzó a abordarse durante la década de los treinta, las estrategias derivadas de estas reuniones no se llevaban a cabo debido a que ambos países consideraban que la mejor forma de enfrentar a este problema, era a través de acciones particulares. Después de treinta años se vislumbra la necesidad de establecer una cooperación bilateral; ya que el consumo estaba aumentando en Estados Unidos, mientras que nuestro país se erigía como uno de los principales productores de droga y una de las principales rutas de tránsito.

Pese al aumento del flujo de drogas hacia los Estados Unidos a través de México, las relaciones se habían mantenido cordiales hasta finales de los sesenta. A partir de entonces, la Unión Americana se erigió como el principal consumidor mundial de drogas, así como nuestro país se consolidó como uno de los principales productores mundiales. Por eso en 1969, el Presidente Nixon diseña y pone en práctica una estrategia unilateral para combatir el problema del narcotráfico en sus fronteras con México; la *Operación Intercepción*, cuyo propósito era eliminar el ingreso de drogas a territorio estadounidense mediante

---

<sup>89</sup> Astorga Luis. *Drogas sin Fronteras*. Grijalbo. México. 2003. p. 15

revisiones exhaustivas tanto a peatones, como a vehículos, lo cual causó innumerables fricciones bilaterales.<sup>90</sup>

Esto provocó en territorio nacional, el surgimiento de la llamada Operación Dignidad, que tenía como puntos fundamentales ir a los Estados Unidos solamente si era de vital importancia. Una de las pancartas que se podían ver durante las manifestaciones era: “*pensar que todos los mexicanos son contrabandistas, sería aceptar que todos los estadounidenses son drogadictos*”.

Desde su aparición, el narcotráfico ha sido un tema permanente en la relación bilateral que ha enfrentado diferentes niveles de conflicto y cooperación; debido a los conflictos que originó la Operación Intercepción, se llega a la conclusión que la mejor forma de atacar el problema del narcotráfico es a través de una cooperación plena y eficiente, las dos naciones hicieron patente su deseo de buscar que la armonía sustituyera a la confrontación. Así, surge la *Operación Cooperación*, misma que ante la total disposición para combatir al narcotráfico mediante decisiones conjuntas se tienen resultados sobresalientes en disminución de oferta y demanda.

En 1975, tras el recrudecimiento del problema, y la aparición de agencias especializadas en los dos países; los gobiernos estrechan aún más su relación con una campaña masiva de erradicación llamada *Operación Cóndor*; teniendo como base principal, por primera vez, una plena lucha antinarcóticos bilateral; mediante la intercepción, la disminución de oferta y la erradicación de cultivos, entre otras. Esta operación redujo de manera significativa la producción de marihuana y opio en México; aunque propició que narcotraficantes de otros países satisficieran inmediatamente la demanda de esas drogas en Estados Unidos, reemplazando a la droga mexicana a esto se le llama *efecto globo*; si se presiona

---

<sup>90</sup> González Jaime, *El tráfico ilícito de drogas en el continente americano y su influencia en la seguridad, defensa y desarrollo de la región*, Colegio Interamericano de Defensa. Estados Unidos. 2003.p. 35

a un país, la producción de este baja y ese vacío es llenado inmediatamente por otra nación productora de drogas<sup>91</sup>

En general todas las estrategias implementadas en las décadas de los sesenta y setenta se centraban en programas de erradicación e intercepción para que las drogas no llegaran a territorio estadounidense, y eliminarlas desde el país de origen; se brindaba apoyo técnico, helicópteros, agentes y proporcionaba capacitación al personal mexicano; pero faltaba el sentido de corresponsabilidad; característico de las primeras acciones estadounidenses; mientras en nuestro país se desarrollaba el programa *Campaña permanente contra el tráfico de drogas*.<sup>92</sup>

El hecho de que el narcotráfico estuviera operando desde fuera del sistema y sobre todo muy de cerca de los movimientos guerrilleros del sur del país, durante los años setenta hacía que el gobierno mexicano considerara al fenómeno como una amenaza a la seguridad nacional, convirtiéndola así en un tema protagónico de la política nacional.

#### 4.1.2. Desarrollo de la cooperación

Durante la década de los setenta la estrategia bilateral consistió en la disminución o erradicación, en los mejores de los casos de la producción mexicana, sin considerar aún, la influencia que suscita la demanda estadounidense en el desarrollo del narcotráfico dentro de la relación bilateral.

Después de la *Operación Intercepción* en 1969; las dos naciones deciden establecer un plan formal de cooperación, el cual estableció los pilares de la actual relación bilateral. Durante quince años, el narcotráfico se mantenía como un tema de bajo nivel, pero a mediados de la década de los ochenta se suscita un viraje en

---

<sup>91</sup> *Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción* por Jorge Chabat\_Publicado en Letras Libres el 1 de marzo de 2000

<sup>92</sup>Toro. Op cit. p.17

la relación, el asesinato de un agente antidrogas en territorio mexicano, transformándola en conflictiva.

Una vez que el crimen organizado logra conformar los grandes carteles de las drogas entre 1982 y 1984, los Estados Unidos redoblan sus esfuerzos para tratar de frenar este problema social, mediante políticas nacionales y cooperación internacional.

El 28 de enero de 1982, el vicepresidente George Bush anuncio la formación de la *Fuerza de Tarea del Sur de Florida*, un esfuerzo multiagencial que enfatizó la lucha antidrogas, un año después la Casa Blanca lanza el Sistema Nacional de Interdicción de Narcóticos de la frontera (NNBIS, por sus siglas en ingles) el cual extendería las acciones del programa antes mencionado a otros cinco centros regionales; manteniendo una clara posición en la lucha contra las drogas, se crea la *Operación Alianza*, en 1986, una iniciativa de interdicción en la frontera suroeste diseñada y manejada por el Departamento de Justicia, la DEA, la Patrulla Fronteriza y oficiales de Aduanas.

Si bien habíamos dicho que el narcotráfico por sí mismo no había bastado para enfrentar a los gobiernos de México y Estados Unidos durante la década de los ochenta y que la experiencia de la Operación Intercepción había llevado a ambos gobiernos a hacer expresa la necesidad de que la cooperación sustituyera a la confrontación, después del asesinato de Camarena; este tema contribuyó cada vez más significativamente al deterioro de las relaciones bilaterales.

Pero sin duda, el caso del secuestro y asesinato en territorio mexicano del agente antidrogas estadounidense; en febrero de 1985, por parte de narcotraficantes mexicanos fue el mayor problema en esta cadena de desencuentros. El 15 de febrero de 1985, el comisionado de aduanas de Estados Unidos implementó la llamada *Operación Camarena* en toda la frontera con México, la idea era que los agentes de aduanas cuestionaran a la gente que pasaba por los puntos de revisión sobre el caso Camarena. Después de un año, la



DEA participó en el secuestro de René Verdugo Urquidez y más tarde en 1990 del Dr. Humberto Álvarez Macháin por el supuesto vínculo con el secuestro y asesinato de dicho agente. Confirmando así que los Estados Unidos no respetarían las jurisdicciones nacionales en la consecución de objetivos elevados como la lucha contra el narcotráfico

Así, a sólo diez días del incidente Camarena el gobierno estadounidense anuncia lo que se conoció como la *Segunda Operación Intercepción* que contemplaba las mismas medidas que la estrategia diseñada en 1969, con la diferencia de que sería realizado un cierre parcial en la frontera, y la suspensión temporal de expediciones de visa, con el objetivo de detener el flujo de drogas hacia los Estados Unidos procedente de nuestro país.

De estas acciones se desprende la *Ley contra el abuso de drogas de 1986*, que pone las bases para la aparición del proceso de certificación; método de evaluación destinado a aquellos países productores de droga; que al no tener una lucha clara contra el narcotráfico, se le retirara la ayuda económica y el apoyo en otros sectores. No obstante, el gobierno mexicano siempre rechazó este proceso por considerarlo unilateral y contrario al derecho internacional. La administración del Presidente Fox solicitó expresamente al Presidente Bush y al Congreso de Estados Unidos la eliminación de la “certificación”. Estos esfuerzos derivaron en la suspensión por un año (2002) del referido proceso, y su posterior suspensión indefinida, a partir de 2003.<sup>93</sup>

Además de la cooperación bilateral, estos dos países han participado en diversas acciones multilaterales, para disminuir la problemática del narcotráfico y expandir el espectro de acción, tal es el caso, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) que fue creada en 1986 dentro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el objetivo de enfrentar el problema de las drogas en el hemisferio, y canalizar los esfuerzos colectivos de

---

<sup>93</sup> Álvarez Josefina *Tráfico y consumo de drogas: una visión alternativa*, ENEP ACATLAN UNAM, México.1991. p. 182

los Estados miembros para reducir la producción, tráfico, el uso y el abuso de drogas en el continente americano; promover la cooperación multilateral en la lucha contra las drogas.<sup>94</sup>

En 1987, un año después, de que Ronald Reagan declarara al narcotráfico un asunto de seguridad nacional, su homólogo mexicano Miguel de la Madrid hizo lo propio acelerando el proceso de militarización y reformas institucionales en todo el sistema de justicia. Durante el mandato de Reagan solamente, la producción y el tráfico de drogas adquieren la categoría de asunto prioritario en la agenda diplomática estadounidense y reforzando su cooperación con países inmiscuidos en la producción, México principalmente.

Cabe mencionar que durante el periodo 1980-1988 las confrontaciones entre México y los Estados Unidos por el tema del narcotráfico estuvieron enmarcadas dentro de diferencias transversales de la política internacional como el conflicto centroamericano donde ambos países sostuvieron posiciones casi antagónicas. El narcotráfico entonces, sirvió durante esta época, para expresar o canalizar las presiones que se desarrollaban en otros temas, como la migración y el comercio, por citar algunos.<sup>95</sup>

En 1988 era ya totalmente evidente que la relación en lo sucesivo dejaría de ser conflictiva, ya que se comenzaba a lucubrar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que argumentaba la necesidad de enfatizar los aspectos positivos de la relación a fin de alcanzar metas comunes; con ello el narcotráfico, desapareció como un tema conflictivo, y adquirió un carácter de negociación dentro de la agenda bilateral.

En la reunión realizadas en Houston, mejor conocida como *el espíritu de Houston* el 22 de noviembre de 1988 se replantean los temas más importantes a futuro en la relación bilateral, y se concluye que las finanzas, el comercio, la

---

<sup>94</sup> Ibid.p. 183

<sup>95</sup> González Guadalupe (coordinadora). The Drug Connection in US-Mexican Relations. Center for US-Mexican Studies; University of California. Estados Unidos. 1989.p.5

migración, y el narcotráfico, serían los tópicos a tratar, en especial en este último se vio reflejado la coincidencia de intereses entre ambos proyectos gubernamentales, que eran la disminución de la producción y el consumo, dichas acciones estrecharon más la relación.

A pesar de ello, se consolida en 1989 el *Acuerdo de Cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia*, que tenía como objetivos principales: reducción de oferta, de demanda; erradicación de cultivos, entre otros.

Este acuerdo propició que las estrategias nacionales, persiguieran puntos en común, para agilizar la cooperación, en especial la institucionalización de agencias especializadas, las cuales deberán comprometerse en una plena cooperación científica, técnica, y jurídica, con la finalidad de lograr una cooperación bilateral integral y eficiente, sustentados en el **principio de corresponsabilidad**<sup>96</sup>

La Agencia Antidrogas estadounidense participa en abril de 1990 en el secuestro del Dr. Álvarez Macháin en territorio mexicano por la supuesta participación de las autoridades gubernamentales, en el caso Camarena. La reacción mexicana fue ambivalente; se vertió una airada protesta del gobierno por este acontecimiento, con la intención de calmar los ánimos de la opinión pública, aunque mantenía una cooperación en la lucha antidrogas, que era esencial para Estados Unidos, y así poder controlar a la opinión pública, y justificar el apoyo explícito de su gobierno a los esfuerzos antidrogas mexicanos.

Otro caso álgido dentro de la relación fue cuando la Suprema Corte en Estados Unidos autoriza el secuestro de extranjeros sospechosos para que sean procesados en aquel país sin importar que esto viole el derecho internacional. La reacción mexicana ante estas decisiones de la Suprema Corte fue prohibir las

---

<sup>96</sup> Este término apareció por primera vez en la Conferencia Internacional sobre el uso Indevido de Drogas, celebrada en Viena en 1987, donde tanto países receptores como emisores aceptan su responsabilidad (consumo y producción) dentro del narcotráfico.

actividades de la DEA en México (sólo por 24 horas). Además se incrementaron las penas para los nacionales que colaboraran en el secuestro de personas que fueran procesadas en el extranjero; y rechazó el apoyo estadounidense en la lucha contra las drogas.

El narcotráfico es caótico para la relación debido a que el tratamiento que se le da en las dos naciones, es desigual y asimétrica, ya que cuando las cosas se tornan difíciles, Estados Unidos actúa de manera unilateral, sin importar si existen acuerdos; además de estar dominado por la evasión de responsabilidad.

La ayuda económica que destinó el gobierno estadounidense a México no sólo se mantuvo sino que incluso se incrementó en los años sucesivos a 1990. Se han creado nuevos mecanismos como: el Grupo de Contacto de alto Nivel (GCAN) para el combate a las drogas (1996), y la Alianza México-Estados Unidos Contra las Drogas (1997).

Fue el *Operativo Casablanca*, en 1998 realizado en territorio nacional sin previo aviso a las autoridades mexicanas, con el objetivo de analizar la situación del narcotráfico en las esferas más importantes de nuestro país, que rompió con la armonía en la relación bilateral. Esta operación se escapó del contexto y el espíritu de cooperación entre ambos países, y demuestra la unilateralidad tremenda por parte de Estados Unidos, y evidencia la falta de colaboración e información binacional que México suponía estaba pactada.<sup>97</sup>

Esta operación fue diseñada para provocar y detectar el lavado de dinero en instituciones bancarias mexicanas, subestimando la información emitida por la Oficina Nacional para el Control de las Drogas de los Estados Unidos, en el sentido de que más de 56 billones de dólares son lavados anualmente en los bancos de su propio país. Este delito debe perseguirse de acuerdo a las leyes internas de cada país y en estricto apego al derecho internacional, en este sentido,

---

<sup>97</sup> Fernández Menéndez, Jorge, *El otro Poder: Las Redes del Narcotráfico, la política y la violencia en México*, Nuevo Siglo. México, 2001. p. 191.

los Estados Unidos deben de combatir decididamente este ilícito en sus respectivos sistemas financieros.

Durante esta época, el narcotráfico en sus vertientes del consumo y oferta, representaba no solo un grave riesgo para la salud de los afectados, sino la consolidación como amenaza para la seguridad nacional en ambos países. Es por ello que los presidentes Zedillo y Clinton realizan la estrategia bilateral contra las drogas fundamentándose en la disminución del consumo y la oferta; respetando ante todo la soberanía y jurisdicción territorial; así como la reciprocidad en las acciones emprendidas de los dos países.<sup>98</sup>

Debido a la constante preocupación por este fenómeno en el continente americano, se crea en la Cumbre de las Américas de 1998; El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) cuyo fin sería establecer un sistema estandarizado para medir periódicamente la evolución de las acciones antidrogas de los 34 Estados miembros de la CICAD, así como de la región en su totalidad y su objetivo es: fortalecer en forma directa la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica para hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos del problema de las drogas.

En el año 2000, cuando Vicente Fox como presidente electo visitó por primera vez los Estados Unidos, declaró que el narcotráfico no era considerado una amenaza a la seguridad nacional de nuestro país, solamente un problema policial, además de que se retiraría al ejército de cualquier actividad relacionada con la problemática, estas declaraciones desataron una campaña de desprestigio en los medios de comunicación estadounidenses, y preocupación en su gobierno, ya que el presidente Bush había declarado *"México y Estados Unidos son más que vecinos, somos socios en la construcción de un hemisferio más seguro, más democrático y más próspero"*.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Presidencia de México. *Declaración de la Alianza México- Estados Unidos contra las drogas.* 1998 en <[http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/visitas/usa97/acuerdos\\_narc.html](http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/visitas/usa97/acuerdos_narc.html)>

<sup>99</sup> Embajada de los Estados Unidos. *Cooperación Bilateral contra el narcotráfico.* 2005 en <<http://www.usembassy-mexico.gov/sLaw1.htm>>

Por lo cual, el gobierno mexicano cambia su perspectiva y adopta la visión de que el narcotráfico es un problema de seguridad nacional, más por presiones externas, que por deseos internos, con el único objetivo de que Estados Unidos no interviniera en las decisiones de nuestro país.<sup>100</sup>

En el marco de la "Declaración de Guanajuato" (16 de febrero de 2001), los Presidentes Vicente Fox y George W. Bush expresaron diversos principios y compromisos de colaboración bilateral contra las drogas y el crimen organizado transnacional. Desde entonces, el esfuerzo bilateral se ha intensificado debido a la necesidad de coordinar acciones desde una perspectiva integral. Como resultado de los compromisos expresados en dicha declaración, ambos países adoptaron una nueva estructura institucional del régimen de colaboración contra las drogas y el crimen organizado.

#### **4.2 La situación del narcotráfico después del 11 de septiembre de 2001**

El narcotráfico ha sido desde la década de los sesenta, el problema más cáustico de la relación, hasta los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001, con la aparición de una nueva amenaza a la seguridad nacional estadounidense, el terrorismo, aunque en realidad dentro del continente americano, el principal temor que tiene dicha nación sigue siendo el tráfico de drogas. Por ello se ha llegado a la conclusión de investigar un posible nexo entre estos dos fenómenos, y así incrementar su rango de injerencia en la región.

Debido a los atentados terroristas, en Estados Unidos se plasmó un temor extremo a todo lo exterior en particular a todo aquello que pusiera en riesgo la seguridad nacional, es por ello que temas no relacionados a este ámbito se fueron relegando de su política exterior; en cambio elementos amenazantes a este tuvieron un carácter prioritario, como fue el caso del narcotráfico.

---

<sup>100</sup> Fernández Jorge. Op cit. p. 72

Después de lo ocurrido, se han incrementando investigaciones a nivel bilateral; equipos especializados se reúnen regularmente para diseñar operaciones encaminadas a la lucha contra el narcotráfico. Existen muchas oportunidades para intensificar la cooperación bilateral, particularmente en las áreas de erradicación y reducción de la oferta y la demanda.<sup>101</sup>

Las medidas binacionales contra el narcotráfico se incrementaron tiempo después del 11 de septiembre de 2001, como resultado de una nueva perspectiva en la relación política entre los dos países, debido a que la presencia de este fenómeno está aumentando en todos los aspectos, principalmente, lo social, político y económico.

#### 4.2.1. Una amenaza a la Seguridad Nacional: narcoterrorismo

Casi un año después de los atentados, varios expertos, encuentran en el fenómeno del narcotráfico un problema extremadamente peligroso para la seguridad nacional estadounidense, se teme que se esté aliando con el terrorismo, con el objetivo de desestabilizar al sistema y así tener un rango mayor de acción; a pesar de que estos dos elementos no tienen las mismas metas; ya que el primero solo busca incrementar sus actividades, no importando las características del gobierno receptor; al terrorismo, en cambio si le preocupa mermar al sistema; la preocupación de los Estados Unidos reside que estos dos fenómenos tienen un punto en común son amenazas a la seguridad nacional.

Se puede afirmar que el narcotráfico hoy en día es el principal desafío de la seguridad nacional en México, esto se debe no solo a coyunturas nacionales, sino también a la relación con Estados Unidos, el principal país consumidor de drogas; la mayor economía del mundo; potencia mundial y el principal socio comercial de México, y donde se quedan la mayor parte de los recursos provenientes del narcotráfico; una potencia que suele seguir viendo a la guerra

---

<sup>101</sup> Embajada de los Estados Unidos. Cooperación Bilateral contra el narcotráfico. 2005 en <<http://www.usembassy-mexico.gov/sLaw1.htm>>

contra el narcotráfico como una agresión externa, no como un problema de su propia sociedad.

Asa Hutchinson, jefe de la DEA, se quejó de que el acento que está poniendo el gobierno estadounidense en el terrorismo les está permitiendo a los narcotraficantes latinoamericanos introducir más mercancía a los Estados Unidos.<sup>102</sup>

Debido a que el gobierno estadounidense ha sometido a una exhaustiva vigilancia en sus fronteras, el narcotráfico por algún tiempo no tuvo presencia en su territorio, pero la incrementó en nuestro país, elevando el consumo y la ola de violencia principalmente en los estados fronterizos, convirtiéndose en una amenaza que ha ido mermando la capacidad estatal de ofrecer seguridad a sus ciudadanos. Es por ello que el gobierno, a partir de entonces ha implementando medidas en la lucha contra el narcotráfico, una de las cuales es que el ejército se encargue de la seguridad en aquellos estados.<sup>103</sup>

Las agencias estadounidenses después de los atentados terroristas, pusieron todas sus energías en contrarrestar estas amenazas, por lo tanto algunas de ellas descuidaron sus temas principales, no fue el caso de la DEA, surgió la preocupación en base a datos confiables, que se estaba consolidando el narcoterrorismo. Dicha agencia sustenta que para ser más efectivos en la lucha contra el terrorismo se requiere un mejor nivel de cooperación con sus aliados y obstaculizar la alianza y el financiamiento por parte de otras organizaciones criminales como el narcotráfico.<sup>104</sup>

Además define al narcoterrorismo como una organización que fusiona el dinero del narcotráfico y las estrategias del terrorismo, para desestabilizar al gobierno de su país.

---

<sup>102</sup> DEA. *Narco terror The international Connecting between drugs and terrorism.* 2005 en: <<http://www.usdoj.gov/dea/speeches/s040202.html> >

<sup>103</sup> Monge Raúl, México: *trampolín y alberca de la droga* en Revista Proceso n. 1390.

<sup>104</sup> DEA *Drugs & Terrorism: teacher lessons.* 2005 en: <<http://www.usdoj.gov/dea/deamuseum/> >



A pesar de ser catalogado en territorio estadounidense como amenaza a la seguridad nacional, en nuestro país en tiempo reciente el tráfico de droga no era considerado un problema en esta materia, condición atribuida principalmente al poco consumo de droga; la percepción cambió después de lo ocurrido en 2001; como una medida de cooperación con los Estados Unidos, si bien no se apoyo en la invasión a Irak, sí se respaldó en la aplicación de estrategias conjuntas para preservar la seguridad, una de ellas fue poner más atención a la zona fronteriza, y en toda posible amenaza a dicho tema; aunado al incremento en el consumo y la violencia en territorio nacional.

#### 4.2.2. Alcances de la cooperación

Las medidas bilaterales contra las amenazas de la seguridad nacional se han intensificado a partir de los actos terroristas, aunque cabe mencionar que el control de las drogas ha mejorado desde el principio de los gobiernos de Fox y Bush.

Como se estableció desde 1997 con la creación de la Estrategia Binacional, cada país tiene la obligación de crear sus propios planes y estrategias, basándose en intereses comunes, dichas acciones se ampliaron después del 2001 incluyendo el combate a las organizaciones que puedan dañar la seguridad nacional en ambos países.

*La Estrategia Nacional para el Control de Drogas del gobierno de los Estados Unidos* para el año 2002, dibuja un panorama de la situación del narcotráfico dentro del continente; y señala lo siguiente; *el dinero generado por la producción y el tráfico de los narcóticos está a disposición de grupos antidemocráticos bien armados*. La misma estrategia indica que este país y sus aliados, principalmente, México, atacarán el poder y las finanzas de las organizaciones internacionales terroristas y delictivas que amenacen la seguridad nacional.

Tiempo después de los actos terroristas, el gobierno estadounidense declaró que mantendría, la cooperación bilateral para erradicar las drogas y el reforzamiento de las fronteras y así detener la entrada a su territorio.<sup>105</sup> Además de una efectiva estrategia bilateral, para reducir la demanda y la oferta; prevención y rehabilitación; e intercepción.

Una de las medidas contra las amenazas a la seguridad nacional es permitir que policías viajen como pasajeros en las aerolíneas mexicanas, también se implementaron las denominadas *fronteras inteligentes* que incluyen el uso de tecnología de punta para el control de entradas y salidas de visitantes, de automóviles, transporte de carga y ferrocarriles; para la lucha contra el narcotráfico.

Se implementó la Coalición Empresarial Anticontrabando, surgida tras la unión de la aduana estadounidense y el sector exportador mexicano, que consiste en un riguroso control de bienes que cruzan la frontera; como una medida más de preservar la seguridad nacional, esto ha permitido descubrir el creciente tráfico de drogas en el transporte de la industria maquiladora; ya que los narcotraficantes se han infiltrado, por medio del chantaje y la amenaza.<sup>106</sup>

La política estadounidense tras los actos terroristas no aceptaba neutralidad alguna, esto propició que existieran diferencias entre el secretario de Gobernación Santiago Creel, y el secretario de Relaciones Exteriores Jorge G. Castañeda, el primero expresaba que México no debía someterse a intereses extranjeros; mientras que el segundo opinaba que se debería aliarse a la política estadounidense mostrando el respaldo al buen vecino del norte, algunos opinan que esto fue una estrategia gubernamental que tenía la finalidad de tener armonía en el interior del país al defender los principios de la política exterior, y con los Estados Unidos al declarar que nuestro país estaba dispuesto a apoyar la lucha

---

<sup>105</sup>US Embassy, *Bilateral Cooperation with Mexico*, 2005. en <<http://www.whitehouse.drugpolicy.gov>>

<sup>106</sup> Gutiérrez Alejandro, *México agente de seguridad de los Estados Unidos*, en Proceso n.1418

contra el terrorismo; pero no fue suficiente para el gobierno estadounidense que quería una decisión clara sin ambivalencia, sin embargo no fue la se esperaba, ocasionando un bache nuevamente en la relación política bilateral.

Durante el 2003 autoridades mexicanas y norteamericanas desarrollaron un plan común en las reuniones del Grupo Bilateral Colectivo del Suroeste (*Bilateral Southwest Collective Targeting Group*) dirigido contra las grandes organizaciones del narcotráfico.

#### **4.3 El estado actual del problema**

En la actualidad este problema ha abierto un espacio de diálogo en las Relaciones Internacionales, debido a que no reconoce fronteras y no respeta soberanías, por lo cual es necesario establecer un ámbito de cooperación plena e integral.

Los dos países han aceptado el hecho de que al mismo tiempo son productores, consumidores y punto de tráfico de drogas, y han promovido el intercambio técnico, y el desarrollo de proyectos de cooperación en el área de erradicación de cultivos, así como de diversos programas de cooperación institucional.

México y los Estados Unidos están trabajando conjuntamente para reducir la demanda ilícita de drogas a través de programas de rehabilitación, educación, prevención, investigación y capacitación. Esta colaboración se extiende al lavado de dinero; el tráfico de armas; tratados de extradición; combate a organizaciones criminales; y asistencia jurídica mutua.

## Estrategias

Las estrategias actuales están enfocadas a diversos objetivos entre ellos destacan:

- *La reducción de la oferta y la demanda*; enfocándose principalmente en la prevención, investigación, recolección de datos, tratamiento, educación, capacitación, intercambio de información, logística y cooperación técnica.
- Otro punto relevante es la *eliminación de cultivos ilícitos*; en este rubro México es líder mundial en este rubro. Las acciones bilaterales se encaminan principalmente en implementar programas efectivos de sustitución de cultivos que sean interesantes para las poblaciones afectadas por la erradicación.
- *Combate a Organizaciones Delictivas*, esto es indispensable para mantener la estabilidad de la seguridad nacional, y para ello es necesario un plan de cooperación entre las agencias de procuración de justicia de ambos países, así como instituciones relacionadas en temas fronterizos, tales como, la DEA, FBI, AFI, PGR, Departamento de Justicia, Servicio de Aduanas, entre otras, sus objetivos son, una plena cooperación en intercambio de inteligencia, desarticulación de las organizaciones delictivas, desarrollo de investigaciones en forma coordinada.
- *Extradición de fugitivos* está encaminada a agilizar los procedimientos, para que los criminales sean entregados a

la justicia, así como un mejor entendimiento en dicha materia.

- *Asistencia Jurídica Mutua* es una herramienta fundamental para el combate a la delincuencia organizada estipulada dentro del Tratado de Cooperación México- Estados Unidos de dicha materia.

Existen otras estrategias para erradicar o disminuir la problemática del narcotráfico, como lo son, acciones contra el tráfico de armas, contra el lavado de dinero, y contra organizaciones delictivas.

La colaboración entre México y Estados Unidos en materia de aseguramiento y decomiso de bienes producto del narcotráfico y sus delitos conexos, responde a la convicción mutua de que la mejor forma de combatir a las organizaciones de narcotraficantes es privarlos de las ganancias de sus actividades ilícitas, y de los negocios aparentemente lícitos que les sirven para ocultar sus verdaderas actividades, para ello es necesario implementar las siguientes acciones:

- *Intercepción*: A partir del establecimiento de la Estrategia Bilateral, la colaboración entre agencias de ambos países para detectar y detener el tráfico ilícito de drogas se ha incrementado. En particular se han logrado consolidar los sistemas de enlace e intercambio de información entre agencias de ambos países para la intercepción aérea, terrestre y marítima de droga. Estos mecanismos han sido un factor importante no sólo para incrementar los decomisos de drogas, sino para disuadir el tráfico internacional de drogas en algunas regiones.

La cooperación bilateral se ha fortalecido con el establecimiento, en junio del 2000, del Grupo Bilateral de Cooperación en Materia de Intercepción México-Estados Unidos. Este Grupo se reúne periódicamente con el fin de intercambiar y discutir información táctica, con el objetivo de incrementar la efectividad de los esfuerzos de intercepción de ambos países

- *Capacitación:* El gobierno mexicano y su contraparte estadounidense han reconocido que la profesionalización y la especialización de los funcionarios en las distintas áreas de control de drogas constituyen factores fundamentales para obtener mejores resultados en el combate al fenómeno. Es por ello que ambos países han desarrollado una extensa colaboración bilateral en el diseño de programas de cooperación técnica y capacitación en materia de lavado de dinero, tráfico ilícito de armas, control de precursores químicos y procuración de justicia.
  
- *Cooperación Multilateral* en los últimos cinco años, México y Estados Unidos han promovido que los organismos internacionales coadyuven en la adopción de instrumentos internacionales que incentiven la reducción de la demanda ilícita de drogas, y permitan fortalecer el combate al lavado de dinero, al tráfico ilícito de armas y a la delincuencia organizada.

México y Estados Unidos tienen una visión común respecto al problema de las drogas, comparten la idea de que es necesario enfrentar simultáneamente el problema desde un enfoque integral que incorpore políticas dirigidas tanto a la reducción de la demanda, como a la oferta de drogas ilícitas.

Las formas de conseguir buenos resultados se plasmaron en la Conferencia Binacional México- Estados Unidos sobre Reducción de la Demanda serían las siguientes.<sup>107</sup>

- ◆ Conducir los esfuerzos en reducción de la demanda de un enfoque sobre programas a uno integral basado en las políticas nacionales.
- ◆ Continuar nuestro contacto bilateral entre funcionarios de alto nivel
- ◆ Incorporar nuevas formas para obtener apoyo público y financiero (a través de la legislación, etc.)
- ◆ Continuar nutriendo mejores políticas que apoyen las metas de nuestros países, reducir el abuso de drogas.

La ayuda militar de Estados Unidos a América Latina se ha incrementado en un 24% desde el 11 de septiembre de 2001, que se ha justificado bajo la bandera de la *guerra al terrorismo*. La política internacional antidrogas estadounidense requiere reforzar la cooperación bilateral, con aquellos países que tengan un problema de producción, ya que terminar con el flujo de drogas sigue manteniéndose como objetivo dentro de su política internacional.<sup>108</sup>

En años recientes, la relación bilateral ha comenzado a distanciarse de los patrones negativos, que la caracterizaron en el pasado y, lentamente está desarrollando un notable nivel de cooperación. Desde el inicio de sus mandatos, los Presidentes Fox y Bush asumieron la relación bilateral como una prioridad de sus gobiernos, si bien difieren en el orden de sus prioridades ambas naciones comparten una serie de preocupaciones urgentes.

---

<sup>107</sup> Declaración Conjunta de México y los Estados Unidos resultado de la Conferencia Binacional sobre Reducción de la Demanda de Drogas 2004

<sup>108</sup> DEA. *Narco terror The international Connecting between drugs and terrorism*. 2005 en: <<http://www.usdoj.gov/dea/speeches/s040202.html> >

Al mismo tiempo, a consecuencia de los eventos del 11 de septiembre de 2001, las agencias policíacas y de Justicia de Estados Unidos están experimentando cambios institucionales para anticipar y prevenir actos terroristas y reforzar la lucha contra el narcotráfico.

El gobierno del presidente George W. Bush brindó cientos de millones de dólares para apoyar a sus aliados más cercanos en América Latina. La asistencia a México incluye apoyo para mejorar la capacidad en el control de sus fronteras y en la lucha contra el narcotráfico.

◆ Políticas nacionales

*Los Estados Unidos* dentro de su Informe Nacional de Control de Drogas 2005 persiguen una enérgica estrategia tripartita para combatir el problema del consumo ilegal de drogas ilícitas; mediante programas de rehabilitación,; desbaratar las operaciones de los narcotraficantes; e interrumpir el flujo de drogas desde la nación de origen.<sup>109</sup>

Este país considera que el gobierno mexicano ha mantenido su lucha contra el narcotráfico teniendo excelentes resultados, pero argumenta que estas acciones se ven empañadas por el virus de la corrupción en las instituciones nacionales.

Por su parte *México* combate al narcotráfico por las siguientes razones; defender la seguridad nacional; evitar la corrupción de las estructuras institucionales; y fortalecer la cooperación internacional.<sup>110</sup>

---

<sup>109</sup> US Embassy. *The President/s National Drug Control Strategy.* 2006 en: <<http://www.whitehousedrugpolicy.gov/publications/policy/ndcs05/intr>

<sup>110</sup> PGR. *Programa Nacional para el control de las drogas 2001-2006.* 2006 en: <<http://www.pgr.gob.mx/index.asp>



Nuestro país enfrenta el problema del narcotráfico desde dos perspectivas; en el frente nacional: controlando y erradicando la producción de drogas ilícitas; y reduciendo su consumo; y en el frente internacional, mediante esfuerzos de cooperación para la eliminación e interceptación de drogas ilícitas producidas en otros países y que llegan a transitar por territorio nacional con destino a su mercado de consumo.

#### Programa Nacional para el Control de Drogas 2001–2006

- Reducción de la demanda de drogas ilícitas
- Reducción de la oferta de drogas ilícitas
- Combate a delitos asociados al narcotráfico
- Cooperación internacional

La cooperación bilateral, entre México y Estados Unidos es indispensable para combatir eficazmente el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de drogas. Los dos países están trabajando conjuntamente para reducir la demanda ilícita de drogas a través de programas de concientización y educación pública, de prevención, tratamiento, investigación y capacitación

- *Prevención y control de la demanda*; disminuir los índices de consumo de drogas, a través de programas de educación, rehabilitación y tratamiento.
- *Prevención y control de la oferta*; aplicar programas conjuntos de erradicación, en las zonas productoras por excelencia además de instalar programas de sustitución de cultivos.
- *Cooperación Bilateral*; fortalecimiento en los aspectos de intercambio de información y realización de investigaciones coordinadas respecto a

organizaciones criminales vinculadas al desvío y producción de precursores y sustancias químicas<sup>111</sup>

No es posible dentro de la relación bilateral enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva individual; por lo tanto, se hace imperativa la conservación y el fortalecimiento de los mecanismos cooperativos entre los dos países.

Con todo lo anterior la problemática del narcotráfico prevalecerá como el tema prioritario dentro de la relación bilateral, ya que es el tema de seguridad nacional por excelencia; dentro del continente, debido a que el consumo de drogas en Estados Unidos no ha disminuido como se esperaba, además de poner en evidencia la falta de vigilancia o encubrimiento en las fronteras, en cuanto a México el consumo interno cada vez tiene más fuerza y la ola de violencia por ajuste de cuentas en nuestro territorio afectan cada día más la estabilidad nacional. Es por ello que los dos países deberán luchar contra el narcotráfico desde una perspectiva de corresponsabilidad, donde no se releguen obligaciones, si bien este problema afecta en diferentes campos, consumo y demanda, es algo común y por ende se deberá operar de manera coordinada.

*“Se debe enfrentar al narcotráfico como un mal que está dañando a la humanidad, pero solidariamente, sin subordinación alguna. “Leopoldo Zea (1912- 2004)”<sup>112</sup>*

---

<sup>111</sup> PGR. Programa Nacional para el control de las drogas 2001-2006. 2006 en: <<http://www.pgr.gob.mx/index.asp>

<sup>112</sup> Leopoldo Zea es una de las figuras más destacadas de la filosofía latinoamericana. Nació en la ciudad de México en 1912. Maestro y doctor por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (1944), fue becario de El Colegio de México, la Fundación Rockefeller y el Centro de Estudios Filosóficos. En 1980 fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes. Su trabajo en la docencia y la investigación se puede dividir en dos vertientes: la filosofía y la investigación sobre las ideas de América; entre sus obras importantes se encuentran: *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia* (1968), *Filosofía de la historia americana* (1978), *El positivismo y la circunstancia mexicana* (1985), *Discurso desde la marginación y la barbarie* (1990), *Fin de siglo, ¿centuria perdida?* (1996). Fallece el 8 de junio de 2004 en la Ciudad de México, luego de más de medio siglo de labor en aras de la multiculturalidad y la integración de las diversidades de nuestro mundo americano y mestizo.

## **CONCLUSIONES**

El primer capítulo nos ayudó a comprender con mayor claridad los elementos básicos para el entendimiento de esta tesis, tales como el significado de las Relaciones Internacionales, disciplina especializada en las relaciones entre países para una mejor cooperación y estabilidad dentro del orbe, La política exterior, que se especializa en la toma de decisiones gubernamentales basadas en un interés nacional para la consecución de sus objetivos; en cambio la política internacional engloba las preocupaciones mundiales por ciertos temas, como el ambiente, la salud, la pobreza, el trabajo, economía, comercio narcotráfico, con la estipulación de medidas conjuntas.

De igual manera en este capítulo se plasmaron las diferentes tendencias de interpretación para los problemas internacionales, teniendo como base el realismo político para la explicación del problema del narcotráfico dentro de la relación bilateral; a mi parecer es la mejor opción debido a México y Estados Unidos tienen una relación sustentada en el poder y en el interés nacional, enfocado principalmente en el comercio, la seguridad, la inversión, las políticas migratorias, la lucha contra el narcotráfico; todo ello englobado en una relación estable y cordial; aunque cabe señalar que debido a los diferentes niveles de poder no se podrá cooperar plenamente, durante un tiempo prolongado, ya que dependerá de una conjunción fortuita de los intereses nacionales, en este caso la seguridad nacional.

En el siguiente capítulo nos percatamos del proceso que ha tenido la relación bilateral desde su inicio hasta a la actualidad, donde han existido diferentes temas prioritarios dentro de ella; anteriormente era la consolidación de nuestro territorio mediante la defensa de la soberanía, con el paso del tiempo se enfocaba en el reconocimiento estadounidense a nuestra nación para gozar de estabilidad internacional. Nuevos temas aparecieron en la relación, el petróleo, la diversificación de las inversiones, la línea fronteriza, por citar algunos; al originarse

las Guerras mundiales el asunto migratorio recibe atención, ya que el campo estadounidense estaba descuidado y era necesario contar con trabajadores dispuestos a seguir con las actividades agrarias, este tema se ha mantenido en la relación pero ha perdido protagonismo, con el paso del tiempo el aspecto a seguir fue el comercial con la firma de diversos acuerdos y la consolidación de estos dentro de un Tratado de Libre Comercio, y así sucesivamente los aspectos bilaterales han ido cambiando sustentándose en los intereses nacionales, actualmente los elementos a seguir son aquellos que están relacionados con la seguridad nacional, tal es el caso del narcotráfico que apareció de una manera importante en la escena bilateral a partir de la década de los sesenta donde los dos países se consolidan en diferentes lados del problema, el consumo y la producción.

Dentro del tercer capítulo se aclara que el problema del narcotráfico desde sus orígenes en el siglo XIX ha sido un elemento caótico dentro de las relaciones internacionales, ya que los países emisores eran sujetos a *presiones políticas* dentro de las diferentes Convenciones; y *económicas*, con la disminución de apoyo por parte de las naciones receptoras, que en gran medida consideraban a la producción como el pilar del narcotráfico disminuyendo la responsabilidad que tenían por el alto grado de consumo en sus sociedades; esta característica se ha mantenido con el paso del tiempo y ha incidido en la categorización de los países haciendo una clara distinción entre los que la producen, naciones subdesarrolladas; y los centros de consumo en su mayoría países industrializados.

México y Estados Unidos tienen una visión común respecto al problema de las drogas, sustentada en la necesidad de enfrentar simultáneamente el problema desde un enfoque integral que incorpore estrategias dirigidas tanto a la reducción de la demanda, como a la oferta de drogas ilícitas, además del combate a la corrupción, lavado de dinero, entre otras.

El último capítulo nos proporciona las tendencias que se han visto dentro de la relación bilateral en materia de narcotráfico, su primera aparición tuvo lugar en la Convención de la Haya de 1912 y se ha mantenido una cooperación constante, ya que se siguió participando en las diferentes Convenciones Internacionales propiciando la colaboración. Durante las siguientes décadas se mantuvo este tipo de relación, es hasta la década de los sesenta donde se plasman realmente operaciones, y estrategias bilaterales encaminadas a la disminución del consumo y la reducción de la producción.

Ello nos ha dejado claro que no es posible enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva individual, que solamente tenga objetivos particulares, como la reducción del consumo o la disminución de la producción, si bien son importantes de dicha manera, adquieren mayor relevancia siendo complementarias y preocupándose por el interés conjunto dentro de una estrategia bilateral plena, por lo tanto, se hace imperativa la conservación y el fortalecimiento de los mecanismos cooperativos entre los dos países, por ejemplo, cooperación institucional, que vincule a agencias especializadas en el intercambio de información y logística, y políticas bilaterales fundamentadas en el principio de corresponsabilidad; el logro más importante ha sido el desarrollo de una alianza antidrogas fuerte y vigorosa que se ha creado a partir de una perspectiva común acerca de las amenazas que ha impuesto el problema a ambos países, así como de un firme acuerdo acerca de los retos que se establecen a futuro signado en 1990; una mayor cooperación entre las dos naciones, consolidará un mejor entendimiento e influirá en otros ámbitos de la relación.

Por lo tanto es necesario integrar estas medidas dentro de la relación bilateral, ya que el narcotráfico tiene su propia realidad, su lógica y su dinámica, al consolidarse dentro de los contextos social, económico, y político, que es al mismo tiempo un problema nacional, bilateral e internacional; es por ello que se deberán establecer políticas más homogéneas debido al alto grado de interdependencia.

Las políticas que rodean el tema del narcotráfico se han caracterizado por ser cíclicas; ya que, la presión de los Estados Unidos se hace evidente cuando nuestro país prevalece en el rango de los principales productores de droga, al considerar poco eficaz la lucha mexicana contra las drogas; a pesar de las constantes operaciones, por lo tanto la relación tiende a estancarse y tener un grado mayor de tensión política donde la confrontación prevalece, y el gobierno estadounidense abandona los acuerdos de cooperación; y lo sustituye por la toma de decisiones unilaterales; aunque esto cambia cuando se ha logrado que México baje su nivel de participación en el mercado de las drogas, las políticas estadounidenses vuelven a la cordialidad y la cooperación bilateral.

Es de vital importancia disminuir las asimetrías de poder en la toma de decisiones, y consolidar una estrategia sustentada en intereses nacionales compartidos, que busquen incrementar el rango de acción, cooperar de una manera más eficiente entre las instituciones especializadas; entre los grupos de acción fronterizos, y dentro del Grupo de Alto Nivel; en las instituciones de procuración de justicia, y así disminuir significativamente los delitos relacionados con el tráfico de drogas.

El área de las drogas sirve como un microcosmos de la delicada naturaleza de la relación, y pone en relieve la importancia de nuestro país, en la toma de decisiones dentro de la política exterior estadounidense; por lo cual, se deberá luchar paralelamente en el ámbito local como en el bilateral.

Los Estados Unidos deberá dirigir su presupuesto hacia centros de rehabilitación, de educación, prevención y la disminución del consumo; mientras que en nuestro país se deberá luchar contra el incremento de poder que el tráfico de drogas está teniendo; suscitando una ola de violencia que pone en peligro su seguridad; el consumo que se está consolidado; así como la vinculación entre agencias estatales y el narcotráfico; de igual manera habrá que tener mayor

cuidado en la corrupción que trastoca todos los niveles del gobierno, esta es la principal amenaza a la estabilidad gubernamental.

Si bien los mejores resultados se obtendrán de una cooperación bilateral, ya que delimita con mayor facilidad los planes de acción; pero debido a que el narcotráfico es un problema de carácter transnacional que no respeta soberanías ni fronteras; se deberá establecer una cooperación regional y multilateral.

Es vital crear una estrategia integral que considere las ramificaciones del narcotráfico, como problemas relevantes en la relación, como medida para disminuir su presencia y poder, algunas de las actividades que se deberán atacar son, el lavado de dinero, el tráfico de armas, organizaciones criminales, entre otras.

Con toda la información y el análisis que se presentó en este proyecto se concluye que la hipótesis planteada: *las medidas bilaterales contra el narcotráfico se incrementaron tiempo después de los atentados terroristas ocurridos el 11 de septiembre de 2001*, ha sido comprobada, ya que posteriormente de los actos terroristas, se ampliaron las estrategias en materia de reducción del consumo y la producción de droga, lucha contra la corrupción, lavado de dinero, todo ello se ve reflejado en la intensificación de políticas para salvaguardar la seguridad contra posibles amenazas.

El narcotráfico influye de manera especial en la política exterior estadounidense dentro de la región ya que desestabiliza las economías, la sociedad, y los gobiernos dentro de su esfera directa de influencia, aunado a que no ha perdido su protagonismo en América Latina desde la década de los sesenta, a pesar de las acciones estadounidenses para eliminarlo, debido a que mientras recae en un país la presión de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, otra nación incrementa su poderío en la materia.

Este problema influye de manera sustancial en la *esfera política, con la firma de acuerdos, establecimientos de estrategias; económica*, el problema del lavado de dinero, y las ganancias desorbitadas del narcotráfico; *social*, corrupción, violencia y narcodependencia entre otros.

El narcotráfico se ha convertido en una de las principales fuentes de tensión entre México y Estados Unidos, ciertamente las relaciones entre estas dos naciones son difíciles e intensas teniendo como obstáculo principal para alcanzar niveles más exitosos de cooperación en la relación bilateral, la asimetría de poder; y el narcotráfico se ha encargado de demostrar con mayor dureza el poder y la vulnerabilidad característicos de la relación.

A pesar de ello las acciones contra el narcotráfico se han incrementando en el ámbito bilateral, el tráfico de drogas es catalogado como una amenaza directa a la seguridad nacional estadounidense, por lo cual se establecen mejores programas de erradicación, además del incremento en los niveles de intercepción que propicia la disminución en el flujo de entrada de drogas, mejores programas de rehabilitación, sustitución de cultivos. Cabe mencionar que dicha cooperación ha sido posible porque en estos momentos la relación bilateral goza de estabilidad y armonía; además de una complementación de intereses.

En los últimos cinco años, ambos países han logrado construir una estructura institucional consistente para llevar a cabo la colaboración bilateral en materia de cooperación antinarcóticos. Por primera vez, ambos países han comenzado a instrumentar un plan de colaboración amplio, integral y estructurado.

En la actualidad se solidifica el principio de corresponsabilidad, donde no se relegan responsabilidades aceptando que tanto países consumidores como productores deberán de trabajar conjuntamente para lograr resultados favorables, es la visión que se deberá explotar desde ahora para establecer las estrategias nacionales en un marco bilateral; al considerar como problema tanto la demanda

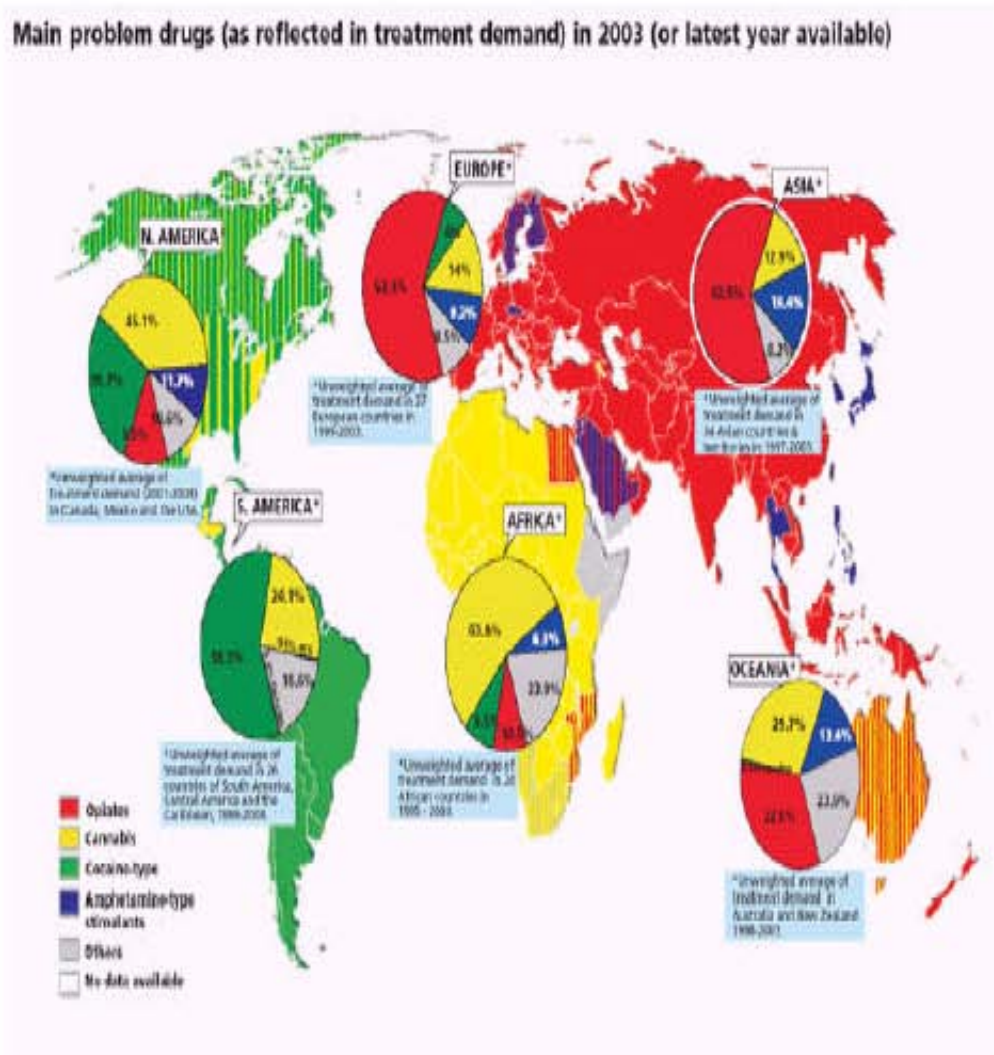


estadounidense que propicia los altos índices de producción, así como la falta de programas efectivos contra la erradicación de cultivos que ayuden a disminuir la demanda, con esta perspectiva es posible obtener mejores resultados, ya que cada país estará totalmente enfocado en terminar con *su problema* y no en relegar responsabilidades a la otra parte.

Es factible combatir al narcotráfico mediante estrategias bilaterales eficaces y eficientes, que hagan imperativa la conservación y el fortalecimiento de los mecanismos cooperativos entre los dos países. Durante este tiempo el logro más importante es el desarrollo de una alianza antidrogas fuerte y vigorosa, después de los atentados terroristas, que está sustentada en una perspectiva común. Esto ha sido un logro inédito y valioso para la relación bilateral, y debe servir como ejemplo para aquellos países que se deben enfrentar, de igual manera, a amenazas de carácter internacional, regional o bilateral.

Al ser un el problema multidimensional y de naturaleza compleja que trastoca los pilares de la nación, no se podrá eliminar completamente, es por ello que para enfrentar el tráfico de drogas se requerirá necesariamente, de la activa participación y apoyo de nuestras sociedades, y compenetración en las políticas, para consolidar una plena colaboración, que se instale como elemento regidor de la relación bilateral.

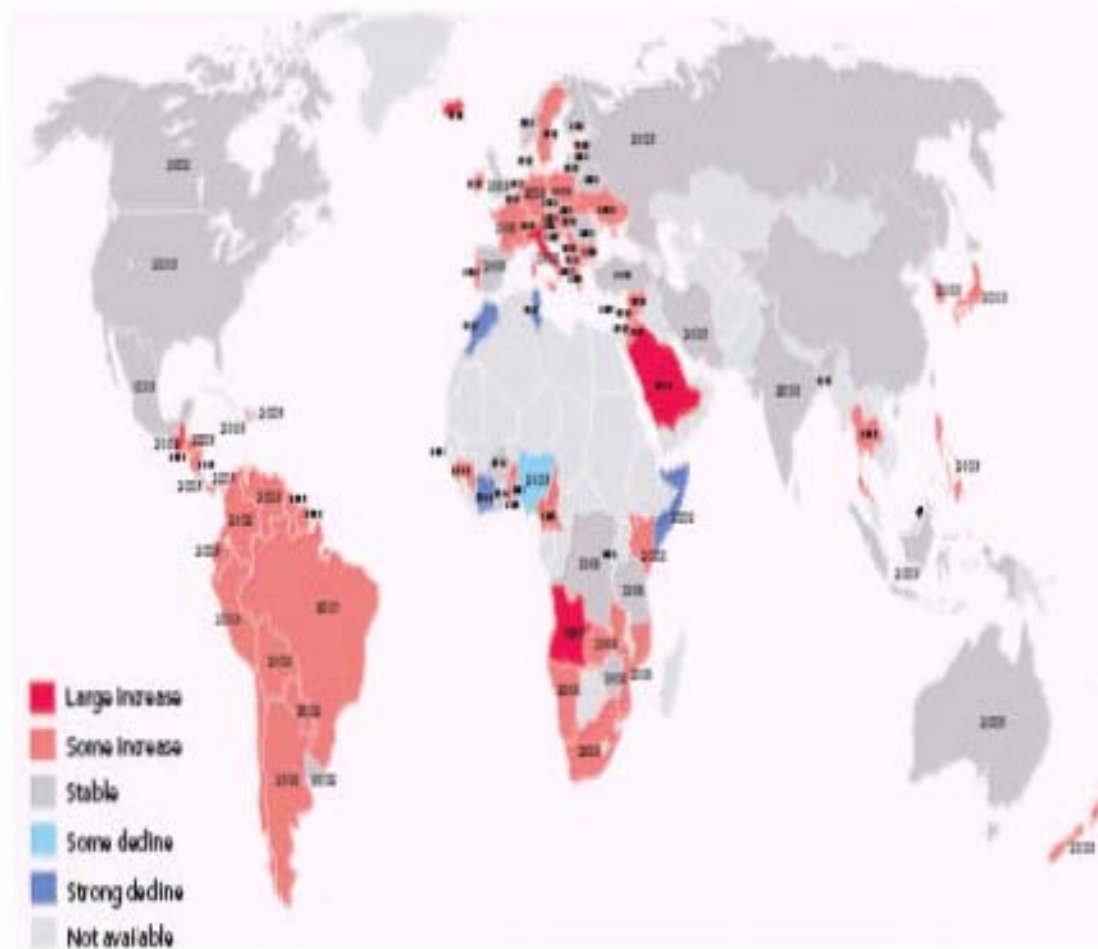
➤ Principales drogas consumidas por continente



Fuente: World Drug Report 2005

➤ Índice de consumo de cocaína

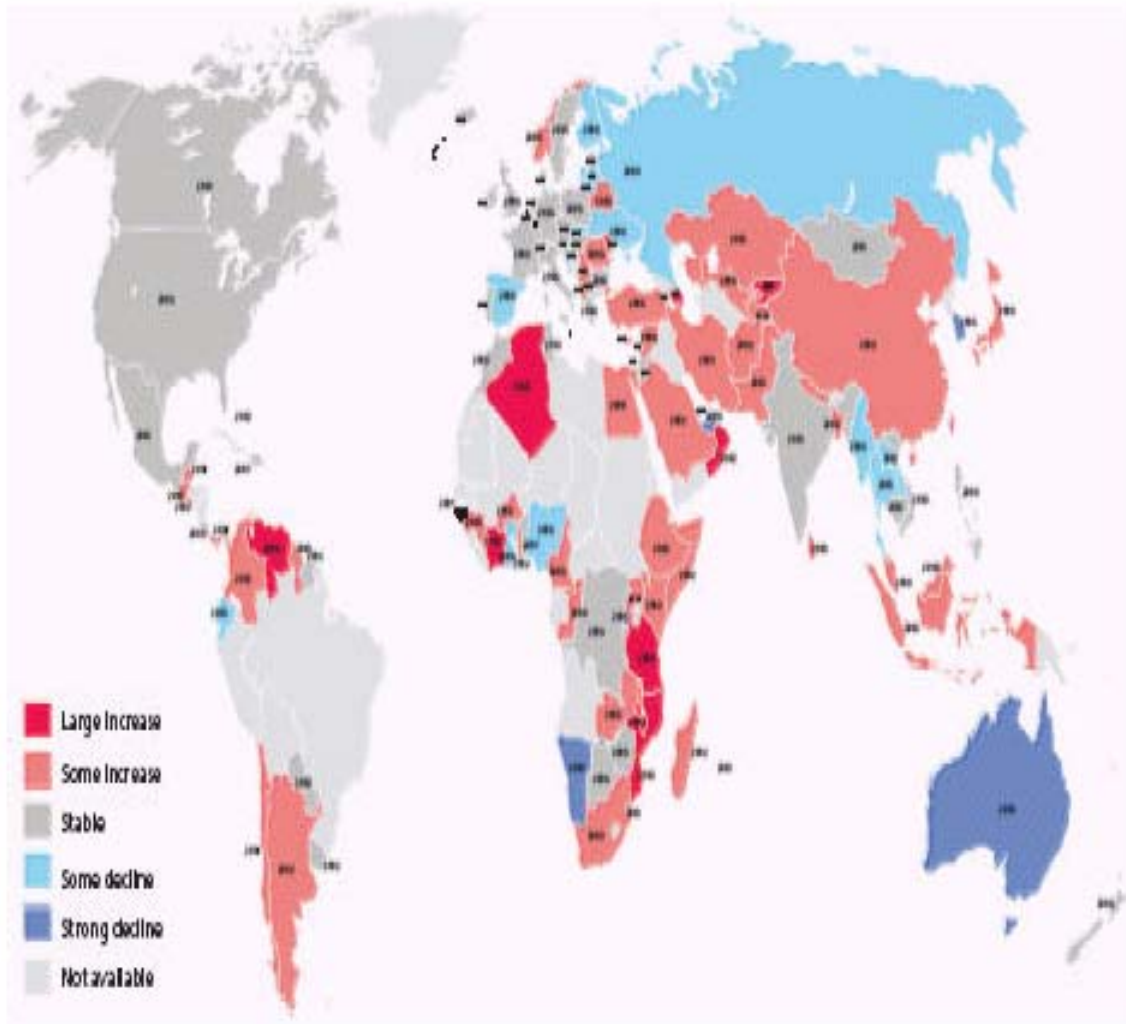
Changes in abuse of cocaine, 2003 (or latest year available)



Fuente: World Drug Report 2005

➤ **Índice de consumo de anfetaminas**

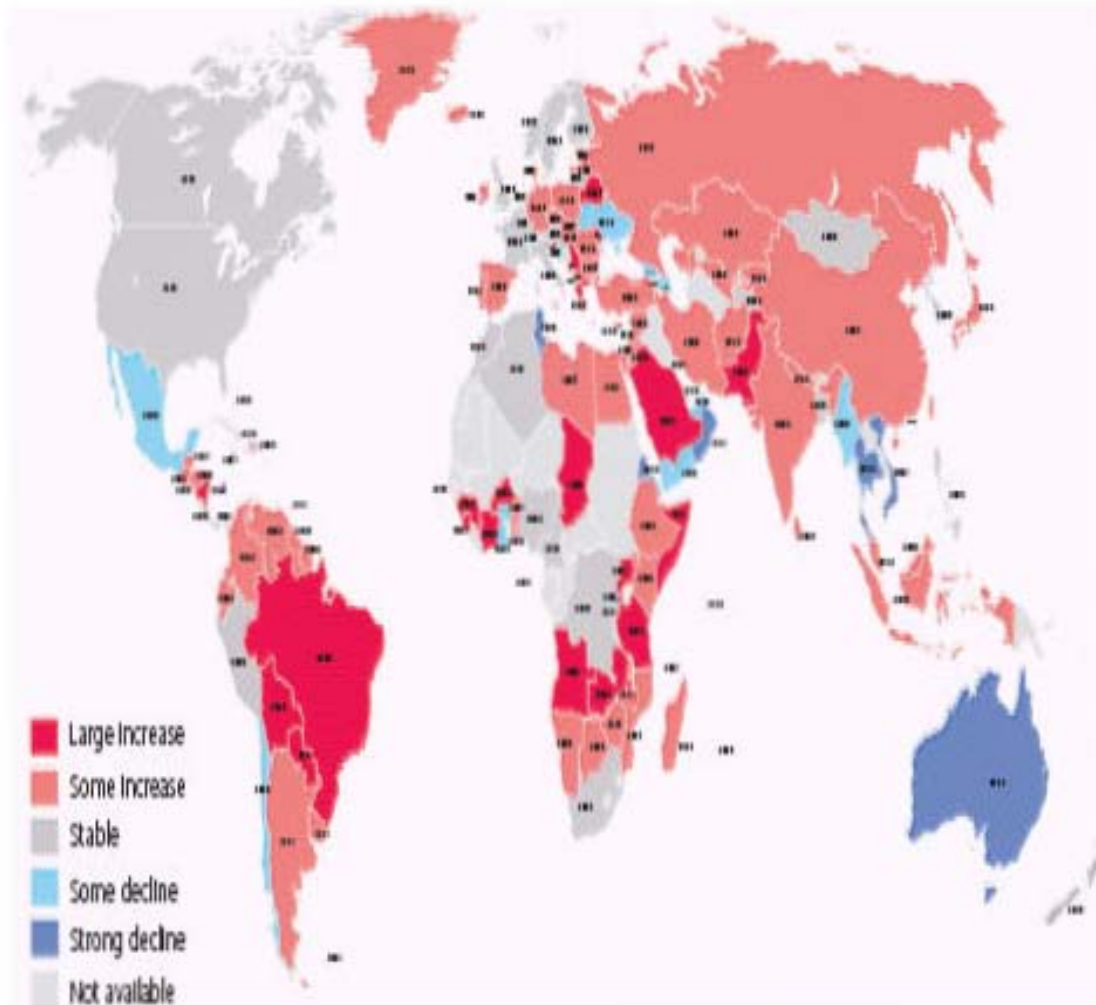
Changes in consumption of amphetamines, 2003 (or latest year available)



Fuente World Drug Report 2005

➤ Índice de consumo de marihuana

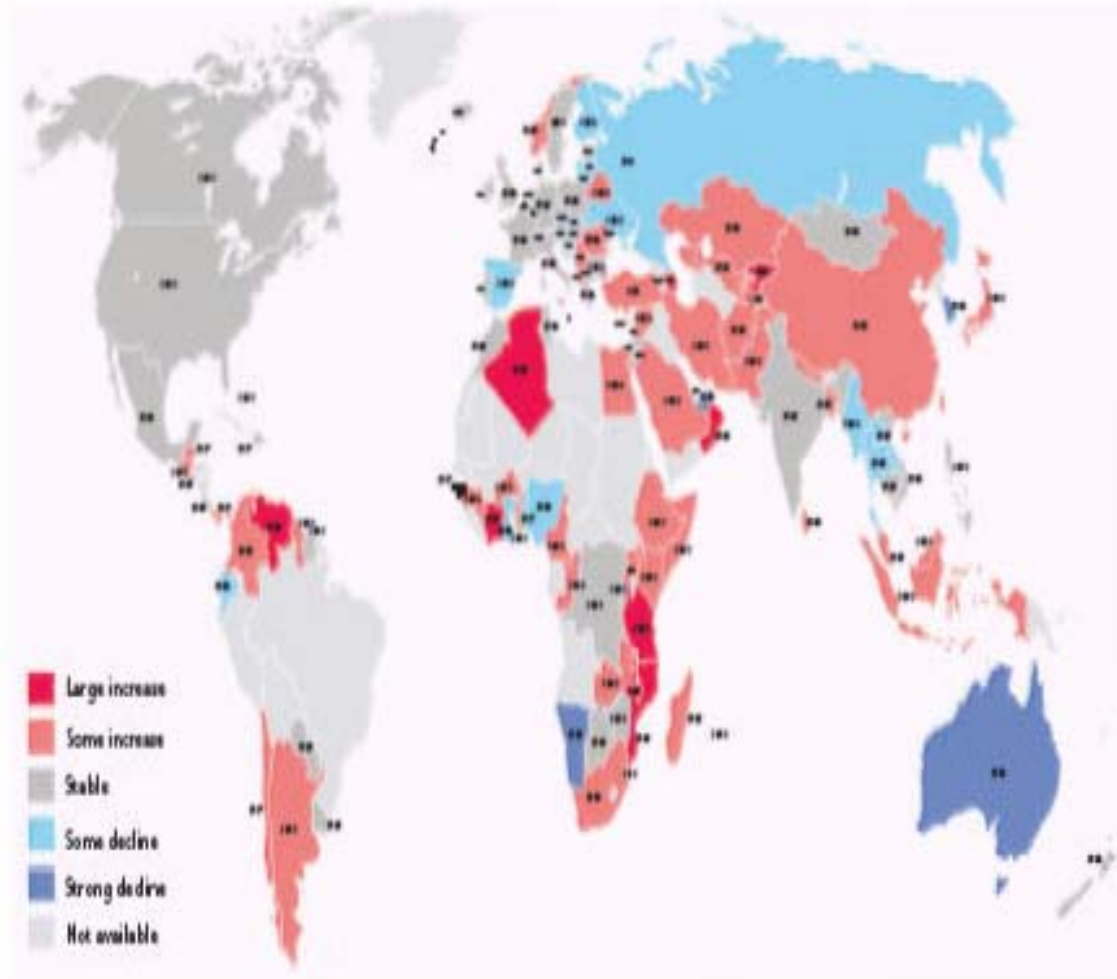
Changes in abuse of cannabis, 2003 (or latest year available)



Fuente: World Drug Report 2005

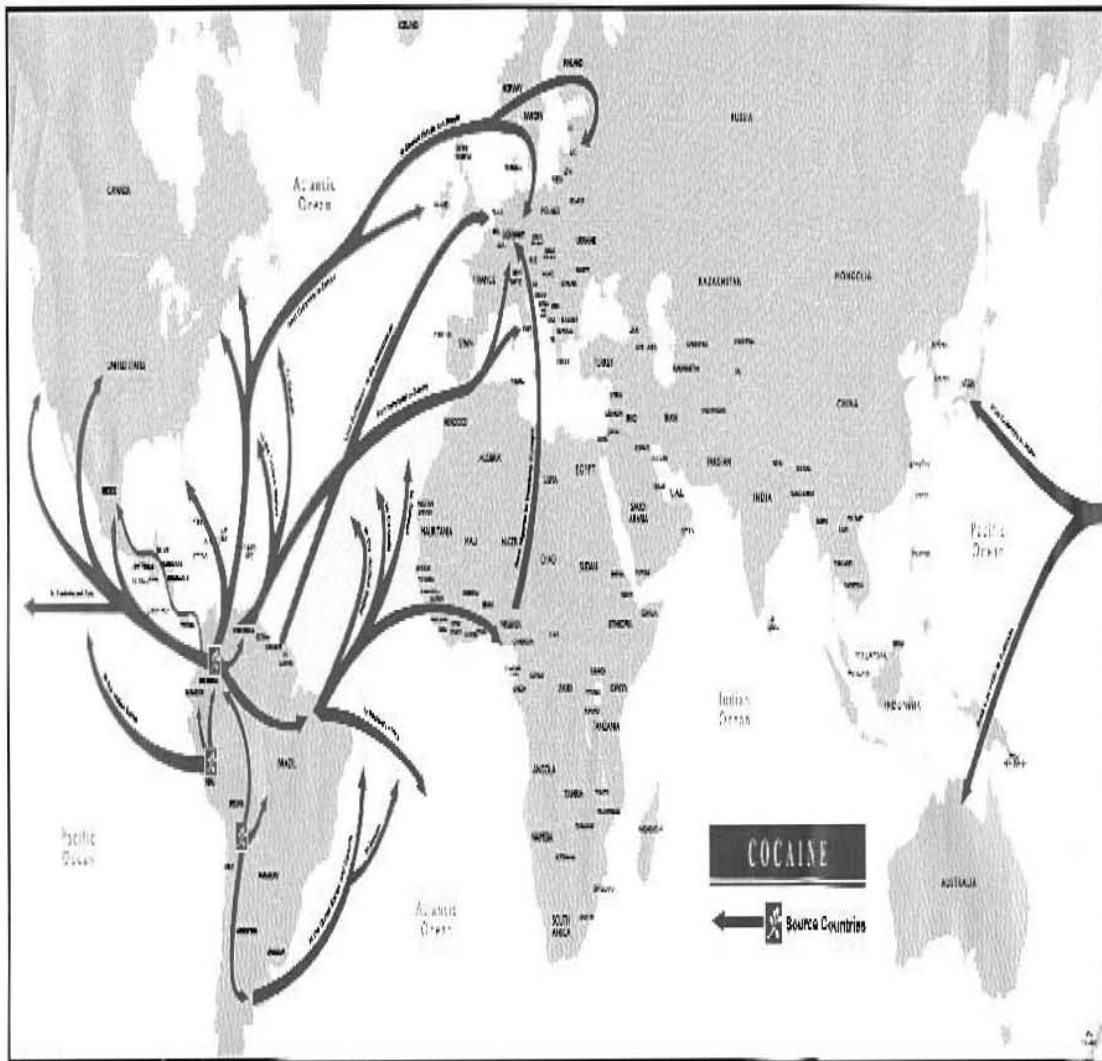
➤ Índice de consumo de opiáceos

Changes in abuse of heroin and other opiates, 2003 (or latest year available)



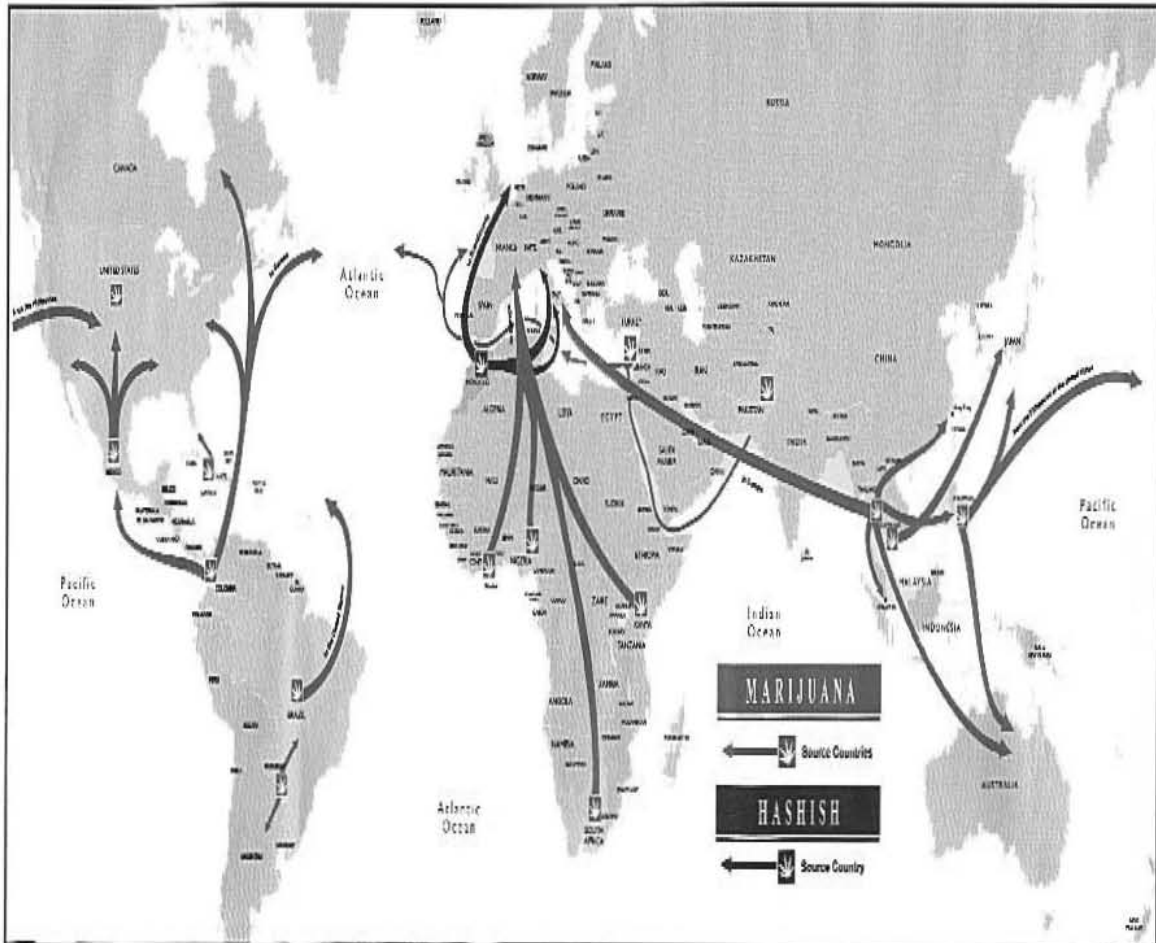
Fuente: World Drug Report 2005

➤ La ruta de la cocaína



Fuente: [www.europarl.eu.int/topics/drugs](http://www.europarl.eu.int/topics/drugs)

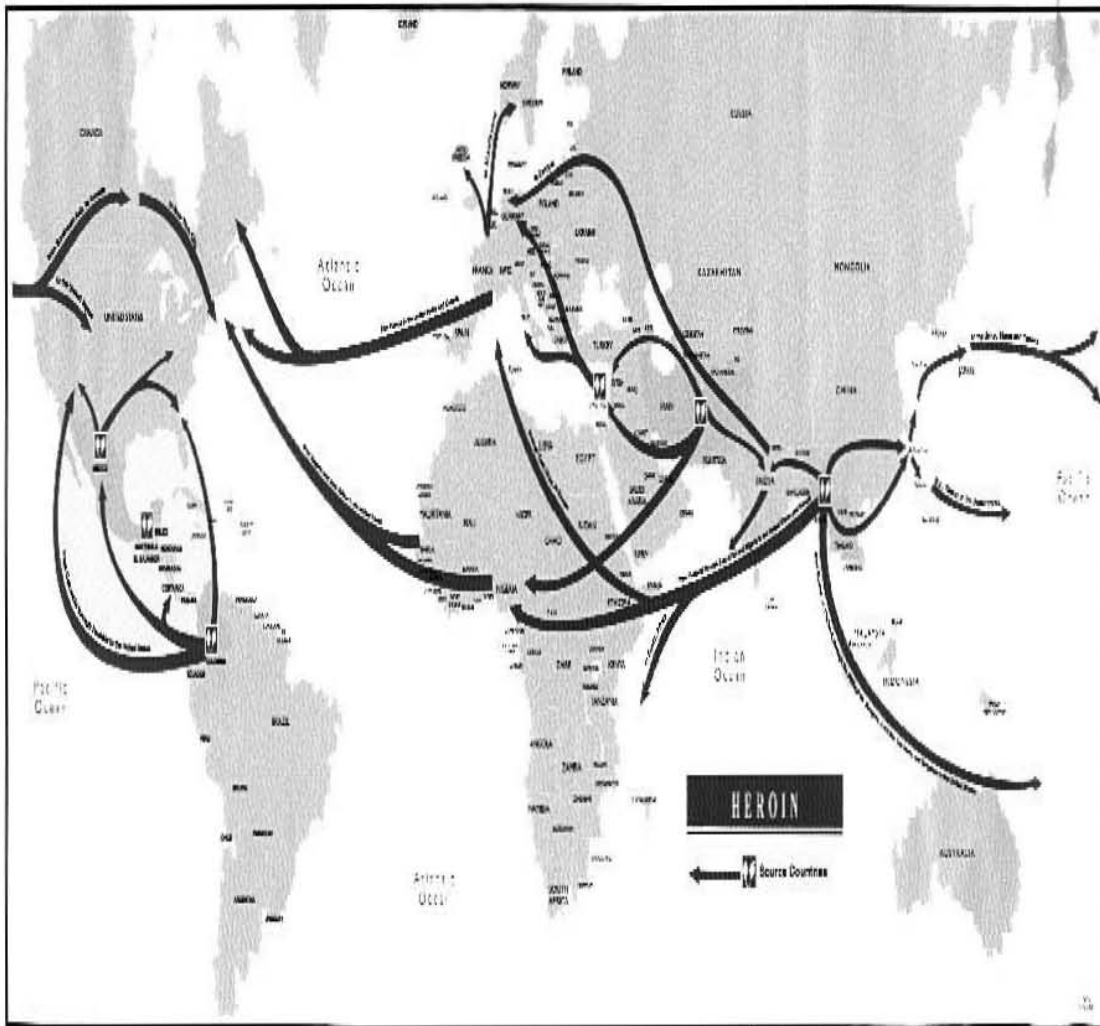
➤ La ruta de la marihuana



Fuente: [www.europarl.eu.int/topics/drugs](http://www.europarl.eu.int/topics/drugs)



➤ La ruta de los opiáceos



Fuente: [www.europarl.eu.int/topics/drugs](http://www.europarl.eu.int/topics/drugs)

## **TRATADOS QUE HAN FIRAMADO MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO.**

*Tratado: Convenio para el Intercambio Directo de Determinada Información relativa al Tráfico de Drogas Narcóticas entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América*

Lugar de firma: México, D.F

Fecha de firma: 5 de Agosto de 1930

Entrada en Vigor: 2 de Octubre de 1930

*Tratado: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia*

Lugar de firma: México, D.F

Fecha de firma: 23 de Febrero de 1989

Entrada en Vigor: 30 de Julio de 1990

Publicado: 2 de Marzo de 1992 en el Diario Oficial

**ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SOBRE  
COOPERACION PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y  
LA FARMACODEPENDENCIA**

Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (las Partes),

CONSCIENTES de la necesidad de proteger la vida y la salud de sus respectivos pueblos, de los graves efectos del narcotráfico y la farmacodependencia,

ACEPTANDO que estas conductas deben atacarse en forma integral, bajo cuatro grandes rubros: prevención y reducción de la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, control de oferta, supresión del tráfico ilícito, tratamiento y rehabilitación,

RECONOCIENDO que los distintos aspectos del narcotráfico y la farmacodependencia, amenazan la seguridad y los intereses esenciales de cada una de las Partes,

RESUELTOS a brindarse mutuamente la cooperación necesaria para combatir efectivamente el narcotráfico y la farmacodependencia, dadas sus características de fenómenos de naturaleza y alcance internacionales,

ALENTADOS por el espíritu de las recomendaciones contenidas en el Plan Amplio y Multidisciplinario de Actividades Futuras en Materia de Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (El Plan), adoptado en Viena, Austria, el 26 de junio de 1987, y

ANIMADOS por el objetivo de que la cooperación a la que se refiere el presente Acuerdo complemente la que ambas Partes se brindarán en cumplimiento de las obligaciones internacionales que asuman conforme a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (la Convención), adoptada en Viena, Austria, el 20 de diciembre de 1988,

Han acordado lo siguiente:

## ARTICULO I

### *Alcance del Acuerdo*

1. El propósito del presente Acuerdo es promover la cooperación entre las Partes a fin de que puedan combatir con mayor eficacia el narcotráfico y la farmacodependencia, fenómenos que trascienden las fronteras de ambas Partes.

Las Partes adoptarán las medidas necesarias en el cumplimiento de las obligaciones que hayan contraído en virtud del presente Acuerdo, comprendidas las de orden legislativo y administrativo, de conformidad con las disposiciones fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos

2. Las Partes cumplirán sus obligaciones derivadas del presente Acuerdo conforme a los principios de autodeterminación, no intervención en asuntos internos, igualdad jurídica y respeto a la integridad territorial de los Estados.
3. Este Acuerdo no faculta a las autoridades de una de las Partes a emprender, en la jurisdicción territorial de la otra, el ejercicio y el desempeño de las funciones cuya jurisdicción o competencia estén exclusivamente reservadas a las autoridades de esa otra Parte por sus leyes o reglamentos nacionales

## ARTICULO II

### *Ambito de Cooperación*

Las Partes tomarán las medidas de cooperación necesarias, para dar pleno efecto, entre ambas y de la manera más eficaz, a las obligaciones que asuman conforme a la Convención, y procurarán llevar a cabo dicha cooperación, en la medida de lo posible, conforme a los objetivos y recomendaciones del Plan.

La asignación y aplicación de recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para la ejecución de programas concretos, en materia de combate al narcotráfico y a la farmacodependencia, cuyas acciones se instrumentarán en un marco de corresponsabilidad, se definirán en cada caso por las Partes, en la medida de sus posibilidades presupuestales, mediante un Memorándum de Entendimiento.

Con apego a lo dispuesto por el Artículo I, la cooperación a que se refiere el presente Acuerdo procurará instrumentar programas, en cada uno de los Estados, destinados a:

- a) Reducir la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, mediante actividades de prevención, tratamiento y conciencia pública;

- b) Erradicar los cultivos ilícitos de estupefacientes y, en su caso, establecer programas de sustitución para el desarrollo de cultivos lícitos;
- c) Realizar actividades tendientes a frenar y perseguir el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico y la farmacodependencia;
- d) Identificar y destruir laboratorios y demás instalaciones en donde se proceda a la elaboración ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
- e) Reglamentar la producción, la importación, la exportación, el almacenamiento, la distribución y la venta de insumos, productos químicos, solventes y demás precursores químicos, cuya utilización se desvíe a la elaboración ilícita de estupefacientes y sustancia psicotrópicas;
- f) Establecer sistemas de intercambio de información en materia de combate al narcotráfico y a la farmacodependencia, con absoluto respeto a la competencia de las autoridades nacionales;
- g) Fortalecer las acciones de combate al narcotráfico y a la farmacodependencia, mediante la asignación y aplicación de mayores recursos humanos, financieros y materiales, considerando las posibilidades presupuestales de cada una de las Partes;
- h) Elaborar nuevos instrumentos legales que las Partes consideren convenientes para combatir, con mayor eficacia, el narcotráfico y la farmacodependencia;
- i) En general, todas aquellas actividades que se consideren pertinentes, para alcanzar una mejor cooperación entre las Partes.

### **ARTICULO III**

#### *Mecanismo de Cooperación*

Las Partes convienen establecer una Comisión Mixta Permanente México-Estados Unidos de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia (la Comisión), que iniciará sus funciones a más tardar seis meses después de la entrada en vigor de este Acuerdo, sobre las siguientes bases:

1. La Comisión estará integrada por las autoridades coordinadoras de las Partes, que sean tanto las operativas como las consultivas. Las autoridades operativas serán las designadas por cada una de las Partes y las consultivas serán las Cancillerías de las Partes.
2. La Comisión se reunirá cada cuatro meses. Tendrá como función principal la

de formular recomendaciones a sus Gobiernos respecto a la manera más eficaz en que puedan prestarse la cooperación a la que se refiere este Acuerdo

3. Para su ejecución, las recomendaciones de la Comisión requerirán la aprobación de los Gobiernos de las Partes y se formalizarán por la vía diplomática en la forma de memoranda de entendimiento, que deberán ser ejecutados por las autoridades coordinadoras operativas de la Comisión en sus respectivos Estados.
4. La Comisión formulará anualmente un informe sobre la aplicación del presente Acuerdo que será elevado al conocimiento de los Gobiernos de las Partes, en el que se dé cuenta del estado de la cooperación entre las Partes sobre el combate al narcotráfico y la farmacodependencia. De conformidad con este Acuerdo dichos informes constituirán la base conjunta para ambos Gobiernos, en materia de evaluación de los esfuerzos de las Partes contra el narcotráfico y la farmacodependencia, utilizando dichos informes en los foros apropiados

#### **ARTICULO IV**

##### *Medidas Unilaterales*

Dentro del espíritu de buena vecindad y cooperación que rige las relaciones entre las Partes, ambas acuerdan consultarse previamente en la Comisión, sobre acciones que una de las Partes intente llevar a cabo, que puedan afectar a la otra Parte de manera inconsistente con el objeto y propósito de este Acuerdo.

#### **ARTICULO V**

##### *Entrada en Vigor*

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que los Gobiernos de las Partes se notifiquen, por la vía diplomática, que han cumplido con todos sus respectivos requisitos y procedimientos constitucionales.

#### **ARTICULO VI**

##### *Terminación*

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo, en todo momento, siempre y cuando medie previa notificación por escrito y por la vía diplo-

mática. En dicho caso, el Acuerdo terminará a los 90 días hábiles después de la fecha de entrega de dicha notificación.

## **ARTICULO VII**

### *Revisión*

Las Partes podrán revisar las disposiciones del presente Acuerdo, y las modificaciones o enmiendas resultantes entrarán en vigor de conformidad con el Artículo V.

En fe de lo cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Acuerdo.

Hecho en la Ciudad de México, D.F., a los veintitrés días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y nueve, en dos ejemplares originales en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

**POR LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS**

**Enrique Alvarez del Castillo**  
Procurador General de la República

**POR LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMERICA**

**Roger R. Gamble**  
Encargado de Negocios ad interim

## BIBLIOGRAFIA

Álvarez G. Josefina (coordinadora) Tráfico y consumo de drogas: una visión alternativa. ENEP Acatlán UNAM. México, 1991.

Astorga Luis. Drogas sin Fronteras. Ed. Grijalbo. México. 2003

Barbé Esther, Relaciones Internacionales. Ed. Technos. España. 2003

Bennet T. Brian, México y Estados Unidos; el manejo de la relación. Ed Siglo. XXI; México, 1990.

Bernal Sahagún Víctor, La integración de México a Estados Unidos y Canadá ¿alternativa o destino?, Ed Siglo. XXI, México, 1990.

Brown Chris. Understanding Internacional Relations. Ed Palgrava. Estados Unidos. 2001

Castañeda, Jorge y Pastor Robert: Límites en la amistad: México y Estados Unidos. Ed Planeta, México, 1989,

Chomsky Noam, Lo que realmente quiere el Tío Sam, Ed Siglo XXI, México, 2000.

Colin Elmen. Progress in Internacional Relations Theory. Ed. Cambridge Massachusetts. Estados Unidos. 2003

Cosío Villegas, Daniel (coordinador), Historia general de México, El Colegio de México, México, 1981

De la Garza Rodolfo (coordinador), México y su interacción en el sistema político estadounidense, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2000.



Del Arenal Celestino, Introducción a las Relaciones Internacionales. Ed. Technos España.1990

Escohotado Antonio, Historia de las drogas Vol. 1, 2 y 3, Alianza Editorial. España, 1998

Fernández Menéndez, Jorge, El otro Poder: Las Redes del Narcotráfico, la política y la violencia en México, Ed Nuevo Siglo. México, 2001

Gómez Jara Francisco. El imperio de la Droga. Ed. Fontomara. México.1992

Gómez Robledo Antonia, (coordinador) Relación México Estados Unido: una visión interdisciplinaria; UNAM, México, 1981

Gonzalez Guadalupe The Drug Connection in US-Mexican Relations. Center for US-Mexican Studies; University of California. Estados Unidos. 1989

González Guadalupe, Retos de la relación entre México y Estados Unidos, vol 4 México y Estados Unidos en la cadena del narcotráfico. Fondo de Cultura Económica, México 1989

González Jaime, El tráfico ilícito de drogas en el continente americano y su influencia en la seguridad, defensa y desarrollo de la región, Colegio Interamericano de Defensa. Estados Unidos. 2003

Gutiérrez Alejandro, México agente de seguridad de los Estados Unidos, en Revista Proceso n.1418

Gutiérrez Gabriel. Teoría de las Relaciones Internacionales. Ed. Oxford University Press. México.1997

Hans – Joachin Leu, Teorías de las Relaciones Internacionales. Editorial Jurídica Venezolana, Venezuela. 1978

Hernández Vela, Edmundo. Diccionario de política internacional. Ed. Porrúa. México. 1999

Informe del Museo Nacional de las Intervenciones, CONACULTA – INAH

Kaplan Marcos, El Estado latinoamericano y el narcotráfico Ed Porrúa. México, 1998.

Kaplan Marcos. Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, D.F.1989

Labrousse Alain, La drogue, l'argent et les armes. Ed. Siglo XIX.1991

Labrousse Alain, La géopolitique des drogues Ed. Siglo XIX.1993

Las Naciones Unidas y la Fiscalización del uso indebido de las drogas en Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de las drogas. Publicaciones de la ONU 1992

Maira Luis, Estados Unidos una visión latinoamericana; Fondo de Cultura Económica, México, 1995

Medina, Luis, Del cardenismo al avilacamachismo, Colegio de México, México, 1978

Merle Marcel, Sociología de las Relaciones Internacionales, Ed. Alianza Universidad, 1997

Meyer Lorenzo, La marca del nacionalismo, El Colegio de México, México, 2000

Monge Raúl, México: trampolín y alberca de la droga en Revista Proceso n. 1390

Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción por Jorge Chabat Publicado en Letras Libres el 1 de marzo de 2000

Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. El Colegio de México, México 1976

Pastor Robert. El remolino, Política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Ed. Siglo XXI, México, 1995

Pearson Frederic. Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XXI. Ed Mc Graw Hill. Estados Unidos.2003

Plan de Acción de la Unión Europea en materia de lucha contra la Droga (2005-2008)

Plano Jack, Olthen Ray Diccionario de Relaciones Internacionales. Ed. Limusa. México 1985

Santana Adalberto. El narcotráfico en América Latina". Ed. Siglo XIX. México. 2004

Santino, Umberto, Detrás de la droga. Homo Sapiens ediciones, Italia, 1993.

Tello Carlos, (coordinador), Las relaciones México- Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

The 9/11 Commission Report

Toro Maria Celia. Mexico's "War on Drugs causes and consequences". Library of Congress. NSA. Estados Unidos.1983

Torres Blanca, Interdependencia ¿un enfoque útil para el análisis de la relación México – Estados Unidos?; El Colegio de México, México, 1990,

Vasquez John. Classics of International Relations. Ed Printice Hall. Estados Unidos. 1990.

Velásquez Flores Rafael. Introducción al estudio de la política exterior de México. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1999

Verea Mónica, Nueva Agenda Bilateral en la Relación México – Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

World Drug Report 2000

World Drug Report 2005

### **PAGINAS WEB CONSULTADAS**

[www.bbc.com](http://www.bbc.com)

[www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org)

[www.cide.org](http://www.cide.org)

[www.conadic.gob.mx/](http://www.conadic.gob.mx/)

[www.dea.gov](http://www.dea.gov)

[www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

[www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com)

[www.lajornada.com](http://www.lajornada.com)

[www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

[www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

[www.usdoj.gov/dea/deamuseum/educator/drugsandterror.pdf](http://www.usdoj.gov/dea/deamuseum/educator/drugsandterror.pdf)

[www.usembassy-mexico.gov/](http://www.usembassy-mexico.gov/)

[www.whitehousedrugpolicy.gov/publications/policy/](http://www.whitehousedrugpolicy.gov/publications/policy/)

[www.wola.org](http://www.wola.org)

[www.zedillo.presidencia.gob.mx](http://www.zedillo.presidencia.gob.mx)

[www.unam.mx/cinu/drogas](http://www.unam.mx/cinu/drogas)